

PRESIDENCIA

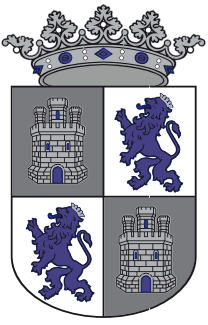
EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 130

Celebrada el día 16 de diciembre de 2025, en Valladolid

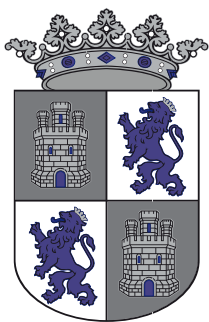
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención y extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000180, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 499, de 16 de diciembre de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000174, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia fiscal y tributaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de diciembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 499, de 16 de diciembre de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000175, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de reto demográfico, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de diciembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 499, de 16 de diciembre de 2025.



4. Proposiciones no de ley:

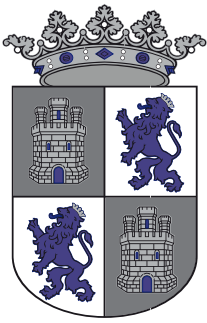
- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001716, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Dirección General de la Policía Nacional a los efectos de la cesión de datos de personas extranjeras que, residiendo en Castilla y León, no se encuentren registradas ni autorizadas como residentes en España y hayan solicitado la tarjeta sanitaria o documento equivalente expedido por el SACYL; a poner en marcha, tras los trámites legales oportunos, un protocolo para la determinación de la edad de los inmigrantes ilegales que se declaren como menores; a elaborar, de acuerdo con la legislación vigente, planes de retorno de los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen mediante la colaboración para su reintegración con los servicios de protección del menor de dichos países de origen; y a elaborar un informe detallado sobre el impacto económico, directo e indirecto, que la prestación de servicios a personas extranjeras en situación ilegal ha tenido sobre todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 499, de 16 de diciembre de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001717, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover de manera urgente la modificación del Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los Servicios Sociales, excluyendo de su ámbito de aplicación a las personas clasificadas como grandes dependientes de grado III; a presentar un proyecto de ley, de manera urgente, que determine el establecimiento de una tasa en la que se definan los aspectos esenciales de la participación y contribución económica de los beneficiarios y beneficiarias clasificados como grandes dependientes grado III en el coste del sistema, respetando, en todo caso, los principios constitucionales de capacidad económica y equivalencia que rigen en materia tributaria; a proceder de manera inmediata y “de oficio” a la anulación de todas las liquidaciones individuales practicadas a todas las personas usuarias clasificadas como grandes dependientes grado III conforme a lo establecido por sentencia; y a proceder, con carácter individual, al reintegro total de las cantidades indebidamente cobradas a las personas usuarias, en el plazo máximo de seis meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 499, de 16 de diciembre de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001624, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a elaborar en un plazo máximo de seis meses un Plan Nacional de Conservación Viaria en colaboración con todas las Administraciones públicas competentes; a la realización de actuaciones relacionadas con la Estrategia de Seguridad Vial 2030; y a estudiar los instrumentos financieros y administrativos necesarios para garantizar la viabilidad del futuro Plan Nacional de Conservación Viaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.



- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001718, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que proceda a la retirada inmediata del documento propuesto por el Ministerio de Sanidad para la reforma del Estatuto Marco del Sistema Nacional de Salud y a la recuperación de un clima real y efectivo de diálogo institucional, tanto con las Comunidades Autónomas como con las organizaciones sindicales de los profesionales sanitarios, con el fin de consensuar un nuevo Estatuto Marco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 499, de 16 de diciembre de 2025.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad en la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León, PPL/000013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	10629
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	10629
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día.	10629
POP/000902	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10629
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	10629
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	10629
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	10631
POP/000903	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10632
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	10633

**POP/000904**

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10634

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 10634

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 10635

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 10635

POP/000905

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10636

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 10637

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 10638

POP/000906

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10638

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10638

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 10639

En turno de dúplica, interviene el del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10640

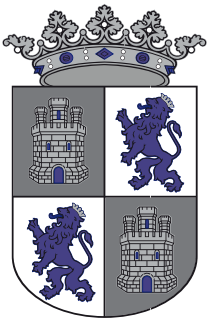
POP/000907

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10640

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10641

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 10641

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10642

**POP/000908**

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10642

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 10643

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 10643

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 10644

POP/000909

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10645

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10645

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 10646

En turno de dúplica, interviene el del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10647

POP/000910

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10648

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10648

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 10648

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10649

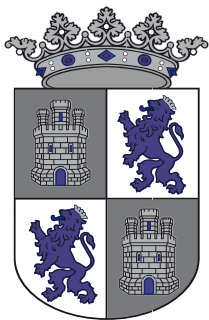
POP/000911

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10651

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 10651

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 10652

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 10653

**POP/000912**

Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10653

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 10653

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista). 10654

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 10655

POP/000913

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10656

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10656

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 10656

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10657

POP/000914

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10658

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10659

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 10659

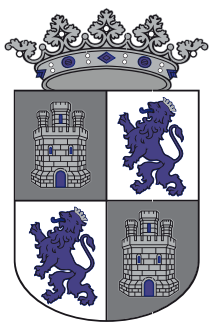
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10660

POP/000915

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10661

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10661

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 10662

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quíñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10663

POP/000916

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10664

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10664

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 10665

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10666

POP/000917

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10666

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 10667

POP/000918

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10669

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10669

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 10670

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10671

POP/000919

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10672

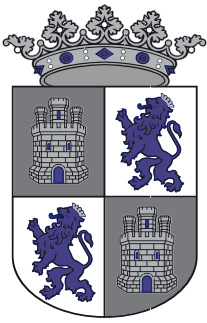
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 10672

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 10673

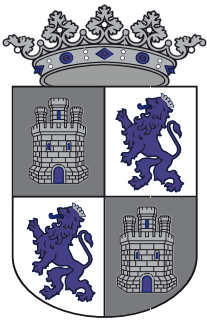
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 10674

POP/000920

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10675



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	10675
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	10675
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	10676
POP/000921	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10677
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	10679
POP/000922	
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10680
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	10680
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita).	10681
POP/000923	
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10682
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	10682
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (procurador no adscrito).	10682
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	10684
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al segundo punto del orden del día.	10684
I/000150	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	10684
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10685
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	10688



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	10691
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	10693
I/000180	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	10695
Intervención de la procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10695
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de Presidencia.	10700
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	10702
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de Presidencia.	10704
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al tercer punto del orden del día.	10706
M/000174	
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la moción.	10706
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción.	10706
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10708
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	10709
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10710
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	10712
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	10714
Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10716
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	10717
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	10717



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000902

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿de verdad se va usted satisfecho con la gestión que dice que ha hecho como presidente de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señor Pollán. Sí, señorías, aquí, en Castilla y León, hemos hecho una buena gestión y, además, hemos cumplido; y no es que lo diga yo, es que también lo dicen los informes independientes de toda nuestra gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

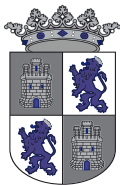
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, agradecido sí se tiene que ir, porque -se lo digo sinceramente- no puede haber honor más grande para alguien que ser presidente de los castellanos y leoneses y de las castellanas y leonesas; pero satisfecho no, señor Mañueco.

Usted no se puede ir satisfecho porque es sin duda usted el presidente más nefasto que ha tenido esta Comunidad en los 38 últimos años. Y es esa nefasta gestión, señor Mañueco, la que le colocará en la Oposición dentro de unos meses.



Mire, usted como presidente no puede estar satisfecho de su gestión cuando usted nunca ha defendido a esta tierra. La semana pasada en Europa, señor presidente Mañueco, sus compañeros del Grupo Parlamentario Europeo aprobaban una propuesta presupuestaria nefasta para esta Comunidad, que va lastrar a Castilla y León para los próximos 10 años.

Y usted, señor Mañueco, ese señor Mañueco tan venido arriba, tan valiente y aguerrido para señalar las medidas del Gobierno de Pedro Sánchez, sin embargo, se calló, se acobardó y se quedó mudo ante esa decisión de sus compañeros en Europa que lastraba a la... a esta Comunidad, a Castilla y León.

Mire, señor Mañueco, usted dice que se va satisfecho y que –así... así lo indican– que se va contento. ¿Usted de verdad cree que están contentos los... los vecinos y vecinas de León, señor Mañueco? ¿Usted de verdad cree que están contentos los vecinos y vecinas del Bierzo cuando llevan esperando años esa radioterapia que usted prometió y que no ha llegado? *[Aplausos]*.

¿Usted, señor Mañueco, cree que están contentos los vecinos y vecinas de Palencia, que están esperando también desde hace años ese nuevo hospital que también usted prometió? ¿Y, señor Mañueco, cree que están contentos en Burgos, donde llevan años esperando que el hospital, HUBU, pueda... sea público completamente y así que no sigan haciendo negocio con la gestión de su salud?

Y, señor Mañueco, en Valladolid: ¿usted cree que los vallisoletanos estamos contentos cuando llevamos 16 años esperando la reforma del Hospital Clínico de Valladolid para que deje de ser tercermundista y tener el hospital que merecemos, señor Mañueco?

¿Y en Zamora? ¿Usted cree que en Zamora están contentos cuando llevan, cuánto, 38 años esperando la reparación de la carretera de Rihonor, señor Mañueco, que usted también prometió? *[Aplausos]*.

¿Y en Soria, señor Mañueco, creen que están contentos en Soria cuando las infraestructuras sanitarias por su culpa siguen en una situación de parálisis y decadencia, señor Mañueco?

¿Y en Segovia, creen que están contentos en Segovia, cuando todavía están esperando la ampliación del hospital?

¿Y Salamanca, que están esperando todavía su centro de salud de El Zurguén.

¿Y Ávila, con la unidad del ictus que nunca llega?

¿De verdad, señor Mañueco, usted se cree que los ciudadanos de Castilla y León están contentos con su gestión? Yo le recomiendo que se baje del coche oficial y se dé unas vueltecitas por Castilla y León para que le digan a usted, en persona, lo que opinan de su gestión.

Mire, señor Mañueco, cuando dentro de unos años nos preguntemos o se pregunten ¿qué hizo el señor Mañueco por Castilla y León?, ¿cuál fue lo que hizo por esta tierra? Mire, el recuerdo no será una reforma innovadora por Castilla y León ni políticas útiles, tampoco será ninguna medida ambiciosa pensando en Castilla y León. No. Será continuismo de ese de que... del que el Partido Popular ha hecho gala en estos 38 años, prometiendo y no cumpliendo nada.

Pero mire, señor Mañueco, ¿sabe lo que será su gestión? Serán dos cosas: la primera, por ser el pionero en pactar y meter a la ultraderecha en las instituciones.



[Aplausos]. Y el segundo, señor Mañueco, el más gráfico, fue la peineta que usted hizo en sede parlamentaria. Eso, señor Mañueco, es por lo que usted pasará a la historia. Ese es su nivel. Ese es el concepto que usted tiene del Parlamento. Y ese es el respeto que le merece esta Cámara y, por extensión, los ciudadanos de Castilla y de León.

Señor Mañueco, se lo he dicho muchas veces: usted no quiere a Castilla y León; y esta tierra, Castilla y León, se merece un presidente que la quiera. Por eso, dentro de unos meses le pondrá donde tienen que estar los presidentes que no quieren al... a su tierra, que es muy lejos del Gobierno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señorías, veo que acaban la legislatura pidiendo la... la hora, sin rumbo, con los brazos caídos y sosteniéndose, lógicamente, por la intensa marejada interna que tiene su partido.

Mire, este Gobierno llega al final de la legislatura con los deberes hechos. Con una buena gestión y sobre todo con unos buenos resultados. Y le voy a dar datos de indicadores independientes:

Primeros en educación; y no porque lo diga yo, sino porque lo dice el Informe PISA de la OCDE.

Usted ha hablado de la sanidad. Pues somos los segundos de toda España en satisfacción del sistema sanitario; y no porque lo diga yo, sino porque lo dice el barómetro del Ministerio de Sanidad, que se dice bien y pronto.

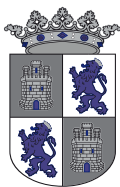
También somos primeros en atención a las personas mayores y a dependientes; y no porque lo diga yo, sino porque lo dice el Informe DEC.

Tenemos más empleo que nunca; no porque lo diga yo, sino porque lo dicen las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social.

Podría hablar de otras... de otros servicios públicos que no tienen indicadores. Por ejemplo: la tarjeta Buscyl, que es autobús gratis para todos los empadronados en Castilla y León, señoría. Y podríamos seguir hablando de muchos objetivos, de muchos cumplimientos, de muchos actos que hemos realizado bien en la gestión bien fundada de nuestro Gobierno.

Pero me va a permitir que haga unas breves reflexiones sobre cómo han entendido ustedes esta legislatura. Mire, en primer lugar, se han dedicado a sostener a Sánchez. En segundo lugar, a capear los ataques y desprecios a nuestra Comunidad. En segundo lugar, a sobrevivir a los continuos líos internos de su partido, que han sido públicos y notorios, en España y aquí también, que los ha habido. Y en tercer lugar, entorpecer la acción del Gobierno de Castilla y León.

Mire, tanto empeño han puesto en esta tercera cuestión que, al final, se han acabado asociando a Vox; es... es sorprendente. Acuérdense ustedes cómo empezaron la legislatura: cordón sanitario, cordón sanitario. Y estamos viendo que ahora,



Pleno tras Pleno, están coincidiendo en las votaciones, pinza tras pinza. *[Aplausos]*. Pero no, señorías, no han conseguido obstruir la labor de este Gobierno; un Gobierno útil y eficaz al servicio de las personas, porque lo nuestro es cumplir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000903

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Mire, señor Mañueco, el 73 % de las votaciones que han hecho ustedes y ustedes juntos *[señalando a su derecha y a su izquierda]* han sido contra Vox; esa es la pinza, señor Mañueco *[aplausos]*, esa es la pinza. Han votado el 73 % de las ocasiones ustedes y ustedes en las... contra las iniciativas de Vox.

Y luego habla de sostener a Sánchez, y yo recuerdo en dos mil diecinueve qué estaban haciendo ustedes. Pues, mire, yo le voy a decir lo que estaba haciendo Vox: presentar una moción de censura contra Sánchez. *[Aplausos]*. Ellos defendiendo a Sánchez y ustedes votando en contra de la moción de censura contra Sánchez; eso es lo que estaban haciendo ustedes, señor Mañueco.

Así que no me extraña que el señor Carlos Martínez no pise por aquí, porque ha dejado a buen recaudo la... las cosas socialistas. Cosas tan socialistas que es que ya le copia hasta Pedro Sánchez, señor Mañueco, con el bono gratuito -gratuito entre comillas, que luego pagan todos los ciudadanos- del transporte. Es que... es que le está copiando Pedro Sánchez, señor Mañueco. Sí, sí, Pedro Sánchez le está copiando. Así que yo no entiendo... yo no entiendo de lo que hablan.

Y con este panorama, señor Mañueco, a... a nosotros lo que nos... nos gustaría es que nos conteste; pero que nos conteste, dado que es el último Pleno, no se vaya por las ramas de que nos fuimos de los Gobiernos, de que no gestionamos, de que abandonamos a la gente... que es lo que siempre me contesta, y que es lo que me va a contestar hoy, ¿a que sí?

Pues, mire, no hay ni un solo votante de Vox que no entienda por qué nos fuimos de los Gobiernos. *[Aplausos]*. Todos los... todos lo entienden. Todos entienden que nos fuimos por cumplir nuestra palabra, que usted incumplió el acuerdo. Y no hay ni un solo votante de... de Vox que no entienda que el dejar en sus manos a la gente, efectivamente, es abandonarla. *[Aplausos]*. Es que hay que ser muy tristes para decir que dejar en sus manos a la gente es abandonarla cuando nos fuimos del Gobierno.

Así que, señor Mañueco, contésteme. Y explique, explique a la gente, explique a los votantes del Partido Popular por qué usted mantiene la memoria histórica; por qué usted quiere aumentar las partidas a los sindicatos el 500 %; por qué usted sigue defendiendo la inmigración ilegal; por qué usted defiende las organizaciones que colaboran con el "efecto llamada"; por qué usted llena nuestro campo de molinillos y de placas solares; por qué usted defiende la Agenda 2030; por qué usted defiende Mercosur; por qué Castilla y León cada vez hay menos autónomos; por qué condena



a los jóvenes a irse o a vivir en viviendas colaborativas con gente que no conoce; por qué, señor Mañueco, quieren condenar a nuestra tierra [aplausos]; por qué cada vez hay más abortos en Castilla y León. Dígame un solo votante del Partido Popular, quitando su familia y la de sus procuradores, que esté de acuerdo con estas medidas que ha defendido usted.

Usted siempre ha tenido aquí a Vox, siempre ha tenido a Vox para dejarle una puerta abierta, y usted ha preferido arrugar las propuestas que le hacía Vox, tirarlas al suelo y dejarlas pasar por el retrete de la política. Eso es lo que ha hecho usted, señor Mañueco.

Ahora bien, díganos, por favor, díganos si considera que los votantes del Partido Popular, esos votantes de Castilla y León bienintencionados que todavía piensan que están votando al partido de Fraga, cuando realmente están votando la Agenda de Zapatero [aplausos], dígame, dígame si están satisfechos con lo que usted ha hecho en esta legislatura, señor Mañueco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señoría, hemos cumplido cuando estaban ustedes en el Gobierno y cuando ustedes, los señores y señoras de Vox Castilla y León, rompieron este Pacto [el orador muestra un documento], dieron la espantada, se fueron del Gobierno, dejaron tirada a la gente y dejaron toda la tarea sin hacer. [Aplausos]. Es curioso, señoría, la perfecta sintonía... la perfecta sintonía del Partido Socialista con Vox; es que hacen la misma pregunta.

Pero voy a entrar en el fondo del asunto. Hemos hablado ya antes de servicios públicos. Mire, ustedes, podrían hacer otra... otro balance, pero ustedes se fueron del Gobierno porque les aburre la gestión, porque no quieren gestionar, porque se sienten más cómodos al lado del Partido Socialista en la Oposición. Nosotros podemos presentar una hoja completa de servicios, una lista de compromisos cumplidos a lo largo de estos casi 4 años. No se preocuparon ustedes de las personas de Castilla y León, estaban más preocupados de sus intereses personales y de sus estrategias partidistas.

Mire, nosotros sí que estamos comprometidos con las personas de Castilla y León: gestionamos; cumplimos; tenemos los mejores servicios públicos de todo... de cualquier Comunidad Autónoma, de toda España; nuestra economía crece; el empleo cada vez es mayor. Esta es la realidad que tenemos en nuestra Comunidad. Y también hay más apoyo a las familias. Ese es el balance que ustedes han perdido y que podían haber presentado a sus votantes.

Mire, ustedes se han convertido en el mejor apoyo del Partido Socialista y de Sánchez. ¿Saben cuántas veces han votado con el Partido Socialista? Más de un centenar de veces. Ese partido que dijo que no iba a votar a Sánchez ni para poner banderas de España... [aplausos] ... en las rotondas han votado más de 100 veces con el Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León.



Mire, el Partido Socialista empezó esta legislatura –ya lo he dicho antes– negándoles el saludo y termina la legislatura agarrados de la mano. Ironías del destino, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000904

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Desde luego, cómo aburren ustedes, señores del Partido Popular, del Partido Socialista y de Vox.

Decía Víctor Hugo que la primera igualdad es la equidad. Y, hablando de igualdad, pues podemos ir al Estatuto de Autonomía y ver que dice que los ciudadanos de Castilla y León tendrán derecho de acceder en condiciones de igualdad –fíjese bien: en condiciones de igualdad– a los servicios sanitarios de la Comunidad de Castilla y León.

¿Usted considera que esa igualdad se da en Soria, con 10.000 desplazamientos sanitarios, o más, al año a otras provincias? ¿Usted considera razonables las ayudas que se dan a los ciudadanos por estos desplazamientos para recibir asistencia sanitaria? ¿Usted considera razonable, equitativo e igualitario este trato que tienen los ciudadanos de Soria con respecto, por ejemplo, a los ciudadanos de Valladolid, que no tienen que desplazarse fuera de su provincia? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señoría, algunas veces, también los ciudadanos de Valladolid, como los de Salamanca, como los de León, como los de cualquier provincia, tienen que desplazarse fuera de su provincia para recibir tratamiento sanitario.

Pero respecto de lo que usted pregunta, las cuantías de las ayudas para el desplazamiento con fines asistenciales en Castilla y León, tengo que decir que hemos incrementado las ayudas en esta legislatura. Nos hubiera gustado poder incrementar más las ayudas; pero es verdad que ustedes –que piden más dotación para este asunto– votaron en contra de los Presupuestos, donde iba mayor cuantía para poder incrementar el apoyo para los desplazamientos y también para la manutención y... y el alojamiento de los pacientes. Yo creo que esto es un tema que tenemos que afrontar. Me hubiera gustado que ustedes hubieran votado a favor de los Presupuestos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.



EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, pues, como se suele decir en términos futbolísticos: me la ha dejado botando. Porque es que yo pensaba que usted habría hecho los deberes –que registramos esta pregunta el viernes antes de las once–.

Veamos lo que dice ese Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis sobre estas ayudas –que nosotros dice que, por no apoyar esos Presupuestos, estamos condenando–. Bueno, pues este Presupuesto contenía 2.649.000 euros. Ah, bueno. ¿Era un incremento? No: era la misma cantidad que en dos mil veinticuatro, la misma cantidad que en dos mil veintitrés, la misma cantidad que en dos mil veintiuno. Ustedes, de verdad, ¿no tiene nadie que le mire esto? Yo es que no me lo puedo creer. De verdad, esta respuesta no me la esperaba, pero no me sorprende tampoco.

Una pregunta: ¿cuánto se gastó usted la última noche que pasó en un hotel o en un parador? ¿Cuánto, cuánto se gastó –y pagó usted, por supuesto–? Una madre de un enfermo oncológico soriano que le trasladan a Burgos para recibir tratamiento, le pagan 20 euros –20 euros por un hotel– y le pagan 6 euros por desayunar, comer y cenar. Y le pagan 9 céntimos de euro el kilómetro; si es que a todos los que estamos aquí, que les pagan dietas por desplazamiento, se lo pagan a 26 céntimos. Pero ¿tanto cuesta subir eso? De verdad, ¿tanto cuesta? ¿Tanto cuesta hacer lo mismo que hace Andalucía, que paga 26 céntimos el kilómetro; lo mismo que hace Cantabria, Extremadura o Madrid, que pagan 19; o Castilla-La Mancha, que paga 16? Es que ustedes pagan 9. Y pagan 9, y lo han subido porque en mayo de dos mil veintidós le preguntamos al señor Vázquez Ramos, que nos parecía insultante que lo pagaban a 7, y lo subieron a 9. Pero es que es insultante. Mire, a mi amigo Carlos, que ha estado un año viajando a Burgos para recibir tratamiento oncológico, por un año de viajes le han pagado 74,34 euros. Yo creo que es que son cantidades ridículas. Yo creo que nos toman por tontos, pero nos toman por tontos mucho.

¿Y qué pasa, además, si el... el que se traslada a otra provincia para recibir asistencia sanitaria fallece? Pues que sus familiares tienen que pagar el retorno a Soria. O sea, la Junta lo manda a Burgos o a Valladolid y, si fallece, tiene que pagarse él –bueno, su familia– el traslado a Soria. Es que tienen que hacer algo. Y yo le propongo: 26 céntimos el kilómetro por desplazamiento, 20 euros por mantención y 45 euro por noche. Por favor, sean serios, dejen de hacer el ridículo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Vuelvo a insistir: en esta legislatura se ha incrementado un 30 % el desplazamiento, un 20 % la manutención y las del alojamiento. Pero estoy de acuerdo en que nuestra intención es mejorarlo, y eso creo que lo he dicho en mi primera intervención y lo vuelvo a ratificar en esta segunda intervención.

Pero le voy a hacer varias consideraciones. La primera: requiere de una disponibilidad presupuestaria. Ustedes han tenido la oportunidad de haber votado a favor del Presupuesto, haber presentado unas enmiendas y haber hablado de esto.



Pero le voy a decir más: lo importante, como usted dice, es la equidad, y en eso es en lo que estamos trabajando, señoría; y en el tema de sanidad, especialmente en la provincia de Soria, estamos trabajando. Como en todas, pero en Soria, le voy a hablar de Soria. Mire, hemos mejorado las prestaciones para evitar los desplazamientos de los pacientes: unidad de radioterapia en la provincia de Soria; en segundo lugar, la cardiorresonancia -también ya está en el Hospital de Soria-; la nueva consulta de insuficiencia cardiaca. Tres ejemplos.

Pero voy a seguir. Los nuevos hospitales de día -el médico, el oncohematológico, también el de pediatría-, las unidades de dolor, también la de rehabilitación cardiaca, la de suelo pélvico, las unidades... la unidad de afrontamiento del dolor crónico que se va a instalar en el Hospital Virgen del Mirón, la unidad de salud bucodental en Covalada son ejemplos del compromiso que tenemos con la provincia de Soria y la apuesta por la sanidad en la provincia de Soria.

Le voy a poner otros ejemplos sobre el transporte sanitario. Mire, en el transporte sanitario la provincia de Soria ha pasado de 10 a 15 ambulancias de carácter urgente, y de 30 a 34 ambulancias de transporte no urgente. Va a tener la provincia de Soria un helicóptero, y además en las próximas semanas se va a poner una ambulancia también en Ólvega.

A nosotros nos hubiera gustado que ustedes colaboraran, fueran partícipes del desarrollo de la apuesta que hacemos por la sanidad en Soria. No han querido, ese será su responsabilidad. Pero mire, ustedes llevan equivocándose toda la legislatura de adversario, y creo que tienen que mirar para otro lado, no hacia aquí. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000905

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. Bueno, ha querido la suerte que haga esta semana 10 años que entré en este desgraciado mundo de la política. Y, como diría el replicante, he visto cosas que ustedes no creerían:

He visto a Albert Ribera pactar con Pedro Sánchez, cuando era imposible; y le he visto no hacerlo cuando era imprescindible. He visto una moción de censura sobre la corrupción, el mejor discurso sobre la corrupción, y lo dio Ábalos; quizá se lo escribió Jessica. He visto cómo el presidente del Gobierno que escribió *Política para adultos* se iba a emborracharse ese día y dejaba un bolso, el bolso de la vicepresidenta, en un sillón. He visto a mi partido hacerme trampas a mí mismo y a su candidatura; he visto a mi partido también negar a esta tierra lo que dio a Andalucía. He visto a la gente entrar en política con muy buenas intenciones. He visto a la gente en esta Comunidad en su peor momento: he visto morir a mucha gente, he visto gente que nos negaba la palabra, gente que sufría y que lloraba porque no alcanzábamos a protegerlos. He visto a una consejera dar golpes sobre la mesa por no poder decir los nombres de sus compañeros. He visto tantas cosas.



He visto cómo acababa una legislatura en una mentira para que algunos hicieran negocio. He visto al presidente de esta Comunidad abrir la puerta al terror, a un vicepresidente que insultaba, que insultaba a la gente que sale del peor de los mundos, a la gente que sale de la miseria. He estado en esos países; sé quiénes son, sé a qué vienen. Y les he visto a todos ustedes durante esta legislatura trabajar; muy buena gente. He visto a gente incluso morir casi desde el escaño.

Y me pregunto –y hoy voy a hacer una cosa que no suele hacer el presidente– que todo esto ¿para qué? ¿Para qué, señorías? ¿Para qué hemos perdido tanto tiempo, tanto esfuerzo?

Yo les aseguro que creía en lo que hacía; siempre he creído en lo que hacía. Y les pido una cosa a quienes se van a quedar, que es que se pregunten también para qué, y que, si no encuentran una respuesta que no les sonroje, hay todo un mundo ahí fuera.

Señor presidente, no espero su respuesta. No es que no me importe, es que hace ya tiempo que no la valoro. Usted ha demostrado quién es en esta Comunidad. Yo le conozco bien, y no le deseo nada malo en lo personal, pero sí deseo que esta tierra salga de la resignación en la que algunos la dejamos. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

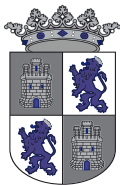
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Yo creo que personalmente este Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular, puede hacer un balance positivo de actuaciones, de compromisos cumplidos. También de avances en derechos, de mejoras en servicios públicos importantes, de oportunidades para las personas.

Empecé esta legislatura presentando ante esta Cámara un ambicioso y completo programa en la sesión de investidura. Al final del mandato, podemos presentar un buen balance, sin duda alguna, un alto grado de cumplimiento de aquel programa de investidura. Y sobre todo yo me siento orgulloso de que Castilla y León funcione y que destaque por encima de la media de España.

Creo que medidas importantes para el crecimiento económico, la creación de empleo, la modernización de esta tierra, la transformación del campo, el poder apostar por los servicios públicos, que ya son imprescindibles, como la vivienda, como el transporte, me parece algo especialmente relevante y que dignifica la labor de quienes estamos en la responsabilidad de la política.

También algo especialmente relevante y de lo que llevamos a gala todas las personas de Castilla y León: el impulso que hemos dado a los servicios públicos. No hay ninguna otra Comunidad Autónoma, ninguna otra Comunidad Autónoma, que pueda decir lo que decimos en Castilla y León: somos los mejores. Cuando uno habla de educación, sanidad, servicios sociales, atención a los mayores, la atención a los dependientes: somos los mejores en Castilla y León.



Y por eso creo que es importante y positivo sentirnos orgullosos de esas políticas útiles y eficaces que hemos ido desarrollando a lo largo de esta legislatura para las familias, para los jóvenes, para los mayores, que lo merecen todo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, si abandonamos a nuestros enfermos terminales por nuestro orgullo, no somos los mejores. Si abandonamos a los ancianos para satisfacer el interés de las empresas, no somos los mejores. Es más, señor presidente, si seguimos pensando que somos los mejores, distamos mucho de ser los mejores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000906

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

¿Ha cumplido el Gobierno de Mañueco con las leonesas y leoneses? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, más que ser yo quien valore si se ha cumplido o no, sí que creo que es bueno ofrecer una serie de información y de datos para que sean los ciudadanos quienes puedan realizar con más conocimiento de causa esta valoración. Las políticas de la Junta de Castilla y León han servido para mejorar la vida de todos los castellanos y los leoneses y, consecuencia, de los ciudadanos de León.

Los ciudadanos de León se benefician de tener la educación que tienen; de tener el sistema sanitario con la valoración que tiene de Castilla y León; de tener el sistema de atención a la dependencia; o de tener el modelo de servicios sociales del que disfruta el conjunto de los ciudadanos de esta tierra. Pero también se han beneficiado esta legislatura de la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, que hemos completado; o también de la gratuidad en el transporte Buscyl; también del Cheque Nacimiento o del Bono Concilia, por poner algunos casos.



Pero, si específicamente hablamos de León, estamos hablando de compromisos llevados a cabo en este período, como es el caso del centro de salud de El Ejido o Bembibre; del punto de atención continuada de Pico Tuerto; de Las Edades del Hombre en Villafranca del Bierzo; del Colegio Mayor de La Tebaida; de la ampliación del colegio de Sariegos; del nuevo grado de Medicina que se ha impulsado en la Universidad de León; de la restauración de La Muralla de Astorga; del supercomputador Caléndula; de la estación de autobuses de Ponferrada o de la de León; del polígono industrial de Villadangos del Páramo; de la concentración parcelaria de Castropodame, y un total de otras 49.000 hectáreas de regadío en León; y así hasta un larguísimo etcétera de los compromisos con esta tierra, que llevan aparejado un montón de planes y programas.

Y en el ámbito de suelo empresarial, la ampliación del parque tecnológico; del polígono de El Bayo; o ayer mismo, el presidente de la Junta de Castilla y León presentando la nueva ampliación del polígono de Villadangos o firmando con el alcalde de León compromisos de inversiones en el caso de infraestructuras educativas. Este es el compromiso que nosotros ofrecemos y seguimos ofreciendo a los ciudadanos de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Ojalá, señor Carriedo, pudiera en 3 minutos enumerar todos los incumplimientos de su Gobierno con la provincia de León, pero la verdad es que son tantos y se arrastran durante tantos años que no bastaría un Pleno entero.

La respuesta a la pregunta la puede escuchar en nuestros pueblos. No, no han cumplido; la realidad es que somos una provincia cansada de promesas que se repiten en cada campaña electoral y que nunca se cumplen. En León no pedimos privilegios; pedimos justicia territorial, respeto y hechos; pedimos que no se juegue más con las expectativas de una tierra que ha esperado demasiado.

Si hablamos de sanidad, ahí el abandono duele más. No ha hablado usted casi de sanidad. En demasiados pueblos de León los consultorios rurales abren a ratos, sin profesionales estables y con citas cada vez más espaciadas. O directamente permanecen cerrados, como por ejemplo el de Sobrado, que lleva sin médico desde el diecisiete de septiembre: 2 meses y sin atisbo de solución. O en Cistierna, donde la reducción de horas de pediatría obliga a las familias a desplazarse 60 kilómetros para que los niños y niñas puedan recibir una atención en el hospital de León.

El Hospital del Bierzo es el símbolo más claro del abandono que sufrimos por parte de la Junta: un edificio de los años... de los años sesenta que necesita una reforma integral para poder tener una atención digna. Años de recortes, pérdida de servicios y profesionales exhaustos; y, junto a ello, la radioterapia, convertida en una promesa eterna, especialmente cuando se acercan las elecciones. A esto hay que sumarle la falta de oncólogos. Siempre las personas más perjudicadas son las más vulnerables.



El abandono también se pisa cada día sobre el asfalto. Las carreteras autonómicas de León están en un estado indigno. Basta, por ejemplo, con recorrer la CL-626 de Luna a Villablino pasando por Babia. Miren, el lunes, cuando vayan de campaña, lo pueden ver ustedes mismos. O la LE-213, de Puente Villarente a Gradeles: muchas fotos en verano, y otra vez han engañado a todos los vecinos y vecinas, que ya están muy hartos.

Villaquilambre sigue siendo el único municipio de más de 19.000 habitantes que no tiene un instituto de Educación Secundaria Obligatoria; y el parque agroalimentario del Bierzo, un proyecto estratégico para crear empleo que se queda siempre en un reiterado anuncio. Las obras del conservatorio; el centro de salud de Sahagún; el de Cistierna; Villaquilambre; Ponferrada I, que se encuentra en un estado lamentable y llevamos más de 2 años esperando por uno nuevo; y un largo etcétera. Y esto es solo una pincelada de su nefasta gestión. ¿Pero cómo no se van a querer ir las leonesas y leoneses de esta Comunidad si su Gobierno lleva maltratándonos casi 40 años?

Miren, podrán comprar muchos titulares estos meses y anunciar muchos acuerdos con quien ustedes quieran, pero ya no engañan a nadie. Basta con darse un paseo por León y escuchar lo que opinamos las leonesas y leoneses sobre este desgobierno. Y donde de verdad se va a escuchar la voz de León será el próximo mes de marzo en las urnas; entonces, ahí, cuando haya un cambio, León tendrá presente y futuro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Le he hablado lo mucho que hemos hecho, pero también de lo mucho que queríamos seguir haciendo. León –como usted sabe– era la provincia con mayor volumen de inversión en los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiséis, eran 285 millones de euros con un incremento del 25 %. Y había unos beneficios fiscales de 141 millones de euros para 102.000 leoneses, y, además, una reducción de la tarifa autonómica del IRPF para 256.000 contribuyentes. Son medidas que reflejan ese compromiso. La pena es que usted decidió con su grupo votar en contra del futuro de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

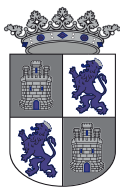
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000907

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Le recomiendo, señor Carriedo, que lea el Informe del INE, recientemente publicado, en el que viene avalado por científicos, Naciones Unidas y Eurostat en el que no deja en muy buen lugar a la Comunidad Autónoma como consecuencia de sus políticas.



¿Fue justa la manera de proceder de la Junta de Castilla y León con los promotores del sector eólico que querían implantarse en la Comunidad Autónoma durante los años dos mil tres a dos mil once? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Sabe su señoría que la Junta cree firmemente en la separación de poderes. Este es un principio básico, la separación de poderes, que está reconocido en el Estado de derecho y en la Constitución española, y que da respuesta con ello a su pregunta. Es una respuesta que usted puede considerar previsible y razonable, pero para muchos Gobiernos no lo es. Porque lo que podría ser algo intrínseco a cualquier democracia –un Gobierno que reconoce la separación de poderes y que respeta la independencia del Poder Judicial– resulta revolucionario en este momento cuando vemos al presidente del Gobierno de España y a muchos de sus ministros criticar al Poder Judicial, criticar la separación de poderes y criticar la independencia de la Justicia en España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

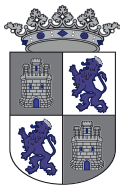
Señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Recuerdo, señor Carriero... señor Carriedo, aquello de la policía patriótica, ¿se acuerda? Recuerde cuando Nacho decía “controlaremos la Sala II por la puerta de atrás”, ¿lo recuerda? Esa es la división de poderes.

Mire, lo que se está escuchando en la Audiencia Provincial de Valladolid deja claro que, durante estos 8 años de los que le hablaba, la forma de actuar de la Junta –cuando menos– no fue justa. El juicio en curso será el que termine la responsabilidades penales y civiles, pero el impacto económico y reputacional para nuestra tierra ya ha quedado ahí: perjuicios para los empresarios del sector de las energías renovables; cesión forzada de participaciones en sus proyectos reduciendo su control; incremento artificial del coste real de los parques eólicos; menor retorno de la inversión, lo que desincentivó nuevos proyectos para la Comunidad (en algunos casos, los propios empresarios –imagino que usted esté al tanto de lo que van declarando– han declarado pérdidas de decenas o incluso cientos de millones de euros en inversiones que no llegaron a desarrollarse en nuestra tierra); hubo una inseguridad jurídica y un bloqueo de proyectos.

Esa práctica irregular generó retrasos injustificados en la tramitación de expedientes; incertidumbres sobre los criterios reales para obtener permisos. Esto supuso un grave problema para un sector que requiere grandes inversiones a largo plazo y estabilidad normativa –acuérdesese de los 3.000.000 en Mónaco, lo leyó esta semana, la semana pasada–; deslocalización de inversiones. Ante estas dificultades, algunos empresarios optaron por: trasladar las inversiones a otras Comunidades Autónomas



o al extranjero; desarrollar parques eólicos en países con mayor seguridad jurídica. Esto no solo perjudicó a los empresarios, sino también al tejido económico y regional.

No fue justa, señor Carriedo, la manera de proceder de la Junta. Los perjuicios para la Comunidad de Castilla y León fueron notables: hubo una mayor pérdida de inversión y, por lo tanto, de empleo. Castilla y León es una de las regiones con mayor potencial eólico en España; sin embargo, esas prácticas han provocado menor inversión privada, menores ingresos fiscales y menor actividad económica en zonas rurales. Hubo un daño a la competencia y a la eficiencia económica. Si las autorizaciones no se otorgaron a los mejores proyectos desde un punto de vista técnico-económico, por lo tanto se produjo –convendrá conmigo– una distorsión de la competencia.

No siempre se desarrollaron los proyectos más eficientes o innovadores, el interés general quedó subordinado a intereses particulares; esto supone una mala asignación de recursos públicos y privados. Hubo un daño reputacional –como se ha dicho antes– e institucional. El impacto no solo económico, la existencia de un macrojuicio por corrupción está dañando la imagen –salvo que ustedes digan que no– de Castilla y León. Se ha generado desconfianza entre inversiones... entre inversores nacionales e internacionales –recordará aquello de “Sicilia y León”–. La percepción de riesgo institucional puede encarecer futuras inversiones o hacer que no lleguen a producirse; por lo tanto, no fue justa a pesar de lo que ustedes digan. Señor Carriedo, una vez, y sin que sirva de precedente, reconozca la verdad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señoría, cuando digo que reivindicamos la vigencia de la Constitución, reivindicamos también especialmente el Título VI, que es el que habla del Poder Judicial. La Justicia en España se administra por los jueces y por los integrantes del Poder Judicial, sometidos únicamente al imperio de la ley. No somos ni usted ni yo a quienes corresponde esta función y, por tanto, en este ámbito de ese principio democrático de separación de poderes y de independencia judicial es en el que se mueve la Junta de Castilla y León, que respeta el trabajo de la Justicia también en este ámbito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000908

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

¿Considera la Junta que las cuantías vigentes en Castilla y León realmente compensan los desplazamientos que deben asumir los pacientes para recibir atención sanitaria? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, no me cabe duda alguna que ha estado usted muy atenta a la intervención del presidente de la Junta de Castilla y León sobre este asunto en la pregunta que se le ha formulado; pero, por si acaso me equivoco, se lo repito: en esta legislatura ya hemos aumentado esas ayudas y tenemos previsto mejorarlas aún más, y eso solamente dependerá de la disponibilidad presupuestaria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Señor consejero, los que no están atentos son ustedes. Mire, hoy no voy a discutirle si la sanidad es excelente, como usted siempre nos dice; hoy voy a hablarle de algo mucho más sencillo: de la vida real. Sí, de la vida real de los pacientes que tienen que recorrer cientos de kilómetros para recibir atención sanitaria. Y, mientras usted presume de calidad, la Junta compensa esos desplazamientos con cantidades ridículas, desactualizadas y discriminatorias.

Y todo esto se debe también a que no hay suficientes recursos sanitarios en todas las provincias: si hubiera atención oncológica completa en todas las provincias, esto no se daría; si hubiera unidades de radioterapia en todas las provincias, esto no sería necesario.

Mire, hablemos de hechos: en Castilla y León, un paciente que tiene que salir de su provincia porque en la suya no existe el servicio que necesita recibe 9 céntimos por kilómetro, 6 euros al día para comer y 21,60 euros para dormir.

Aquí tengo la reclamación de un ciudadano, no es de un partido político, no es de un sindicato, es de un paciente y nos pone un ejemplo: el desplazamiento Soria-Valladolid, más de 400 kilómetros entre ida y vuelta. Esto supone un gasto en combustible cercano a 43 euros, mientras que la compensación total asciende a 38 euros, sin considerar el desgaste del vehículo, los seguros o los impuestos. Digo yo que, aunque usted es de ciencias, algo de números sabrá, o al menos del coste de la vida, porque, si no, díganos: ¿dónde come usted por 6 euros al día?, ¿en qué coche viaje para que 9 céntimos por kilómetro le compensen el trayecto?, ¿y dónde consigue un alojamiento legal y digno por menos de 22 euros?

La realidad es que el paciente pone dinero para poder ir al médico, y eso no es una ayuda, señor consejero; eso es un copago encubierto. Estas cantidades llevan sin tocarse desde el año dos mil veintidós. Hemos pasado por una pandemia, por la guerra de Europa, por una crisis energética, por una inflación disparada, con el encarecimiento del combustible, de los alimentos, del alojamiento, ha subido todo menos sus ayudas. Y la excusa esa de que no hemos aprobado los Presupuestos no vale porque llevan desde el año dos mil veintidós sin actualizar.



Esto no es nuevo: el Partido Socialista llevamos reclamándolo a través de PNL; aquí también le hemos preguntado a usted desde hace años. Y usted, nada, como quien oye... como quien oye llover.

Por eso... bueno, por eso, por no hablarle de la burocracia. La documentación que les piden es tan farragosa que mucha gente ni siquiera solicita la ayuda porque no les compensa. Eso también es política sanitaria: poner barreras para que la gente desista.

Y claro que existe una discriminación, porque en la mayoría de las Comunidades Autónomas estas ayudas son bastante más altas. Así que quizá no vamos tan sobrados como usted nos dice y no echen siempre la culpa a los demás, porque es culpa de ustedes, de su inoperancia.

Señor consejero, ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... no me responda a mí, responda a los ciudadanos de Castilla y León, que se preguntan por qué tener que ir al médico les cuesta dinero de su bolsillo. Así que menos soberbia y más soluciones, porque mientras usted presume...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... la gente paga. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Jiménez, mire usted, las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento se encuentran recogidas en la Orden de la Consejería 144/2017, en la que se establecen los criterios de acceso, cuantías -y, fíjese, ha puesto usted un muy mal ejemplo, en la radioterapia- y el régimen especial para los pacientes oncológicos en tratamiento de radioterapia, a los que -y cito textualmente- "... la Gerencia Regional de Salud podrá poner a disposición del paciente y, en su caso, del acompañante un alojamiento adecuado en la localidad donde deba recibir el tratamiento, durante los días comprendidos entre el inicial y el final de cada ciclo".

Las cuantías establecidas en este momento se actualizaron según la Orden 564/2022. Y, de este modo, las ayudas por el desplazamiento se incrementaron un 30 % y las de manutención y alojamiento un 20 %.

Como usted bien conoce, estas ayudas no son prestaciones sanitarias regladas, al no recogerse en el Real Decreto 1030/2006, por el que se establece la cartera



de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y su procedimiento de actualización. Por tanto, tienen carácter de subvención para contribuir a reducir los gastos de los pacientes que han de desplazarse para recibir asistencia sanitaria. Y por ello, al no ser una prestación sanitaria, el incremento de las cuantías abonadas a pacientes y familiares queda supeditado a las disponibilidades presupuestarias.

Entenderá que tanto la actualización realizada durante esta legislatura como la anunciada hoy por el presidente Alfonso Fernández Mañueco son una clara demostración del esfuerzo que realiza la Junta de Castilla y León a pesar de sufrir una infrafinanciación crónica de los servicios públicos básicos por parte del Estado; infrafinanciación que el Consejo de Cuentas cifró en su Informe de dos mil veinticuatro en 500 millones de euros al año en los últimos 10 años. Y esto es debido a que el actual modelo de financiación autonómica castiga duramente a Castilla y León, ya que la financiación líquida que recibe nuestra Comunidad por parte del Estado se elevó tan solo en un 2 % con respecto a dos mil nueve, mientras que el gasto social –entre el que se incluye este gasto del que hablamos hoy– aumentó un 19 %.

Además, los fondos del Ministerio de Sanidad –tan cacareados y defendidos por su partido– para Atención Primaria, renovación de alta tecnología sanitaria o salud mental créame que ha supuesto una inversión casi ridícula para nuestra Comunidad. Son un ejemplo más de la continua propaganda a la que dedica esta ministra en lugar de resolver los graves problemas que tiene la sanidad.

Señoría, le voy a pedir a usted y a su partido, una vez más, que se sumen a reclamar al Gobierno de su compañero Sánchez un nuevo modelo de financiación autonómica que contemple las singularidades de nuestra Comunidad. Tenga la seguridad que los castellanos y leoneses se lo agradecerán, aunque solo sea por una vez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000909

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Por qué desprecia la Junta de Castilla y León a los vecinos y vecinas de Valladolid? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. La Junta de Castilla y León no discrimina negativamente a los ciudadanos de Valladolid, les trata en condiciones de igualdad, como cualquier otro ciudadano y cualquier otra provincia de esta Comunidad Autónoma.



Como le había dicho en una pregunta anterior a otra persona de su grupo, lo importante aquí es que también la gente de la provincia de Valladolid se beneficia de tener una estupenda sanidad, un buen sistema de servicios sociales, de dependencia o de educación; y, además, accede a la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, al sistema Buscyl, al Cheque Nacimiento o al Bono Concilia.

Si hablamos de algunas de las actuaciones que se han hecho en la provincia de Valladolid, por la que usted específicamente pregunta y que cree que está discriminada, pues cabe destacar, solo en estos últimos años, el centro de salud de La Magdalena, el centro de salud de Alaejos, el Instituto de Investigación Biosanitaria, las viviendas de alquiler de Puente Colgante, la Casa Delibes, la red de calor con biomasa, las concentraciones parcelarias de Valoria la Buena o de Santibáñez de Valcorba, las inversiones en modernización del regadío del canal de Castronuño o el de Tordesillas, la reforma de la estación de autobuses de Valladolid, la ampliación y reforma del Centro de conservación de bienes culturales de Simancas, la mejora del Parque Tecnológico de Boecillo, los planes territoriales de Tierra de Campo de... de Tierra de Campos o de Medina del Campo, o las ayudas a empresas (700 millones de euros para casi 4.400 proyectos de inversión, con una... una inversión inducida de 950 millones de euros).

Estos son algunas solo de las medidas que la Junta de Castilla y León ha hecho en la provincia de Valladolid, por la que usted hoy pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

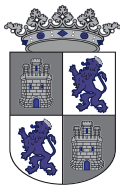
Se acaba la legislatura, señor Carriedo, y la Junta de Castilla y León sigue demostrando el mismo desprecio a los vecinos y vecinas de Valladolid que cuando empezó. Usted debería saberlo, porque vive aquí.

Findus sigue apestando; afecta a más de 10.000 vecinos de la zona sur. La Farola, la Rubia, el Cuatro de Marzo, el Parque de las Norias, la Ciudad de la Comunicación, Delicias sur y el polígono de Argales, afectados por un grave problema medioambiental y social, siguen exigiendo que la Junta de Castilla y León actúe.

Delicias sigue clamando por la reapertura del centro de especialidades de Delicias, de la calle Trabajo, que el Partido Popular cerró sin previo aviso y a cal y canto, negando una atención sanitaria de proximidad a todos los vecinos y vecinas del barrio, que seguirán, aunque les pese, manifestándose para exigirles lo que la Junta de Castilla y León y Mañueco les arrebataron hace más de 8 años.

Dos mil veinticinco, otro año en blanco para la eterna reforma del Hospital Clínico Universitario. El Partido Popular tiene paralizadas las obras desde hace más de 16 años. Hace 12 que deberían haber finalizado. La mitad de la población de Valladolid acude a un hospital que sigue sin edificio de consultas externas y obligados a compartir habitación con tres personas y sin baño.

En Laguna de Duero llevan 18 años esperando un nuevo centro de salud; su ampliación es un parche, como todo lo que hacen. Y que inaugurarán, seguramente, cerca del año dos mil veintisiete, porque en el Partido Popular solo se acuerdan de Laguna, de su sanidad y de su salud cuando están ustedes en campaña electoral.



El Hospital Comarcal de Medina del Campo lo están desmantelando y dejándolo sin profesionales sanitarios. Deberían hablar con el alcalde -del Partido Popular- de Medina del Campo y el presidente de la Diputación de Valladolid, los dos del Partido Popular, que acudieron a la manifestación para salvar el hospital comarcal pancarta en mano.

Cabezón de Pisuerga sigue sin reconstrucción ni rehabilitación de su puente romano, que lleva esperando 9 años desde que fuera comprometido por Quiñones en el año dos mil dieciséis.

Y si hay un ejemplo del desprecio del Gobierno del Partido Popular a Valladolid solo tienen que pasearse por la estación de autobuses: 50 años de antigüedad, 35 de abandono, desidia, descontrol y vergüenza para todos. 5.000.000 de euros de dinero público tirados en parchear una vieja estación con el único fin de impedir que Valladolid tenga una nueva estación de autobuses en Farnesio, porque en la Junta de Castilla y León Quiñones y Mañueco se han negado a cumplir el convenio de integración ferroviaria, que les obliga a construir una nueva estación de autobuses junto a la estación de tren.

Y acabamos con su estafa, la gran estafa del Partido Popular a la ciudad de Valladolid: Mañueco impuso a Carnero el soterramiento a cambio de ser senador. El Partido Popular de Castilla y León ha boicoteado la integración ferroviaria, y Quiñones sigue sin explicar el porqué de su decisión partidista y arbitraria. Carnero ya tiene lo que quería: la resolución del convenio de integración ferroviaria. No se puede defender el soterramiento y al mismo tiempo el convenio de integración. Gracias al Partido Popular de Castilla y León, en Valladolid no habrá ni soterramiento ni integración, y es su partido el que está condenando a la ciudad a una deuda millonaria. *[Aplausos]*.

No ha habido ni habrá nunca un alcalde más desleal con Valladolid que Carnero; y los vallisoletanos y las vallisoletanas no les vamos a perdonar el desprecio a nuestra ciudad ni una sola vez más. Nos vemos en las urnas cuando Mañueco se atreva a convocar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

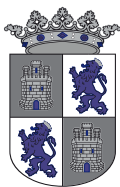
Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Ya me ha quedado hoy claro que su partido está en contra del soterramiento en Valladolid, en Palencia y en San Andrés del Rabanedo. *[Aplausos]*. No hace falta que lo insista todas las veces en sede parlamentaria. Nosotros tenemos una visión muy distinta de la suya.

Nosotros presentamos aquí un Proyecto de Presupuestos que incluía inversiones de 160 millones de euros para la provincia de Valladolid, con un incremento del 17 %; beneficios fiscales por importe también de 160 millones de euros para 126.000 contribuyentes; y un ahorro fiscal para 334.000 contribuyentes que se beneficiarán de la tarifa autonómica del IRPF cuando se redujo en Castilla y León. Y a todo eso sus señorías pues votaron en contra.

Lo que aprecio es una cierta falta de coordinación en su grupo, porque usted defiende que la Junta beneficia a las otras ocho provincias de Castilla y León con tal de perjudicar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... discriminar a la provincia de Valladolid. Y luego vendrá algún otro parlamentario de su grupo defendiendo justo lo contrario, según la provincia que toque. *[Aplausos]*.

Pero una cosa y la contraria, según quien habla, no puede ser. Coordínense un poco mejor, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Les ruego que guarden silencio, e intervengan cuando les corresponda, por favor.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

POP/000910

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Escuchándoles esta tarde, van a morir ustedes de éxito, de verdad. *[Aplausos]*.

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución de los datos demográficos de la provincia de Palencia en los últimos cuatro años? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues la evolución de los datos demográficos en la provincia de Palencia es positiva. Por tanto, la valoración no puede ser más que positiva. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Mire, han visto ustedes como aumentaba la población en algunas provincias -y en estos últimos años un 0,2 o un 0,7 %, como es el caso de Palencia-, y ya está, todos... todos tan contentos porque esto se soluciona solo. Pero la realidad es muy distinta.



Mire, si no fuera por las personas extranjeras -esas personas a las que los socios preferentes del señor Carriedo quieren echar de este país-, Palencia sería un erial demográfico, no tendríamos ni 130.000 habitantes.

Estamos ya próximos a la... a la Navidad -ya mismo- y he visto un... un titular de un medio local que es para reflexionar, que dice: "El declive demográfico en Palencia apaga la magia de los Reyes Magos". Y es que en Palencia, en 108 municipios, no ha habido ningún nacimiento; en 140 ha habido más fallecimientos que nacimientos. Según los últimos datos del INE: por cada 1.000... ha habido 1.010 fallecimientos y 361 fallecimientos.

Con estos primeros datos ya podemos sacar un par de conclusiones, que es que ese ligero aumento de un 0,7 % de la población en Palencia no se debe al aumento de nacimientos -que está a niveles mínimos-, ni se debe tampoco a una revitalización del territorio, se debe exclusivamente a que han llegado personas extranjeras; y que la población de Palencia es una población envejecida: ahora mismo en Palencia los mayores de 64 años son ya el 28,4 %, mientras que los menores de 25 son el 19,4 %. Por cada 100 menores de 16 años, en Palencia, hay 250 mayores de 64 años.

Con estos datos, si además les añadimos que los jóvenes se siguen yendo de Palencia, que el 50 % de los nacidos en Palencia viven fuera y... y con su pasaporte de retorno han vuelto a Palencia la excepcional cifra de 49 palentinos, pues tenemos la tormenta perfecta: población envejecida, menos población activa, menor tasa de actividad, menos empresas activas, menos... pérdida de autónomos, menos centros de cotización a la Seguridad Social.

Pero ustedes se pasan las... las legislaturas vendiendo humo. Vendiendo presupuestos "los más altos y mejores de la historia" -les aprueben o no, da lo mismo-; con planes territoriales de fomento que no llegan a nada; con políticas de vivienda que son un fiasco; con planes de retorno que ya sabemos a dónde llegan; con infraestructuras sanitarias -sin acritud, señor Vázquez, pero tenía que decirlo, porque esta es mi última intervención en esta Cámara-, infraestructuras sanitarias que no se acaban nunca, como el hospital... el centro de salud de Venta de Baños o la radioterapia.

Los datos demográficos de Palencia son el resultado de su fracaso... de sus políticas y de su fracaso. Y aquí solo hay dos opciones: o se cambian las políticas o se cambian los políticos. Las políticas ya sabemos, pues en manos de los palentinos está el futuro de Palencia con su voto en las próximas elecciones.

Y termino, un segundo. Como ya he dicho, me despido de esta Cámara. Ha llegado el momento de engrosar esa tasa de personas inactivas de la provincia de Palencia. Agradecer a todos, en especial a mi partido, a mi grupo parlamentario, y desearles a todos lo mejor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pablos. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señora Labajos, lo cierto es que usted ha aportado una serie de datos, pero los datos más recientes son los de la



estadística que contiene la de población del INE al uno de octubre de dos mil veinticinco, que marcan y determinan cuál es la realidad poblacional de... de Palencia.

Y es cierto que Palencia ha ido perdiendo población, como ha ocurrido en... en muchas poblaciones y muchas provincias de nuestra... de nuestra Comunidad; pero eso se ha invertido precisamente en esta legislatura: ese prolongado declive demográfico ha terminado y ya esta legislatura ha supuesto un retomar del crecimiento de la población.

Mire, las últimas elecciones tuvieron lugar en febrero del veintidós. El último dato comparativo es del uno de enero del veintidós, donde Palencia tenía 157.993 habitantes. En el año dos mil veinticinco, la población de Palencia es 159.534, es decir, un crecimiento de 1.541 habitantes, de un 1 %, y, además, igual que el resto de provincias de la Comunidad de Castilla y León. Ha, por tanto, iniciado esa senda... esa senda de recuperación y, además, de forma acelerada porque prácticamente en este último año es donde ha habido una mayor proporción de... de incremento poblacional, el 0,80 se ha producido en el último año.

Y, señoría, vamos a seguir la... la causa de... del crecimiento de la población. Con las insuficiencias que tienen las Administraciones, hombre, pues algo tendrá que ver esos compromisos que tenemos en Palencia, esos polígonos industriales de La Gijona, y Mapa y Ismenia y Dueñas, que dan actividad económica y empleo. Los apoyos al asentamiento de las empresas. Desde luego, la política de vivienda, que usted minimiza, pero, hombre, mire, en Palencia estamos hablando de cerca de 800 viviendas a través de instrumentos de ordenación del territorio: más de 50 millones de inversión; algo tendrá que ver cuando van orientados, fundamentalmente, a los jóvenes.

Seguimos generando infraestructuras. Sanitarias: avanzan a buen ritmo tanto el hospital como la unidad de radioterapia, aunque usted, bueno, pues no... no lo valora, ¿no? Apoyando a los pueblos con dotaciones... Mire, usted misma ha sido testigo de los... de los progresos y de los compromisos en materia de abastecimiento de agua y de depuración, también de carreteras.

Y, desde luego, la educación, esa educación inclusiva, esa educación igualitaria que no distingue entre lo rural y lo urbano, esa educación gratuita de 0 a 16 años y que es la mejor de España, según dice PISA; también lo es la de Palencia.

Las ayudas a la agricultura: la modernización de regadíos, desde luego a la regeneración y al relevo generacional, el apoyo a la reforma y a la modernización de las explotaciones agrícolas. El apoyo a los pequeños municipios a través de ayudas para mantener los bares, para esos pequeños proyectos de reto demográfico que hemos llevado por casi 1.000.000 de euros a Palencia y que son muy bien acogidos por los pequeños municipios.

Y, desde luego, pues ese crecimiento económico que tiene la Comunidad, un 3,25, 7 décimas por encima de la media española, algo tendrá que ver con el crecimiento de la población en Palencia. O que lideramos el crecimiento de exportaciones, el crecimiento del índice de producción industrial. Todo ello son las políticas de la Junta de Castilla y León, que vienen bien a Castilla y León, y también a Palencia. Y le deseo lo mejor en su vida particular. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000911****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Señora consejera, al principio de esta legislatura estaba pendiente el cerramiento del IES Adaja, en Ávila; el nuevo aulario del IES Diego Siloé, de Burgos; el instituto de Villaquilambre –que se refería mi compañera–; el nuevo conservatorio de León; un nuevo CEIP en Dueñas; estaba pendiente un lugar para que los escolares del Colegio Miguel de Unamuno, de Peñaranda de Bracamonte, hagan Educación Física; ya llevaba retraso el IES San Lorenzo, de Segovia; era necesario ampliar espacios en el CEIP La Merced, de Soria; ¿recuerda que no tiene pabellón cubierto el Colegio Público Miguel de Unamuno, de Valladolid?; o lleva años de retraso el nuevo conservatorio de música de Zamora.

¿Cómo valora la Consejería su gestión en materia de infraestructuras educativas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias, señor presidente. Sí, pues mire, señor Pablos, no solo considero que la Junta ha gestionado adecuadamente las inversiones en Educación en esta legislatura, sino también en la anterior legislatura, porque para situar a Castilla y León en la cima de la educación española es evidente que hay que saber gestionar, y las inversiones son... forman parte de la gestión.

Porque, mire, la Junta en... de Castilla y León hemos incrementado notablemente las partidas presupuestarias, con un alto grado de ejecución de las obras. Los datos reflejan una tendencia al alza en las inversiones anuales en lo que llamamos “mejora, reforma y sustitución”: hemos pasado de 18,4 millones en dos mil veintitrés a 21,6 millones en dos mil veinticinco.

Las inversiones en obras anuales muestran estabilidad y crecimiento: hemos ejecutado más de... de 78 millones en los últimos cuatro años y se han mejorado 714 infraestructuras a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a inversiones nuevas, hemos terminado 7 –terminadas– y 13 en tramitación (todas las que usted ha mencionado le puedo asegurar que están en tramitación). Hemos finalizado y hemos puesto en marcha inversiones en obra nueva por valor de 56,5 millones de euros, y esta cifra alcanza los 190 millones si incluimos las obras que están en marcha.

Le puedo citar algunos ejemplos. Por ejemplo, obras ya finalizadas, como el pabellón polideportivo del Centro Integrado de FP de Ávila, con 1,9 millones de euros; el nuevo centro de Guijuelo, 17,8 millones de euros; el CRA Los Arapiles, de Salamanca, 5,37 millones; el Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frenes, 13 millones de euros. Así podría seguir en muchas obras.

Por tanto, los compromisos se han cumplido y seguimos apostando por las infraestructuras educativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. Sabe que la situación es parecida a la que le relataba antes, pero esta es mi última intervención ante esta Cámara y permítanme que la haga a modo de despedida.

Han sido tres legislaturas y media en los que he representado, con honor y con responsabilidad a mi provincia, a Salamanca. Lo he hecho con orgullo en el Grupo Socialista, lo he hecho defendiendo nuestras ideas y también intentando lo más importante en política: es ser útil a los ciudadanos. En pocos días, cuando se disuelvan las Cámaras, la dejaré con satisfacciones como las siguientes:

Que el Hospital de Salamanca tiene el primer PET-TAC público, que es fundamental para pacientes oncológicos. Que hace casi una década que hay cirugía robótica en diferentes hospitales de nuestra Comunidad.

Que conseguimos acuerdos para mejorar el sistema de becas universitarias, para bajar las tasas o para que hubiese escuelas con tres niños abiertos. No fui el único protagonista, era necesaria también la colaboración del Gobierno y del Grupo Popular, pero contribuí a ello y de eso estoy satisfecho. Lamento que no hubiese más.

Permítanme algunos agradecimientos. El primero a mi familia, que es a la que más tiempo le he quitado, tanto en los viajes como preparando intervenciones. También quiero hacerlo a colectivos, entidades, alcaldes y concejales de la provincia de Salamanca o de la Comunidad que han querido que yo sea su interlocutor: para mí ha sido un honor hacerlo en estas Cortes.

A mis compañeras y compañeros del Grupo Socialista, por el cariño y también porque cada vez que yo he intervenido hay alguien que ha dejado de hacerlo, y eso es un gesto de generosidad.

Quiero hoy acordarme de Poli, de Marina, de Macu, de Elena, de Paco Izquierdo y quien nos ha ayudado a ser más útiles en nuestro día a día en el Parlamento.

Y también de ustedes, de las procuradoras y procuradores del resto de los grupos: cada una de mis intervenciones ha tenido una réplica y siempre es importante saber que hay otros posicionamientos. Intelectualmente es muy solvente ser consciente que uno no tiene por qué tener la verdad absoluta.

En el tiempo que he estado aquí han fallecido dos procuradores: falleció Canto Benito, del Grupo Popular; y ha fallecido Javier Carrera, del Grupo Vox. *[Murmillos]*. E Inma -perdón- me olvidaba una, e Inma. Tres. Hacía referencia a los dos primeros porque me parecía importante que la relación con ellos, más allá de las discrepancias ideológicas, estuvo basada siempre en el respeto. Y hoy quiero hacer un alegato en favor de la tolerancia y del respeto en política, que es absolutamente fundamental.

La vida sigue fuera, es lo más importante. Si van algún día a Salamanca -la ciudad más bonita del mundo sin ninguna duda-, en una antigua sinagoga está el Departamento de Matemáticas: allí les esperaré para charlar, para discrepar, para tomar un café si no tengo clase.



Y son fechas cercanas para desear felices fiestas, un año dos mil veintiséis muy provechoso en lo personal, no en lo político; entenderán que desee que la próxima bancada mayoritaria sea el Grupo Socialista y que Carlos Martínez sea el presidente. Pero quizá hoy eso sea, la cuestión en una despedida, la secundaria: lo más importante en un día como hoy es desearles que tengan salud y que sean felices. Nos vemos en la vida. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Bueno. Nada. Y este... en mi turno de intervención, simplemente, como, bueno, estamos en un proceso de despedida con el portavoz de Educación que ha sido, durante los años que he estado yo de consejera, portavoz de Educación, pues agradecerle el trabajo que ha desempeñado y desearle todos los éxitos personales y profesionales. Como profesor de Matemáticas va a seguir vinculado al ámbito educativo y a la docencia, por tanto, pues bueno, pues va a seguir aportando a la educación. Así que nada, pues mucha suerte, también mucha felicidad y también feliz Navidad para usted, señor De Pablos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora... perdón, el señor Fernández Herrera.

POP/000912

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

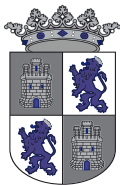
Gracias, presidente. ¿Qué consideración hace la Junta de Castilla y León del desarrollo del Programa de Acciones Estratégicas con la Población Gitana de Castilla y León 2021-2030? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, como usted sabe, no podemos hacer una valoración global. El programa tiene un objetivo, tenía dos mil veintiuno-dos mil treinta, estamos a la mitad más o menos del programa. Pero los objetivos son buenos. Se trata de una estrategia transversal, una estrategia que apuesta precisamente por mejorar las condiciones, en este caso de... de la población gitana, de las personas de Castilla y León, en 3 ejes que consideramos fundamentales:



Por un lado, la educación, ayudar en ese fracaso escolar a eliminar el absentismo, a romper también la brecha digital.

El segundo de los ejes que podríamos considerar fundamental es el empleo, con programas como, por ejemplo, el Acceder, para facilitar la formación, para facilitar la inserción o los itinerarios de inclusión social.

Y en tercer lugar, una apuesta por las familias más vulnerables, por la igualdad de... de oportunidades, actuando precisamente de una manera más intensa con estas familias, poniendo en marcha programas como el Programa Cali, para ayudar a... a las mujeres de etnia gitana; o como las Becas Luis Sáez.

Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir desarrollando. El programa tiene 23... 73 medidas –perdón, la estrategia–; medidas dinámicas, medidas que... que se varían, que se modifican día a día, en función también de los diferentes resultados que... que vamos teniendo; pero, sobre todo, también en función de que lo que las propias entidades, las propias organizaciones, nos van trasladando para poder seguir avanzando, para poder seguir mejorando. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Sí. Gracias, presidente. Mire usted si la segregación escolar no será importante y le prestan poca atención que ni siquiera la ha mencionado cuando habla de las inversiones de la Junta en referencia a la segregación escolar con la población gitana. *[Aplausos]*.

Pero, mire, creo que es importante siempre mirar con una retrospectiva temporal. Ustedes un ocho de abril –Día Internacional del Pueblo Gitano– de dos mil veintiuno sacaron a bombo y platillo este plan de actuaciones estratégicas –que son palabras que a la Junta de Castilla y León le gustan mucho y, desde luego, la tienen superexplotada–, pero, claro, viendo el paso del tiempo y que hace ya más de... de 4 años que este plan de actuaciones estratégicas se está desarrollando, no existe ningún mecanismo ni de evaluaciones ni de rendición de cuentas; es un poco opaco. ¿Y... y por qué es esto? Porque el dinero que se venía invirtiendo en las diferentes Consejerías con población gitana se juntó todo en un plan de actuaciones estratégicas, se le puso un lacito y se presentó el ocho de abril de dos mil de dos mil veintiuno. Por lo tanto, la ambición de la que carece en tantas ocasiones la Junta de Castilla y León, de nuevo, se hizo realidad.

Y, ¿cómo no?, esto del maquillaje político y del... y del *marketing* institucional es su... su materia favorita a desarrollar, ¿no? De nuevo, el autobombo, el autobombo como... como una de las estrategias más habituales de la... de la Junta de Castilla y León para con la... con la población gitana, siendo plenamente consciente de los programas que usted, señora consejera, ha... ha enumerado. Hombre, está muy bien llevarlos a cabo y, por supuesto, que es de agradecer –como gitano, se lo tengo que decir–, pero no pretendan vendérselo como la panacea, porque no se viene haciendo algo muy distinto a lo que se hacía anteriormente.

Y de antemano me disculpo con el señor presidente, dado que este está siendo –parece– la Sinfonía de los Adioses de Haydn, dado que me excederé levemente en el



tiempo. Y, bueno, como las personas que me han precedido en el uso de la palabra y que posteriormente así lo harán también, me vengo a despedir de esta Cámara como... como parlamentario de la misma.

Ha sido un extraordinario honor y responsabilidad, como zamorano, representar a mi provincia y a sus gentes, y haber sido en 2 ocasiones miembro del Poder Legislativo de Castilla y León con 29 años. Ha sido una aventura que me ha puesto la vida por delante y un absoluto honor. Pero se podrán suponer todos ustedes, señorías, que el mayor orgullo que llevo de haber sido miembro de esta Cámara es haber sido el primer gitano procurador en la historia de las Cortes de Castilla y León. Vendrán más y serán mejores, seguramente, pero para mí me llevaré toda mi vida el haber sido el primer... el primer gitano de la Cámara.

Y espero haber sido esa voz gitana que ha removido conciencias de las personas que tienen, que tenemos, la extraordinaria responsabilidad del servicio de la representación de los castellanos y leoneses. Porque hay una cuestión fundamental, señorías: lo que venimos a hacer aquí es un servicio a la ciudadanía, no es un trabajo. La política es un servicio, y la política puede estar hoy y dejar de estar, y siempre tenemos que tener un sitio al que volver, porque, si no, la gente que está en la calle, que es donde está la vida, donde está la realidad, se hartará de nosotros y nosotras como políticos. En la política hay que tener un trabajo, porque venimos a servir a la ciudadanía.

Les deseo a todos lo mejor en lo personal, como no podría ser de otra manera; en lo político, ya tal. *[Risas]*. Gracias, por supuesto, a... a mi familia socialista, a la vieja casa, al Partido Socialista; a los trabajadores de la casa; del grupo; de la cafetería, que han sido muy importantes para todos nosotros y nosotras. Y, como no puede ser de otra manera, salud y libertad, *sastipen thaj mestipen*. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

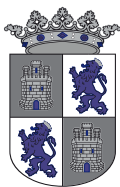
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Herrera. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, autobombo, no: realidad. Y esto lo hablábamos, además, hace poquito usted y yo en Burgos, las diferentes medidas que estábamos implementando y el seguimiento que hay por parte de las mismas. Precisamente, escuchándole hablar, hace un par de semanas había una reunión con diferentes entidades para abordar el Plan Familias, el pacto que firmamos con ellos. También estaba Secretariado Gitano en esta reunión y se abordaba... y en este pacto, y se abordaban diferentes medidas para seguir mejorando, para seguir avanzando. Luego autobombo, no, señoría: realidad. Nosotros cumplimos, y cumplimos con las personas de Castilla y León.

Desearle a usted lo mejor en lo personal. Estoy convencida que nos vamos a ver los dos en... en Zamora y que algún café nos tomaremos. También ha sido un placer trabajar usted... con usted aquí, en las Cortes. Como usted dice: en lo político, ya tal. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Me podían haber avisado de esto antes para recalcular los tiempos. *[Murmullos]*. Se está yendo de las manos, efectivamente.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

POP/000913**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

Yo me ceñiré a los tiempos, señor presidente. Ante el silencio de la Consejería de Medio Ambiente sobre el recurso de Vox contra la regulación legal del control telemático de capturas, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar esta normativa que rechazan los cazadores?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomo, no, no tenemos prevista ninguna modificación. Yo... a mí me parece que usted no conoce bien esa regulación y tampoco sabe muy bien cuál es la opinión de los cazadores, de la Federación de Caza de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

El que no ha agarrado una escopeta en su vida es usted, señor consejero. Lo que está ocurriendo con el control telemático de capturas es ya uno de los mayores errores de gestión cometidos por su Consejería durante los últimos años. No es un problema técnico, no es una resistencia al cambio en una cuestión de adaptación digital: es el resultado de una decisión política mal tomada y mal ejecutada.

Desde el primer momento, Vox advirtió las consecuencias, y no solo con palabras: lo advertimos en Pleno, solicitando la derogación de esta normativa; lo advertimos en pregunta oral y en el debate de Presupuestos, alertando de que, si la Junta no rectificaba, los cazadores acabarían saliendo a la calle. Pero, además, actuamos donde hay que actuar: en abril presentamos recurso de alzada ante la propia Consejería contra la Orden que impone el precinto digital por entender que vulnera derechos básicos de los cazadores y que se aprobó sin el respaldo legal ni técnico necesario. Y, ante el silencio de la Consejería, en mayo nos vimos obligados a dar un paso más y presentar recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales. Es decir, lo advertimos políticamente, lo recurrimos ante la Administración y lo llevamos ante la Justicia.



Hoy, la realidad, desgraciadamente, nos da la razón: la Federación de Caza de Castilla y León –sí, señor consejero– ha confirmado públicamente que, si no hay rectificación, habrá movilizaciones. El sector se siente ignorado, despreciado y empujado a una situación límite por una Administración que ha decidido imponer sin escuchar.

Captur Castilla y León se implantó sin pruebas suficientes, sin formación previa y sin garantizar la cobertura necesaria. La aplicación falla, genera confusión, deja capturas sin registrar y expone a cazadores y gestores a una inseguridad jurídica inaceptable. Ni siquiera los Servicios Territoriales ni los agentes medioambientales cuentan con criterios claros y homogéneos, lo que demuestra que el problema no está en el campo, sino en su Consejería.

Pero hay un hecho que desmonta cualquier intento de defensa por parte de su Consejería: ante la urgencia sanitaria por la PPA, la Junta ha tenido que flexibilizar el registro telemático para permitir una actuación eficaz sobre el control del jabalí. Esta decisión les deja a ustedes en clara evidencia: si ante una urgencia real han tenido que modificar el control telemático, están reconociendo que el sistema no es operativo. Señor consejero, una herramienta que no puede... que puede parecer válida en una norma o en un informe, pero que falla en cuanto se aplica por el terreno, no puede imponerse como obligatoria, lo diga usted o lo diga el propio papa.

Mientras tanto, cazadores veteranos quedan excluidos, sociedades locales se saturan, gestores cinegéticos se enfrentan a trámites imposibles y miles de personas sienten que esta normativa es el empujón definitivo para abandonar la actividad cinegética.

Castilla y León no se defiende con aplicaciones fallidas ni con silencios administrativos; se defiende con respeto al mundo rural, con sentido común y con decisiones valientes que estén al servicio... *[aplausos]* ... de quienes sostienen esta tierra. El campo necesita respeto, decisiones con sentido común y normas que no se impongan desde un despacho por individuos –como usted– que no han agarrado una escopeta en su vida, señor consejero, ¿verdad? Respeto y valentía, algo que ustedes no tienen ni tendrán jamás. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, espero que el papa no tenga opinión sobre esto, y, si la tiene, pues que sea indulgente con el consejero.

Mire, la Junta está dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Caza, del año veintiuno –por cierto, una Ley de Caza con un abrumador apoyo de esta Cámara, solo con la abstención de Podemos y con el voto favorable de toda la Cámara–. Ese... esa ley en el año... en el año veintiuno previó en los Artículos 65 y 75 precisamente el precinto digital como un elemento de sostenibilidad, de ver qué es... y saber qué es lo que se caza con... con realidad. Pero también estableció una alternativa no digital en papel por si acaso y por si fuera necesario.

Mire, la Junta de Castilla y León tiene una larga trayectoria, como puede comprobar y como puede suponerse, en materia de sistemas de control de capturas. Y aquí pues hubo 14 años de control de captura con precinto físico de plástico: un problema



porque, bueno, había limitaciones para gestionar 67.000 precintos, para su logística, distribución, que llegase a tiempo; también que se fabricasen, que a veces se perdían, a veces se rompían, a veces se olvidaban. Y la propia... el propio sector de la caza entendía que eso tenía que cambiar, que había que dar un salto de modernidad y de mejora.

Y lo hemos hecho: lo hemos hecho con una Ley de Caza que pactamos con otros grupos parlamentarios, con... con todo el arco parlamentario de aquí, de esta Cámara, y con los propios cazadores, que se manifestaron por miles en la aprobación de la ley. Y lo hemos hecho con prudencia, con la prudencia de permitir que haya una alternativa al precinto digital.

Y mire, porque creemos que el control es muy importante, no solo para evitar el furtivismo y lucha contra actuaciones ilícitas, sino como facilitador de este sistema del cazador y a la propia Administración de ese control. Y hemos simplificado de una forma extraordinaria el control de capturas.

Miren, el sistema digital, en el momento en que el cazador haya registrado en su teléfono móvil con una sencilla aplicación la captura –que puede ser en el jabalí al cazar, salvo que sea un... un modelo colectivo, y en el resto de la caza, antes de abandonar el coto, no de forma inmediato–, eso se transmite de forma inmediata a la Guardia Civil, a los agentes medioambientales, a los celadores, que tienen el dato en sus dispositivos para la inspección.

Pero si se ha elegido el sistema papel –sistema absolutamente sencillo–, el jabalí –al final del día de caza, rellena la... el documento correspondiente–, y el resto, al cazar, y se entrega en un plazo muy cómodo al titular cinegético, que es el que tiene que en 15 días comunicar esas capturas a la Administración. No puede ser, por tanto, más flexible y más cómodo.

Mire, el precinto suponía que había que hacerlo inmediatamente en cada pieza y en el momento en que se hace y para todo tipo de especies. Por lo tanto, la flexibilidad y facilidad de estos sistemas alternativos es total. Y yo creo que lo más importante es saber qué es lo que están eligiendo los cazadores. Pues mire, el 62 % a estas alturas de los corzos, y la mayoría del resto de especies, han sido precintadas electrónicamente en el año dos mil veinticinco.

Por lo tanto, conclusión: no se obliga a nadie al sistema digital, tiene una alternativa; los cazadores eligen mayoritariamente el sistema digital, pudiendo optar por el sistema papel; y, en tercer lugar, yo estuve la semana pasada aquí, en estas mismas Cortes, reunido con la Federación de Caza de Castilla y León, y por lo tanto están totalmente conformes con nuestro sistema. Por lo tanto, asúmalo, señoría, y esto es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

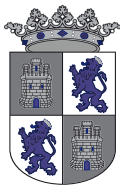
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

POP/000914

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

¿Qué opina la Junta de Castilla y León sobre la pérdida neta de población española autóctona en nuestra Comunidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, lo que le importa al Gobierno de Castilla y León es que la población de Castilla y León crezca; crezca y se incorporen a la tierra personas que trabajan, que producen, que generan valor y, por lo tanto, que hacen que la Comunidad crezca -como lo está haciendo- a un ritmo del 3,25 % económicamente en este último trimestre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Presidente. Pues, señor Quiñones, crecer sí; pero no así. Señor Quiñones, mire, la inmigración masiva es un problema que ya ha superado el plano de la ilegalidad o legalidad, la dimensión de la delincuencia relacionada con ella misma o la vertiente del consumo de recursos públicos. En los últimos cinco años han entrado en España 3.000.000 de inmigrantes. En España ya el 15 % de la población es extranjera; si contamos a los nacidos en el extranjero, estamos hablando ya de casi el 20 % de la población; si sumamos las segundas generaciones, rondamos el 25 % de la población.

Mire, en algunos lugares como en El Ejido, en Almería, algunos barrios tienen ya un 55 % de población de origen africano, magrebí, y la población española ronda el 43. En algunos lugares de Madrid como Usera, el 35 % de la población, únicamente el 35 %, son españoles; el 65 % son extranjeros; estamos hablando de un 44 % de población de origen americano. En Torrevecilla, por ejemplo, casi el 81 % de la población son europeos no españoles, solo un 11 % de la población es española. En Castilla y León -por venirnos a nuestra tierra-, donde los extranjeros representan en cómputo global el 9 %, en Zamora hay barrios donde el 16 % son extranjeros, como el de San Lorenzo; en Burgos, donde el 23 % son extranjeros, como el de Gamonal; en Salamanca hay barrios con un 24 % de extranjeros, como el de San Bernardo; en Palencia hay barrios, como el de Santiago, con un 25 % de extranjeros -y sí, señora Pablos, hay más extranjeros y menos palentinos en Palencia hoy en día, bienvenida al mundo real-; en Soria hay barrios donde hasta el 33 % de la población ya es extranjera, como en el centro; en Segovia, en León, 33 % de población extranjera; en Ávila o en Valladolid hay barrios, como el de Delicias, donde ya se supera el 35 % de la población extranjera.

Pero, fíjese, la variación de la población residente en España por su país de origen en Castilla y León ha supuesto una pérdida de 50.000 españoles en los últimos cuatro años. Esto es como si vaciásemos la ciudad de Segovia. Pero es que en ese mismo tiempo han entrado 18.000 colombianos en Castilla y León; lo mismo que si vaciásemos Villaquilambre o Benavente y los llenásemos solo de colombianos. Y eso no sería Villaquilambre o Benavente, sería un barrio de Bogotá, pero no Villaquilambre



o Benavente. *[Aplausos]*. Han entrado en este mismo tiempo 12.000 venezolanos en nuestra tierra, lo mismo que si vaciásemos Ciudad Rodrigo y la llenásemos solo de venezolanos. Han entrado más de 10.000 marroquíes, señor Quiñones, en este tiempo; esto es lo mismo que si vaciásemos Astorga y lo llenásemos solo de marroquíes. *[Aplausos]*.

Miren, Vox no está dispuesto a sacrificar la nación ni en pro de un supuesto humanitarismo electoralista ni, por supuesto, en pro de sacrificar la nación para intentar salvar inútilmente el Estado que ustedes parasitan desde el Partido Popular. Vox va a defender que España siga siendo España, frente a quienes la quieren diluir como Comunidad nacional y convertirla en otra cosa. Yo no sé si usted la quiere convertir en Rabat o en Bogotá; nosotros queremos que España siga siendo España. Y con nosotros ténganlo claro... *[aplausos]* ... ténganlo claro: repatriación a todo aquel que haya entrado o permanezca ilegalmente en España; deportación de todo aquel que haya delinquido, pese a haber entrado legalmente en España; y reemigración para todos aquellos que viven de los recursos públicos, señor Quiñones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Porque España tiene que seguir siendo España, pese a que ustedes quieran convertirla en otra cosa para poder gobernar el cenicero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

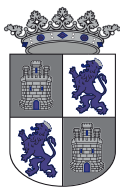
Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en definitiva, usted ha expuesto una posición política; nosotros nos limitamos a aplicar la Constitución y el Artículo 13, que establece qué derechos tienen los extranjeros en España que residan regularmente en nuestro país. Y le repito lo que dije al principio: aquí venir a producir, venir a cotizar, venir a trabajar, desde luego, siempre será bienvenido, cualquier persona, sea de fuera de Castilla y León, sea de España o sea de cualquier procedencia. *[Aplausos]*.

Lo que... lo cierto y es verdad es que Castilla y León crece en población. Se ha invertido la curva de descenso sempiterno de población en la Comunidad. Y mire, en el año veintidós -hablamos de la legislatura- había 2.372.000 habitantes, y hoy hay 2.412.000 habitantes. Es decir, hemos crecido 39.600, casi 40.000, un crecimiento de 1,7 % en la legislatura. Es la novena mejor evolución de incremento de población de las Comunidades de Castilla... de España, y está por encima incluso del incremento nacional, que está en el 1,1. Por lo tanto, Castilla y León crece; y crece más deprisa incluso que la media nacional.

Y no solo llegan migrantes, señoría. Por primera vez en 10 años la Comunidad ha experimentado un aumento en los... en el número de nacimientos, con un crecimiento del 0,36 % respecto al año dos mil veintitrés. Ha registrado 12.541 nacimientos en el año veinticuatro y es el octavo mayor incremento porcentual del país,



donde cayeron un 0,83. Un crecimiento que se atribuye, además... bueno, pues a numerosos factores.

Y hay uno que me parece especialmente reprochable, y es que se habla mucho de la población envejecida en Castilla y León. Es una absoluta maravilla que haya personas mayores en Castilla y León, y que haya muchas personas mayores, porque tenemos, junto con Navarra, las mejores expectativas de vida en España y de las mejores del mundo: 84,7 años, más que la media española, que son 84 años. Y, desde luego, es una gran oportunidad y un gran orgullo, y por algo serán nuestros mayores más mayores: la calidad de vida, el sistema sanitario, los cuidados, la seguridad y la consideración que les tenemos.

En definitiva, es un aumento de población sostenido, un aumento de población estable y que tenemos la voluntad de seguir trabajando para que se siga produciendo. Y ahí tenemos esos 1.180 proyectos con más de 2.800 millones de euros para mantener ese crecimiento, para mantenerlo con los mejores servicios públicos de educación –que ya comenté antes–, de sanidad, de servicios sociales, de políticas de vivienda, de suelo industrial con apoyo al asentamiento empresarial; con esos casi 30 planes y programas regionales de ámbito territorial para llevar vivienda e industrias a nuestro territorio; el apoyo a los autónomos; a las políticas activas de empleo, tan absolutamente espectaculares; y, desde luego, una agricultura que tiene relevo generacional, que invierte en modernización, que invierte en competitividad, en regadío, en apoyo al sector agroalimentario; y, desde luego, con esos apoyos a los municipios, con esa fiscalidad diferenciada de una Comunidad que crece, que crece en exportaciones y que crece también en producción industrial.

Las cosas no son así porque sí; son fruto no de la casualidad, sino de la causalidad de unas políticas de este Gobierno que hace poco ruido y da muchas nueces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000915

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

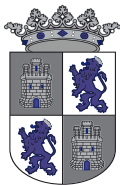
Gracias, presidente. ¿Qué plan de control poblacional tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León para equilibrar las poblaciones de fauna silvestre y proteger la actividad agropecuaria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues la Junta despliega todas las posibilidades que... para facilitar la captura de aquellas especies que puedan poner



en riesgo el sector agrario, tanto agrícola como ganadero, conforme a la Ley de Caza y a sus normas e instrumentos tanto legales como reglamentarios. Por lo tanto, sí que hay todas las posibilidades para ese control. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Bueno, pues de primeras no coincidimos mucho en la respuesta, señor consejero. La pregunta va en realidad –como podrá haber imaginado– por la publicación de la Orden 1434/2025, por la que declaran la emergencia cinagética por el jabalí, estableciendo medidas en materia de prevención de la peste porcina africana. Porque esta es una Orden, consejero, insuficiente y tardía. Insuficiente porque no recoge el resto de la fauna silvestre que sigue proliferando y causando graves problemas a la ganadería de Castilla y León. Y tardía porque en el Pleno de la semana pasada rechazaron ustedes –el Grupo Parlamentario Popular– una enmienda de Vox a su PNL, que respondía a su inacción en este asunto del control de la fauna silvestre, en la que planteábamos lo mismo que ha hecho usted, consejero, dos días después –solo dos días después– de haber rechazado la propuesta de Vox instando a la Junta de Castilla y León, cuando su PNL era íntegramente con propuestas de resolución al Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Y es que vemos como, desde hace año y medio, el Partido Popular rechaza cualquier propuesta de Vox por el mero hecho de proponerla Vox, sin pensar en nada más, para luego terminar haciendo lo que propone Vox. ¡Qué cosas tiene la soberbia, consejero, qué cosas tiene la soberbia!

Mire, y prueba de ello –además de lo que le hemos referenciado de esta enmienda de Vox en el Pleno anterior– es que lo hicieron ustedes también cuando le preguntamos en Pleno sobre los ataques de buitres al ganado y nos respondió que no le constaban datos especialmente relativos al respecto como para tomar medidas –vamos, que poco menos que nos llamó alarmistas–, para que a las dos semanas exactamente terminara usted reuniéndose con los ganaderos afectados. Pero es que lo hicieron también respecto de una pregunta oral de Vox sobre la gripe aviar. Y seguramente, consejero, hagan lo mismo con el problema de los continuos ataques del lobo a la ganadería –que preguntamos en el Pleno anterior también de la semana pasada–, puesto que todo apunta, atendiendo a presiones, que pronto podría autorizar la Junta de Castilla y León la caza del lobo al sur del Duero.

Y es que –hasta ahora y por eso la pregunta– plan de control, consejero, ninguno. Porque lo único que han hecho, a pesar del Decreto 32/2015 y de la Ley 4/2021, es permitir la proliferación descontrolada de fauna silvestre con sus políticas medioambientales y con su agenda globalista. Y es que, en palabras de cazadores y ganaderos de Castilla y León, lo que van a hacer ahora, con esta Orden especialmente, solo vale para poder decir que la Junta de Castilla y León hace algo.

Con todo esto, así podrá usted decir en tres meses, consejero, lo que dijera el que fuera su jefe en Madrid hasta el año dos mil dieciocho: “Hice lo que pude cuando se me solicitó y cuando no pude, pues no hice nada”. ¡Qué le vamos a hacer! Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. A ver, señor Menéndez, la ley permite fórmulas de gestión vía caza, caza sostenible con la gestión de las poblaciones a través de los cotos de caza ordinarios y con los planes cinegéticos que determinan lo que se va a cazar en ese coto y que la Junta autoriza. O los controles poblacionales que se pueden hacer en cualquier época del año en terrenos no cinegéticos, en zonas incluso urbanas de seguridad y vedados. Esas dos figuras existen en la Ley de Caza y se maneja y se mueve constantemente.

Y hemos hecho muchas cosas, mire: en el año dos mil veinticuatro modificamos la Ley de Caza para permitir... para ampliar el período hábil del jabalí a 10 meses al año; en el año veinticuatro, en las cacerías colectivas de jabalí impusimos la posibilidad de hacer uso de los caminos y de otras zonas de seguridad para las... para colocar los puestos, una ampliación importante; en dos mil veinticuatro, establecimos un mandato también a los propietarios de los vedados y de las zonas de seguridad respecto a los conejos para bajar la población de conejos que amenazaban con nuestra... nuestra agricultura; en el año dos mil veinticuatro también, el Plan de Gestión del Jabalí, que un plan de gestión basado en la ley del veintiuno que también facilitó la caza del jabalí; en el año dos mil veinticuatro, también, hubo una instrucción para simplificar y agilizar la autorización en el caso de la caza y control del conejo de los... en 308 municipios que había en un Anexo I de esa instrucción; también en el veinticuatro declaramos la emergencia cinegética que prohibimos en la ley del veintiuno para el jabalí, el ciervo y el gamo; y en el año veinticinco, otra declaración de emergencia cinegética para el ciervo, en este caso, en municipios de Zamora.

Y, finalmente, dimos lugar a esa declaración de emergencia cinegética del jabalí por razón de la peste porcina africana. Yo lamento que haya coincidido, que fuera dos días después de su PNL, que probablemente llevaba otras cosas que no la hacían aceptable en su conjunto; pero, hombre, esa orden no está trabajada en dos días; las cosas las hacemos rápidas, pero no se hacen en dos días de forma atropellada. Estaba muy trabajada: trabajada con el sector; trabajada, precisamente, con la Federación de Caza de Castilla y León, que estuvo reunida aquí, en las Cortes, estuve reunidos con ellos, estuvimos reunidos con ellos la semana anterior. Y todo esto perfectamente coordinado con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Que se actuó, por tanto, desde el principio con una absoluta inmediatez y con una orden de emergencia cinegética que ha sido aplaudida por cazadores y por ganaderos; porque, en definitiva, flexibiliza absolutamente la caza del jabalí. Cazamos ahora unos 52 jabalís al año; pues se entiende que va a aumentar esa caza de jabalís, porque permite hasta los visores nocturnos infrarrojos. Por lo tanto, una norma, desde luego, muy amplia.

Y en cuanto al lobo: no, no va a haber ninguna novedad. Si se permitiese cazar el lobo, se cazaría tanto norte como el sur, porque ahora ya no hay diferencia. Y el problema es que el Gobierno de España, en esa rebeldía que tiene, no manda el informe de conservación favorable. Y, por lo tanto, conforme una sentencia del Tribunal de



Justicia de la Unión Europea, no se puede cazar el lobo. Por tanto, exigimos al Grupo Socialista que mueva esa... ese informe a Europa, porque ha costado 6.000 cabezas de ganado en el año dos mil veinticuatro y va a costar otras 6.000 en el año dos mil veinticinco. Por tanto, no cabe más compromiso, más acción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y proactividad en la gestión... (Termino, señor presidente). ... en la conservación de las especies, pero en su control para que no perjudique a la ganadería y la agricultura de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000916

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien, el sector de la... de la automoción en Castilla y León pues lleva reclamando desde hace tiempo ya pues mejoras fiscales, revisión de las normativas, duplicidades y simplificación burocrática, correcciones en... para paliar el absentismo laboral, defender el posicionamiento logístico de la Comunidad respecto a los retos que nos acucian, garantizar el acceso a la energía, a la energía suficiente y asequible económicamente, y programas de impulso tecnológico, o incluso mejora en la formación de nuestros trabajadores.

Convendrá la Junta de Castilla y León con Vox que al menos estas medidas son necesarias, están reclamadas. Y, ante el final de la legislatura, pues nos gustaría que nos hiciese un balance el señor consejero del ramo de estas iniciativas que han llevado: ¿qué medidas concretas está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad y competitividad de la industria del automóvil en Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Para la Junta de Castilla y León el sector del automóvil es muy importante; lo es en general para el conjunto de la industria española. Y son las empresas, los trabajadores y también la Junta de Castilla y León los que hemos venido a consolidar a nuestra Comunidad como la Comunidad líder en capacidad de producción de vehículos dentro del contexto nacional.



Nosotros escuchamos al sector: sabemos de los problemas, las realidades, las demandas del sector. Y lo que apoyamos es una transición del sector hacia el futuro que permita abordar estos retos sin poner en riesgo el empleo y la actividad económica. Y, por tanto, nosotros lo basamos fundamentalmente en tres ejes: desde una perspectiva institucional, impulsando el apoyo a esta transición, que respete la neutralidad tecnológica y adaptándonos a las demandas del mercado; desde una perspectiva del sector, trabajando de forma muy intensa con la Mesa de la Automoción Autónoma, donde están representadas todas las actividades; y desde una perspectiva individual, apoyando los planes industriales de las empresas que en nuestra Comunidad están demostrando capacidad de innovar, de generar transferencia del conocimiento y también de fomentar la cualificación y formación del empleo, así como contando con trabajadores muy cualificados y muy profesionales, que son los que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, que nos ha consolidado en la posición que tenemos en el contexto nacional. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

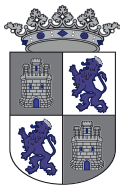
Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Señor presidente. Bien, señor consejero, o sea, que le parecían bien esas medidas. Pues la podía haber apoyado cuando presentamos una moción a demanda del sector de la automoción... *[aplausos]* ... las habían apoyado en la moción que presentamos, y realmente se había visto... Porque parece ser que, cuando las presentan ustedes, van bien; pero, si las presentan otros, a demanda del sector, pues parece que no están bien. Eso peca un poco de soberbia, o de tacticismo electoral.

Bueno, vale, todo muy bien: ya sabemos que la... el Gobierno, los Gobiernos sucesivos de la Junta de Castilla y León han apoyado la automoción con el dinero de los ciudadanos. Perfecto. ¿Sabe quién ha creado toda esta normativa, todas estas quejas que están teniendo los sectores productivos, en este caso, de la automoción y los demás? El Partido Popular. El Partido Popular, el Partido Popular Europeo, con Juncker, con Barroso, con Von der progre y con toda esa gente. *[Aplausos]*. Realmente, esto lo han creado ustedes, es muy... El Partido Socialista es tan culpable como esto, ¿vale? Eso no... Lo que pasa es que ahora no les estoy interpellando al PSOE.

Pero ¿qué ha pasado con esto? Pues que resulta que es muy fácil –es un poco cinismo, que ha colado durante mucho tiempo, pero yo creo que la gente se va dando cuenta–: resulta que la normativa emana de Europa, con mayorías del Partido Popular y sus socios de izquierdas; crean la normativa; aquí, protestan un poquito para que parezca que defienden al sector; allí, negocian un poquito, bajan un pelín las... las exigencias; y luego, con el dinero de los ciudadanos, dan a las empresas, y parece que ustedes son los benefactores y han conseguido la solución. *[Aplausos]*. Pero realmente, a lo largo de las décadas, el Partido Popular, el Partido Socialista y todo el consenso progre europeo les ha metido un rejón a toda la industria de Europa –de Castilla y León entre ellas–, con unas normativas que no pueden hacer frente. Por eso crearon la Norma Euro 7, y resulta que luego dijeron: no, no, quita, que la hemos liado, vamos a poner... vamos a relajarla. *[Aplausos]*. ¿Por qué? Porque el sector les dijo que acababan con ellos, que era imposible.



Al final, ¿qué se ha conseguido con esto? Acabar con la venta de coches nuevos –que está cayendo en picado–, acabar con el motor... el mejor motor que se fabricaba en el mundo era el de combustión de diésel, que se hacía en España y en Europa... [aplausos] ... se lo han cargado, le han dado la tecnología a los chinos, y ahora nos están metiendo coches eléctricos fabricados en China; y, gracias a Dios –y eso hay que reconocerlo–, al enorme talento y esfuerzo de las empresas de automoción ya no solo de Castilla y León, sino españolas y europeas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Yo creo que hemos conseguido en el ámbito de la Unión Europea algo muy importante, que hemos insistido. Yo, además, cuando tenía la ocasión de reunirme con el Gobierno de Baviera, compartimos con ellos la importancia que ellos tienen en el sector del automóvil; nosotros lo tenemos en Castilla y León. Y la Comisión Europea es sensible –y lo está siendo– a la ampliación de la vigencia del motor de combustión más allá del año dos mil treinta y cinco.

Sabe usted que en Europa hay una división entre los países productores de vehículos –que estamos a favor de flexibilizar esta normativa, de apoyar al sector industrial y al empleo– y aquellos otros países no productores de vehículos –que fundamentalmente se concentran en una transición más acelerada, que, a nuestro juicio, pondría en riesgo actividad y empleo–. Quizá, en este caso, la excepción sea el Gobierno de España, que, siendo España un productor muy importante del sector de vehículos a nivel internacional, su presidente del Gobierno está en contra de esta flexibilización que propone la Unión Europea. Nosotros estamos al lado, en este caso, de la Unión Europea; en contra de la posición más radical que está teniendo el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y nosotros estamos por apoyar a un sector productivo que está generando empleo, que está generando innovación, que está generando riqueza; estamos trabajando con ellos –usted sabe también– a través del órgano que les representa, de FACYL. Y ellos lo que nos piden, sobre todo, es estabilidad regulatoria y seguridad jurídica; es lo que nos piden, que les escuchemos y que les atendemos. Y eso es lo que hacemos siempre desde la Junta de Castilla y León: escuchar y atender. Muchas gracias. [Aplausos].

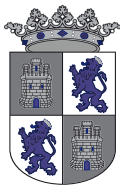
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contes... –perdón– para formular su pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor Palomar Sicilia.

POP/000917

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, hoy termina la legislatura, más o menos, y usted, señora consejera, señora Lucas, no ha encontrado ni un minuto para reunirse con los tres procuradores de Soria ¡Ya! Otros consejeros sí lo han hecho, usted no. No ha querido escuchar a quienes los sorianos votaron masivamente.



Unos días antes de que el señor Fernández Mañueco pues adelantara las elecciones, la Junta anunció compromisos muy concretos para impulsar la Formación Profesional en la provincia de Soria. Estaba ante el mayor tocomochito hecho en la provincia de Soria: el Plan Soria Conectada y Saludable, señora consejera. Hoy, cuatro años después, esos compromisos siguen sin cumplirse. Se habló de más de 2,5 millones de euros para adaptar el Instituto Politécnico y abrir nuevas familias profesionales. Ese proyecto no ha aparecido por ningún Presupuesto. En Soria nos venden como extraordinario algo que en otras provincias es normal.

Hablemos de esos ciclos comprometidos: Operaciones de Laboratorio en el Politécnico, anunciado como novedad cuando llevaba ya 4 meses implantado; Aeronáutica en el CIFP Pico Frentes, nada de nada; el ciclo superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red en Arcos de Jalón, de un ciclo superior a un ciclo medio; Mecánica de Camiones, anunciado a bombo y platillo, luego la desestima sin explicación, aunque fotos sí que hubo; Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, aprobada en estas Cortes por parte de Soria ¡Ya!, que la trajimos aquí, y aún sin implantarse porque ustedes no quieren; Ciberseguridad, con un curso que dejó de... pues de ofertarse por falta de profesional especializado, y otro que nunca se consolidó por falta de matrículas.

Mire, datos de los ciclos creados en Castilla y León entre dos mil diecinueve y dos mil veinte y dos mil veinticinco-dos mil veintiséis. Soria ha recibido 20 ciclos, menos del 10 % del total, y ninguno de los previstos en el Plan Soria II -el "plan del tocomochito". No ha habido un esfuerzo... un esfuerzo diferenciador en Soria. Y ahí están los datos, señora consejera, no hay que ir más allá.

No me vale que ahora me hable con las ampliaciones del Pico Frentes o de La Merced, que menos mal que hacen algo, porque, si no, ¡pues solo faltaría! Pero trabajen para que tengan contenido y no sean espacios vacíos.

Aquí cabe, señora consejera, preguntarse: ¿nos han... nos creemos sus compromisos? Pues créame que yo no me los creo, no nos los creemos.

Usted prometió, el nueve de febrero de dos mil veintidós, una residencia de deportistas para el CAEP en Soria -según sus propias palabras- como nuevo instrumento para fomentar el deporte como escuela de valores. Cuatro años después no existe. Otro titular de campaña, señora consejera. Lo prometió para ser procuradora de Soria ¡Ya!... o sea, de Soria -perdón-, de Soria por el Partido Popular... [murmillos]... aunque al final eligiera otra sillón -no, no, ya quisiera; bueno-. Así que... -sí, sigamos, y termino ya- así que Soria necesita hechos, señora consejera; Soria necesita compromisos cumplidos; Soria necesita una Junta que deje de anunciar y cumpla con la provincia soriana.

Y ya, si me deja, señor presidente, termino y le hago la pregunta: ¿por qué no se han cumplido los compromisos de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional del Plan Soria Conectada y Saludable, publicado en el BOCYL del veinte de diciembre de dos mil veintiuno? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la consejera... la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. La verdad, señoría, ha hecho usted una intervención muy vistosa, ¿eh?; la verdad que qué poco aportan y qué poca utilidad tienen para



Soria, los que solo se presentan en las Administraciones que van a seguir siendo Oposición, pero no en las que puedan llegar a gestionar, ¿verdad, señoría? [Aplausos]. ¡Qué pereza gestionar! ¡Qué pereza sacar proyectos! Porque, mire, sí, cumplimos con Soria y cumplimos con el Plan Soria.

Mire, hablando de los ciclos de FP, de los que establecía el Plan Soria, solamente uno es el que no se ha podido materializar: el de Aeronáutica, porque ya sabe usted que las instalaciones de ATI no estaban terminadas y, por tanto, no se han podido plantear.

Pero, mire, hablando de Formación Profesional, el Plan Soria hablaba de 5 ciclos de FP y en esta legislatura hemos puesto 14, 14 ciclos de Formación Profesional. [Aplausos]. Es lo que ha permitido que hayamos triplicado casi el número de ciclos de Formación Profesional que establecía nuestro Plan Soria.

Porque, mire, eso es lo que ha permitido que la Formación Profesional en nuestra provincia sea ahora un éxito en alumnado: tenemos más de 1.800 los alumnos que están cursando Formación Profesional en la provincia de Soria; más de 50.000 en toda la Comunidad. Y esto se consigue solamente cuando se gestiona, cuando se trabaja por proyectos, cuando se hacen realidades; no cuando se piden anuncios o cuando se hace lo que ustedes hacen aquí, en estos momentos, que es pedir pedir y, luego, realmente, no hacer absolutamente nada.

Por tanto, hemos cumplido, y hemos cumplido con Soria con creces, porque la Formación Profesional, la ampliación del Pico Frentes no lo hemos hecho ninguna otra provincia; los 13 millones de euros que ha supuesto la inversión del nuevo Centro Integrado de Formación Profesional ha sido en la provincia de Soria; y -como usted ya sabe- también estamos realizando la nueva ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional La Merced, con otros 10 millones de euros; en total, señoría, 23 millones de euros para implantar nuevos ciclos de Formación Profesional. [Aplausos].

Señoría, ¿eso le parece a usted poco? Pues a lo mejor le parece poco, pero las realidades son y están contantes y son una realidad y se ha hecho en esta legislatura.

Mire, solamente en este año, en este año, veinticinco-veintiséis, se han implantado 6 ciclos nuevos de Formación Profesional: en el IES La Rambla de San Esteban de Gormaz; los 3 nuevos de Pico Frentes -de Automatización de Robótica Industrial, de Instalaciones de Producción y de Calor, Instalaciones Frigoríficas y Climatización-; en el IES Machado tenemos de Integración Social y Estética y Belleza.

Por si fuera poco, también el curso de especialización... sí, señoría, los conocidos "másteres de la Formación Profesional". Ha sido un curso de Inspección Técnica y Peritación de Siniestros de Vehículos.

Desde el curso veintidós-veintitrés -como le digo- catorce ciclos nuevos. Por tanto, no entiendo esa manera siempre tan negativa de transmitir la realidad soriana, la realidad de la educación de Soria.

No ha sido fácil la creación de la... aumentar la Formación Profesional, pero ustedes y yo buscamos lo mejor para nuestra provincia; pero la diferencia es que yo y nosotros, la Junta, gestionamos, sacamos proyectos, dejamos las cosas para que avance, producimos futuro y creamos futuro para los jóvenes, y ustedes ni siquiera lo intentan, han renunciado a intentarlo continuamente. Muchas veces... muchas gracias. [Aplausos].



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000918

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Cree la Junta que ha cumplido en esta legislatura sus compromisos con las provincias de León, Zamora y Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Esta es una pregunta muy similar a otra que ya hemos contestado con anterioridad, y, por tanto, por no repetirme... Pero ya sabe usted nuestro criterio de que no somos nosotros quiénes de hacer una valoración, preferimos que lo hagan los ciudadanos; nosotros ofrecer los datos para que los ciudadanos tomen su decisión en libertad.

Naturalmente que el conjunto de las personas de esta tierra, y también los leoneses, se han beneficiado del sistema educativo, del sistema sanitario, de los servicios sociales, el sistema de dependencia que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y que, como usted conoce, es de un alto nivel de calidad.

Y se han beneficiado así mismo de tener la educación gratuita de 0 a 3 años, de tener el sistema Buscyl también gratuito, del Bono Nacimiento o del Cheque Natalidad.

Y hay un catálogo de inversiones muy importantes, que se han relatado aquí con anterioridad; me ahorro, porque las he contado; seguro que usted ha estado muy atenta.

Y también en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad hay inversiones muy relevantes para la provincia de León, que es la que representa un mayor volumen desde el punto de vista de las inversiones del Presupuesto para el próximo ejercicio.

Quizá, por decir algo distinto de lo dicho con anterioridad, también los leoneses se benefician de que tenemos hoy los impuestos más bajos de nuestra historia, que hemos bajado en 34 ocasiones los tributos en nuestra Comunidad Autónoma desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente, y que esto supone, por ejemplo, que tenemos la... las mejores medidas fiscales de apoyo a la familia, con importantes deducciones a las familias numerosas; un buen número de familias que se han beneficiado de la tributación del impuesto de sucesiones y donaciones en Castilla y León; que todos los contribuyentes se han beneficiado también de la reducción de las tarifas autonómicas por IRFP, que también es de las más bajas de España; que



hemos impulsado tipos impositivos reducidos para facilitar el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes e incentivos fiscales para el alquiler, de los cuales también se han beneficiado los leoneses; que hemos bonificado a agricultores y ganaderos al cien por cien el impuesto de arrendamientos de fincas rústicas para el desarrollo de su actividad, que además pagan la mitad en Castilla y León cuando transmiten sus explotaciones agrarias; que los autónomos y pymes se aplican un tipo reducido a la mitad en las adquisiciones de sus locales de negocio cuando generan empleo; y que, en materia de tasas, hemos continuado con la política general de congelación desde el año dos mil catorce, a lo que hay que añadir las bonificaciones aprobadas en numerosas de estas ocasiones.

Esta es la política, y también, de forma muy especial, los leoneses se han podido beneficiar de todas ellas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. No sé si cuando se refiere a leoneses se refiere a la... a la región leonesa, dando ya por hecho la configuración de la nueva Comunidad Autónoma.

Pero, mire, le preguntábamos esto porque al presidente de la Junta le hemos visto pues una gira por las provincias prometiendo inversiones, proyectos -más de lo mismo, también es verdad-, con una agenda pues puramente partidista y electorista más que institucional; y eso, usando el coche oficial, pagado por todos.

Claro, promesas e incumplimientos que van a la par, sobre todo para la región leonesa. Usted me ha hablado de generalidades, pero vamos a concretar alguno de los aspectos.

Mire, la unidad de radioterapia del Bierzo. Salieron más de 20.000 personas a la calle. ¿Salieron por gusto, hace cuatro días? ¿Salieron por gusto?

También en pediatría las familias reclamando este servicio. O las listas de espera, donde se ha salido para reclamar esa solución. Porque son incumplimientos que se producen legislatura a legislatura, sin solución. ¿Les está tomando el pelo a los leoneses, a los ciudadanos, a esta Comunidad?

Porque, mire, el centro de salud de Ponferrada I lleva cinco años con un presupuesto cero. Prometido.

El centro de salud de Villaquilambre y el instituto de Villaquilambre, cero. Veinte años. Veinte años. No estamos hablando ni del presupuesto antiguo ni del de esta legislatura. Veinte años.

La ampliación de la uci de León, el pabellón de Eras de Renueva. Veinte años.

Y esto unido a los retrasos. Podemos hablar del conservatorio de León, del de Zamora, los centros de salud de Sahagún y Prosperidad. Un retraso. Ahí están, todavía sin finalizar.

O bien, en su caso, ¿le parece normal que el instituto de Guijuelo lleve quince años... o haya llevado quince años hasta que haya podido iniciar su actividad?



Pero otros no han tenido tanta suerte. El de El Zurguén, por ejemplo, quince años, y donde, según la ejecución de los Presupuestos que ustedes remitieron, solamente 300 euros por unas escrituras.

Veinte años Villalpando. O bien, en su caso, el centro de salud de Concha, de Zamora, tres años, con una inversión de cero euros. Y esto, como modo de ejemplo, porque podemos ir a otra Consejería.

La de Movilidad. Por ejemplo, hace un año y medio llevaba la Unión del Pueblo Leonés una proposición no de ley para reformar la estación de autobuses. La bloquean ustedes, no la consideran necesario. Arte del... de las elecciones, del milagro, de la Navidad, ustedes han decidido que es prioritaria.

Plan de Carreteras 2020-2026, vamos, y no han tenido tiempo de llevar a cabo esta planificación. La León-Bragança, autovía; ahora ya, por fin, se han quitado la careta y han dicho que nada de nada, que no la van a hacer. Pues, hombre, no nos tengan veinte años engañados a los leoneses, a los bañezanos y a los parameses.

La Puebla de Sanabria. También podemos hablar de la Zamora 321, la Salamanca 213, la León 213; la Salamanca-Alba, que iba a ser autovía 2+1 y, ahora, nada.

Pero podemos también hablar de las leyes. Estas Cortes no es que hayan hecho mucho. La Ley de Reto Demográfico, ahí está, parada.

Podemos hablar de que no han tenido tiempo, pese a los incendios de la sierra de la Culebra, donde el mejor de los... de las soluciones fue proponer un concierto. Se quema este verano pues León, Zamora, Salamanca, con miles de hectáreas, con mucho desastre -no solamente patrimonial, cultural-, con fallecidos, tristemente, y no han tenido una normativa adecuada ni de prevención ni de solución.

Y así podemos hablar... pues tampoco han tenido tiempo de la ley de violencia de género, ley de vivienda, ley de la juventud, ley de agentes medioambientales que nosotros propusimos como solución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, finalizo ya). Sí están para fundaciones, sí están para empresas públicas. Pónganse a trabajar, que las tasas de pobreza les están llamando a la puerta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Es verdad que el presidente Alfonso Fernández Mañueco ha ido muchísimas veces a León desde que ocupa la Presidencia, y también particularmente esta legislatura; y eso me encanta que usted lo aprecie, lo valore y lo siga.



Ayer mismo estuvo, precisamente, con motivo de la ampliación del polígono de Villadangos; esto son realidades. No sé cuánto tiempo hace usted que no va a Villadangos, pero podrá ver que ahí hay bastantes empresas instaladas. *[Aplausos]*. No es una entelequia, no es algo irreal. Y hay 5.000 personas trabajando en las empresas en un polígono empresarial de la Junta de Castilla y León. Y a esto se une la ampliación del parque tecnológico en León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo creo que al final esto son las realidades y el compromiso con esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000919

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, y a todos los presentes. ¿Tiene previsto la Junta iniciar el expediente para la declaración de la Noche Templaria de Ponferrada como Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León?

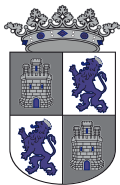
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Señor procurador, me interesa mucho la Noche Templaria de Castilla y León. La conozco prácticamente desde los comienzos, a finales de los años noventa y a partir del año dos mil; pero usted no puede desconocer la normativa de la Comunidad. No solo no la puede desconocer, sino que además la tiene que respetar, que es mi caso.

Según la Orden del catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, de la Consejería de Cultura y Turismo, en el artículo segundo, se establece que la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León podrá ser solicitada por las Entidades Locales de la Comunidad donde tenga lugar la celebración, así como por los Centros de Iniciativas Turísticas u otras organizaciones turísticas que operen en el ámbito territorial de la celebración; en el caso de que lo soliciten alguna de estas entidades, tienen que obtener el informe favorable de la corporación correspondiente. De manera que esta es la situación.



Yo tengo muy presente la Noche Templaria. Me parece una iniciativa muy interesante y muy oportuna que enlaza perfectamente con la personalidad histórica de Ponferrada, y que la potencia; pero yo no puedo iniciar ningún expediente en este sentido.

Es más, creo que aquí la normativa -y en otros muchos aspectos, pero estamos hablando de esto concretamente- es muy acertada, porque no tiene sentido que un consejero pueda tomar ese tipo de iniciativas que le corresponden a la sociedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Bueno, lo pregunto porque me consta que todo es voluntad política, y usted dice que lo tienen que demandar; y me consta que lo han demandado y me consta que hay palos en las ruedas, por eso yo hago la pregunta aquí.

La Noche Templaria de Ponferrada no es una fiesta reciente ni una iniciativa coyuntural; es una recreación histórica consolidada, íntimamente ligada a uno de los grandes símbolos patrimoniales de la comarca del Bierzo, de la provincia de León y de esta Comunidad: el castillo de los templarios, enclave estratégico de la Orden del Temple en la Edad Media y pieza clave en la protección del Camino de Santiago.

Cada verano, bajo la primera luna llena de julio, las calles de Ponferrada se transforman en un escenario digno de leyenda. La ciudad revive ese pasado con rigor histórico, coherencia narrativa y una participación ciudadana masiva que implica a asociaciones culturales, colectivos vecinales, voluntarios y al tejido social del Bierzo.

Desde hace más de 2 décadas, la Noche Templaria se ha convertido en uno de los principales acontecimientos culturales y turísticos de la comarca: desfiles, recreaciones, mercados medievales y actos simbólicos que atraen a miles de visitantes, generan pernoctaciones, llenan establecimientos hosteleros y activan el comercio local. Es, en definitiva, un ejemplo claro de la... cómo la cultura y el patrimonio pueden convertirse en motor económico.

Y existen precedentes que lo demuestran con claridad: la Festa Da Istoria de Ribadavia, en Orense, recuperada como recreación histórica, moderna, a finales de los años ochenta, logro tras la apertura del expediente correspondiente del reconocimiento como Fiesta de Interés Turístico Nacional: Nacional. En un período corto de tan solo 8 años. Hoy es un referente cultural y turístico. Esto demuestra que, cuando hay respaldo institucional, las declaraciones oficiales son viables y eficaces.

Los criterios de antigüedad, arraigo, singularidad, participación ciudadana y capacidad de atracción turística se cumplen sobradamente con la Noche Templaria. Estamos ante una cuestión de voluntad política. Es decir, que, si quieren apostar de verdad por Ponferrada, por el Bierzo y por su potencial cultural y turístico, actúen.

Y esta decisión adquiere una relevancia especial si tenemos en cuenta la situación socioeconómica de Ponferrada. Hablamos de un municipio que en los últimos



años ha perdido industria, empleo, ha sufrido descenso demográfico, dificultades para retener la población joven. En este contexto, cualquier herramienta que contribuya a generar actividad económica, empleo y dinamismo debe ser utilizada de forma decidida. La declaración de la Noche Templaria como Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León no resolverá por sí solo los problemas, pero sí puede ser una palanca real de desarrollo. Además, con esta... esta declaración se apuesta por un modelo de economía viva, basada en el aprovechamiento inteligente del patrimonio, la cultura y la identidad local. Es una apuesta coherente. Dejen de poner excusas, pónganse en contacto con los actores implicados y pongan en valor su trabajo y dedicación para que, con el tiempo, todo este esfuerzo no caiga en saco roto, porque, por ello le solicito que, si hay voluntad, que informe de plazos y medidas de apoyo previstas.

Le pedimos desde la Unión del Pueblo Leonés que se deje de palabras, que haga hechos y que inicien de una vez por toda el expediente para la declaración de la Noche Templaria de Ponferrada como Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Pues, señor procurador, yo sí que le pediría a usted que se dejase de palabra y se atuviese a los hechos. Esta misma mañana he comprobado en el Servicio Territorial de León que no se ha presentado la petición de esta declaración. Y si no se ha presentado, esta es una realidad, esta una realidad. *[Aplausos]*. Cuando se presente, cuando se presente -porque me consta, me consta que en el ayuntamiento la están preparando, y me consta además que la están preparando con muchísima atención y mucha dedicación, porque tiene que ser así, y eso explica el tiempo que están dedicando a prepararla-, cuando la presenten nosotros actuaremos con la diligencia que nos caracteriza.

Mire, durante esta legislatura hemos examinado 50 expedientes; 50, que no son precisamente pocos. 50 solicitudes de fiesta de interés turístico regional, y eso ha producido 45 declaraciones.

De manera que dos cosas clarísimas -insisto, señor procurador, déjese de palabras e infórmese bien-: no se ha presentado esa declaración y hasta que no se presente nosotros no podremos actuar. Cuando se presente, cuando se presente, nuestro apoyo a Ponferrada está garantizado, y está garantizado por hechos. No tengo tiempo para explicárselos, para recodárselo, pero usted los conoce bien. Nosotros estamos con Ponferrada, estamos con León y estamos con toda la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000920****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado de la sanidad en Ávila?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León considera que, a pesar de las dificultades que afronta todo el Sistema Nacional de Salud, y que usted perfectamente conoce, y sin renunciar a la obligada mejora continua del sistema, tanto la sanidad pública de la provincia de Ávila como la del resto de la Comunidad cumple con las necesidades de la población en esta materia tan importante. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

No dudo de sus palabras, que sabe que algunas cosas comparto, pero sí que voy a comentar algunos ejemplos, y yo creo que por... que no me parecen adecuado, por lo menos a mi criterio.

La reforma del centro de Ávila Norte se ha retrasado más de un año, y, cuando se abre, resulta que sigue sin entrar una camilla en el ascensor.

Han reformado los puestos de extracción del hospital y, a las semanas, van a tener que ahora reformarlo otra vez porque resulta que, si alguien sufre un mareo en esos puestos de... de extracción, no se le puede atender porque no hay espacio. Si no, usted compruébelo.

Las base de emergencias como, por ejemplo, la de Ávila lleva muchos años en un sitio provisional. Pero sobre todo me preocupa que muchas de las ambulancias siguen estando a la intemperie, con el calor del verano y congelándose con las heladas de invierno. Y, por cierto, durmiendo el sueño de los justos una proposición no de ley que en esta legislatura se presentó hace un año y ni se va a llevar a Comisión.

Tampoco creo que es adecuado el espacio del servicio de urgencias del hospital de Ávila. Y tampoco creo que se sea adecuado el uso que se le está dando al edificio de especialidades periféricas de Arenas de San Pedro. Y, por supuesto, ya me parece que no es adecuado lo que está pasando con la informática desde que se ha centralizado en Valladolid.

Y, siguiendo con lo que no me parece adecuado, pues que falten tantos anestesiólogos; que el ritmo de la futura reforma del hospital oncohematológico, cuando lleva años de retraso y muchos pacientes ya no lo van ni a conocer. Y tampoco me parece



adecuado -ya se lo he comentado más de una vez- invertir en helicópteros que no vuelan por la noche ni con mal tiempo, en lugar de usar otros recursos para traslados secundarios. Le puedo decir que la UME de Ávila hoy ha llegado hace un ratito a Ávila, haciendo traslados secundarios, ¿eh?, porque... -ya lo he comentado también algún procurador más aquí- tienen que mirarlo.

No creo que tampoco sea adecuada la plantilla del Servicio de Oftalmología, en el que hay cuatro plazas vacantes, una de ellas ocupadas por un mir, por el Programa de Fidelización. Y que a partir de enero se van a quedar en cinco plazas vacantes y seguirá el mir de fidelización tras sacar tres vacantes a traslados, y ver que nadie quiere esos traslados.

Y, por último -y esto sí que me gustaría recalcarlo- no creo que sea adecuado votar en contra en varias ocasiones de la unidad de ictus, cuando al final usted mismo sabía que tenían que hacerse; y, ahora, tampoco me parece adecuado que quieran hacer eso que usted llama "gestión compartida".

En Ávila hay siete plazas de neurología, no hay ninguna vacante, ni se va a crear -ojalá- ninguna más; y además ellos todos están exentos de hacer guardias, por eso tienen que traerse neurólogos -con eso que se llama gestión compartida- de otros hospitales para hacer las guardias. Pero lo ha dicho el presidente de la Sociedad Castellano y Leonesa de Neurología: al menos hay que ampliar la plantilla a diez neurólogos para crear una unidad de ictus, y no se hace una unidad con neurólogos que solo vienen a hacer guardias, señor consejero. Lo que se pretende hacer con retraso, corriendo, porque hay elecciones, no es una unidad de ictus.

Vamos a seguir llevando a los pacientes a Salamanca como estamos haciendo, si no hay ningún problema, se atienden perfectamente; pero, claro, no tenemos unidad de ictus. Eso no es una unidad de ictus, consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

(Sí. Terminó). Yo creo, señor consejero, y lo digo de verdad, estamos ante un timo o una chapuza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Se acaba la legislatura y se acerca el momento de las urnas (por cierto, parece que usted es candidato, le doy la enhorabuena). Y, fíjese, era tan previsible su intervención de hoy que, claro, la lleva haciendo usted una y otra vez en los últimos 4 años. Concretamente, de todas las preguntas orales formuladas por usted a los consejeros, casi la mitad me las ha dedicado a mí, a la Sanidad. Eso sí, todas ellas manoseando la sanidad con el único fin de sacar rédito político. Y con el victimismo por bandera que le trajo a esta Cámara.



Y, claro, yo no voy a ser tan ingenuo de pensar que iba a perder usted su última oportunidad de chapotear en la ciénega del victimismo en la que está sumido desde que se sumó al provincialismo. *[Aplausos]*. Pero, fíjese, después de oírle hoy me da la impresión de que se le ha parado el reloj, señoría. Estamos en el dos mil veintidós y, a pesar de las dificultades, por lo menos podía usted reconocer que algo se ha hecho en la mejora de la sanidad para los abulenses.

Y, fíjese, me reconocerá usted, y que no precisamente por ustedes, tras una inversión de más de 5.000.000 de euros, hoy los abulenses disfrutan de una unidad satélite de radioterapia que ha permitido tratar a más de 400 pacientes cada año, evitando desplazamientos. Me reconocerá que –y no precisamente por ustedes– tras una inversión de más de un millón y medio, los abulenses dispongan de cirugía robótica para cirugía general, urología, otorrino y gine, y también de robotización para traumatología.

Me reconocerá que –y no precisamente por ustedes– los abulenses disponen de una unidad de afrontamiento activo del dolor crónico en el Hospital Provincial, y de una unidad satélite que próximamente empezará a funcionar en Arenas de San Pedro.

Como tiene usted que reconocer que en Ávila, a pesar de las dificultades en algunas especialidades –que también ha mencionado–, podría mencionar también que hay más profesionales sanitarios y más personas en formación sanitaria especializada; o que la demora media de Atención Primaria es inferior a 1 día en la Medicina de Familia y en la Enfermería; o que el 75 % de los pediatras tienen menos de 2 días; o que se ha reducido la demora media quirúrgica en 46 días.

También se ha mejorado la capacidad diagnóstica con nuevos equipamientos en radiodiagnóstico, con escáneres en Patología Digital, con ecógrafos en Atención Primaria. Y, hombre, en el transporte sanitario urgente se ha dotado a la provincia de Ávila de 5 recursos más; en breves fechas se incorporará un helicóptero sanitario, con base en Piedralaves, y se dotará de una segunda ambulancia en Sotillo de la Adrada y un refuerzo asistencial veraniego en Lanzahíta.

Señoría, son estas algunas de las mejoras de la sanidad en Ávila en esta legislatura que hacen que los y las abulenses tengan una mejor atención, a pesar de ustedes. Pero no nos conformamos y seguiremos mejorando a pesar de su victimismo y su negativismo. De verdad, siga usted así que ya verá usted dónde va a estar. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Les... les rogaría que, si alguien tiene algo que decir, levante la mano en lugar de... en lugar de dar golpes en... *[da unos golpes en la mesa con los nudillos]* ... en la mesa, para la... para la vez siguiente.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000921

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. Señorías, es mi última pregunta al Gobierno en mi periplo parlamentario. “¿Para qué sirve la Junta?” es una derivada de la, a mi juicio, gran



pregunta: ¿para qué sirve la política? Mi respuesta es clara: para mí la política es un instrumento para mejorar la vida de la gente, de la mayoría social, especialmente de los más necesitados; una herramienta para garantizar que todas las personas, independientemente de donde hayan nacido, puedan tener una vida que merezca la pena ser vivida, puedan vivir con dignidad, y no sobrevivir o malvivir, como les pasa a millones de personas.

Evidentemente, mi respuesta deviene de una ideología concreta. Yo, en este contexto, quiero reivindicar hoy la política y la ideología: yo soy una persona de izquierdas, yo soy de Podemos, yo creo en la justicia social, yo creo en la igualdad, yo creo en el bien común, yo creo en lo colectivo, yo creo en la defensa del medio ambiente.

Hay gente que dice que con la edad se vuelve más conservadora. Yo, cuantas más primaveras acumulo, más de izquierdas soy. Y por eso creo firmemente en los servicios públicos. Porque los ricos, los poderosos, los que mandan sin presentarse a las elecciones no necesitan los servicios públicos, van a la privada –salvo que les pase algo muy grave–. Por eso, la derecha y la ultraderecha desmantelan y privatizan los servicios públicos, porque los consideran un vehículo de negocio para sus afines.

Yo creo firmemente en la redistribución de la riqueza: creo que los que más tienen tienen que aportar más, precisamente para sostener los servicios públicos y para generar mecanismos que permitan que las personas más vulnerables puedan vivir con dignidad.

Yo creo que la vivienda es un derecho fundamental que debería estar blindado en la Constitución, que las casas son para vivir y no para especular, y que todo el mundo debería tener acceso a una vivienda digna; y que el Estado debe intervenir radicalmente para garantizar ese derecho, y también para asegurar que las personas y las familias, todas, puedan llenar la nevera, no solamente los primeros días del mes, sino también el último día del mes.

Yo creo que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio irrenunciable, que el feminismo es un motor de transformación social. Creo que tenemos que cuidar el medio ambiente y el planeta. Creo que los jóvenes tienen que tener futuro y que nuestros mayores tienen que ser cuidados como se merecen.

Creo firmemente que no se puede ser demócrata sin ser radicalmente antifascista y que el antirracismo es un principio fundamental. Creo que nuestros pueblos tienen que estar vivos y tienen que tener niños y niñas, y para eso hay que invertir en infraestructuras y en servicios públicos. Creo que la cultura y la educación son antídotos contra el odio.

Creo que se puede y se debe gobernar sin corrupción, como ha demostrado Podemos. Y también pienso que la corrupción periodística y mediática es tan deletérea como la política, porque intoxica y manipula la opinión de millones de personas.

Pero creo que el poder lo tiene la gente, lo tiene en las urnas, lo tiene votando. Y pienso que no da igual, que no todos son lo mismo. Y la gente tiene que saber que no da igual votar al que defiende el feminismo, al que defiende la igualdad, que votar a aquellos que niegan la violencia machista o a aquellos que gobiernan con ellos. Y que no es lo mismo votar a aquellos que defendemos los servicios públicos que a aquellos que recortan los servicios públicos. Y que no es lo mismo votar a antifascistas que votar a fascistas o aquellos que están dispuestos a gobernar con los fascistas.



En marzo, el voto de los ricos vale lo mismo que el voto de los más humildes y que el voto de los nadie. Si la gente reacciona y despierta, yo creo que hay esperanza, porque pienso sinceramente que aún somos miles los que sostenemos con fuerza la idea, hecha solo de palabras, de que algún día las estrellas y la tierra en esta Comunidad serán para quien las trabajan. Creo firmemente que sí se puede, creo que las personas, siempre, tienen que ser lo primero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. La verdad es que, fíjese lo... pensé que iba a decir lo que le voy a decir, pero hay una coincidencia entre lo que usted ha dicho y lo que pienso yo: que la política sirve para transformar la realidad. Lo que pasa es que, de esa aseveración, usted ha empezado a hablar de sí mismo. Y yo he venido a hablar de para qué sirve la Junta. Y la Junta sirve para mejorar la vida de la gente.

Fíjese, esta legislatura ha servido para asegurar la educación gratuita de 0 a 16 años, para consolidar la rebaja de las tasas universitarias, para continuar con el Bono Concilia, para desarrollar actuaciones de cohesión en el territorio, para apoyar el talento en Castilla y León, para extender las unidades de radioterapia y cirugía robótica en todo el territorio, para asegurar que las ayudas del alquiler lleguen a todos los que cumplen las condiciones, para mantener abiertos los bares en los pequeños pueblos de Castilla y León, para financiar un Fondo de Cohesión Territorial o para bajar impuestos.

Nos ha servido y es útil la Junta de Castilla y León para la gratuidad del autobús, gestionado a través de la tarjeta Buscyl, que ya es una realidad en 2.610 rutas de las nueve provincias; para el refuerzo del transporte sanitario, que nos va a hacer posible que Castilla y León tenga 10 helicópteros, uno por cada provincia más el Bierzo; para poner en marcha el Programa RELEVACYL, para facilitar el relevo generacional en los negocios de los autónomos de Castilla y León, o para impulsar el Bono Infantil para hacer actividades fuera del horario escolar. Para esto, y era su pregunta, es para lo que sirve la Junta de Castilla y León.

Coincido también con usted en una cosa, que es que cada ciudadano tiene un voto. Pero no en las elecciones de marzo, lleva teniendo un voto en Castilla y León cada ciudadano en todas y cada una de las elecciones autonómicas. *[Aplausos]*. No es una cosa nueva ni que haya ocurrido el día que usted llegó al Parlamento. Antes de usted llegar al Parlamento cada ciudadano de Castilla y León tenía un voto y elegía la composición de esta Cámara, y el día que usted ya no esté en el Parlamento va a seguir ocurriendo exactamente lo mismo. Y esto es lo importante: que ellos son los que mandan sobre nosotros, los que deciden, los que nos marcan el camino, y nosotros estamos a su servicio, siempre a su servicio, para hacer lo que mejor conviene.

Para mí ha sido un placer debatir con usted todos estos años. He aprendido mucho de usted. Le deseo lo mejor en todos los sentidos. Y no olvide nunca -allí



donde el futuro le depara- a Castilla y León, que allí donde la tarea... pueda siempre acordarse de esta tierra; su ayuda va a ser siempre bienvenida para nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

POP/000922

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. La Formación Profesional es hoy una de las principales herramientas para garantizar el desarrollo económico y cohesión territorial, especialmente en una Comunidad como la nuestra, marcada por la dispersión geográfica, el envejecimiento de la población y la necesidad de fijar talento en el territorio. Sin embargo, la LOMLOE, lejos de facilitar este objetivo, ha introducido más obstáculos que soluciones en la implantación real y efectiva de la Formación Profesional.

De ahí mi pregunta: ¿cómo ha afectado la LOMLOE en la implantación de la Formación Profesional en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

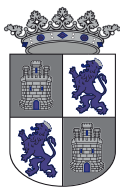
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues, mire, señoría, la LOMLOE ha afectado especialmente a los ciclos formativos de grado básico; ha sido una ley que ha impactado de forma muy negativa en toda la educación no universitaria. Pero la norma que más ha impactado en la Formación Profesional ha sido la Ley Orgánica 3/2022, de treinta y uno de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, con un proceso de implantación marcado por los retrasos, la inseguridad y la falta de diálogo.

Tanto la LOMLOE como otras normas, el Gobierno de España se ha empeñado en legislar sin escuchar; legislar sin tener en cuenta las características de cada territorio; legislar sin pensar en territorios como el de Castilla y León.

Ha habido muchos... han sido muchos los problemas que han sido creados por la implantación de estas nuevas normas para la implantación de la Formación Profesional. Algunas Comunidades no han podido cumplir con los plazos marcados; pero Castilla y León sí lo hemos hecho, realizando un gran esfuerzo legislativo. Hemos llevado a cabo en los últimos años, y hemos publicado, más de 130 normas en menos de 2 años para que nuestros centros de Formación Profesional y nuestros equipos docentes pudieran trabajar con la seguridad jurídica necesaria. Hemos tenido que paliar las... los contrasentidos de la normativa básica, buscando soluciones a medida de las características de nuestro territorio, para facilitar el trabajo del profesorado y la realización de la formación práctica de nuestro alumnado con las empresas de la Comunidad.



Luego, en la siguiente intervención, desgranaré más todas las actuaciones que hemos hecho para que la... la Formación Profesional siga siendo con fuerza... siga teniendo la fuerza y sigamos contando con esos 50.000 alumnos que tenemos en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señora consejera. En Castilla y León la Formación Profesional ha tenido un crecimiento notable en estos cursos: se han implantado 178 ciclos nuevos, incluidos los 51 en el curso actual; es decir, una de las mayores ampliaciones en la historia reciente. Más allá de la ley estatal, la Junta trabaja en un Plan General de Formación Profesional 2026-2029, diseñado para adaptar la FP a necesidades laborales y demográficas de Castilla y León.

Mientras tanto, la LOMLOE ha servido para generar más problemas que soluciones, ha servido para imponer un modelo de Formación Profesional desconectado de la realidad de Castilla y León, obligando a modificar y flexibilizar su propia normativa.

La LOMLOE ha servido para aumentar la burocracia en los centros educativos, sin aportar recursos humanos ni económicos necesarios.

La LOMLOE ha servido para evidenciar la falta de planificación del Gobierno, que ha aprobado una reforma profunda de la Formación Profesional sin garantizar previamente la existencia de plazas suficientes.

La LOMLOE ha servido para trasladar la responsabilidad... la responsabilidad a las Comunidades Autónomas, dejando que sean ellas las que resuelvan los problemas derivados de una ley impuesta sin diálogo, sin consenso, sin escuchar a quienes conocen la verdad del sistema educativo.

Y, finalmente, señorías, la LOMLOE ha servido para generar incertidumbre, tanto en el alumnado como en las familias, en los centros educativos que han tenido que adaptarse a cambios constantes, instrucciones contradictorias y una normativa inestable.

La Formación Profesional, al igual que el resto, necesita estabilidad, realismo, recursos y diálogo. Y hoy podemos decir con claridad que la LOMLOE no ha servido para fortalecer, sino para dificultar su implantación y poner en riesgo su calidad.

Quiero despedirme, en el último Pleno de esta legislatura en el que tengo palabra e intervención, de todos los procuradores y funcionarios y no funcionarios de esta Cámara. Ha sido un orgullo poder trabajar con todos vosotros y servir en la medida que he podido a los ciudadanos de Castilla y León. Me llevo un aprendizaje muy valioso de esta legislatura, y es que el mundo no terminará por aquellos que lo hacen mal, sino por aquellos que lo ven y callan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

**POP/000923**

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

[Comienza su intervención sin micrófono]. Perdón. Buenas tardes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

[Comienza su intervención sin micrófono]. ... la palabra a la consejera. Vamos, lo que... *[Murmullos]*. Vale. Señor Teira, cuando quiera.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera: ¿cómo ha evolucionado hasta la fecha la aplicación de la reforma de la Ley de Sanidad Animal, de junio de dos mil veinticuatro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, señoría. Mire, desde la Junta de Castilla y León hemos aplicado en tiempo y forma las previsiones contenidas en la Ley 6/2024 desde su entrada en vigor.

Lo digo porque es necesario apostar por el sector ganadero de Castilla y León. Poseemos la mayor cabaña ganadera de vacuno de España: 1,4 millones de cabezas. El censo ovino, con 2,15 millones de cabezas, representa el 16 % de la cabaña nacional. Y el sector con mayor valor de producción es el del porcino, con 4,6 millones de cabezas. Por ello, hemos actuado con la máxima diligencia.

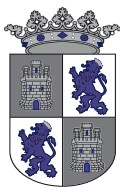
Diligencia también en determinadas enfermedades a las que nos hemos enfrentado en este último año: la gripe aviar, sin que hayamos recibido hasta la fecha la obligada cofinanciación de fondos del Ministerio; la dermatosis nodular, actuando con la máxima diligencia, dictando sucesión... sucesivas resoluciones; o la peste porcina africana, donde el propio presidente informó en el Consejo Agrario celebrado en Segovia de todas las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León. Este seguirá siendo nuestro camino: trabajar por el sector ganadero en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias. Señora consejera, le he dirigido a usted esta mi última intervención en el Pleno de las Cortes para dedicársela a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, y en particular de Salamanca, a los que he consagrado la mayor parte de mis esfuerzos y mis trabajos en estas Cortes.



Evidentemente, como usted ha referenciado, la sanidad animal es un ámbito complejo. Lo que dicen los ganaderos y los veterinarios en Salamanca es que, para que esa reforma tuviera pleno efecto, sería necesaria todavía desarrollos normativos y financiación –una financiación que no siempre llega–.

Pero de esta manera, mi reflexión es la siguiente. La ley, la reforma de la Ley de Sanidad Animal, es un ejemplo y un resumen de esta undécima legislatura: lo que pudo ser y no fue, un Gobierno fuerte que legislase con audacia, que gobernase con responsabilidad para el bien común y para el bienestar de todas las personas de Castilla y León.

Señorías, es mi última intervención y quisiera despedirme con unos agradecimientos. En primer lugar, quiero agradecer a todo el personal de esta casa por su eficiencia y por su amabilidad siempre.

A continuación, quiero despedirme expresando mi agradecimiento a don Juan García-Gallardo por su labor como vicepresidente y como portavoz, y, sobre todo, por su hombría de bien negándose –negándose– a una imposición ignominiosa de suscribir una expulsión injusta.

A continuación, quiero agradecer a sus señorías del Partido Popular el trabajo y la lealtad durante estos meses: ustedes han cumplido el pacto; y lealtad con lealtad se paga.

Y, a continuación, querría dirigirme a sus señorías de la izquierda. Señorías, desde las antípodas intelectuales y emocionales del socialismo, desde el escaño del socialismo cero, yo les garantizo a ustedes que Javier Teira, mientras haya uñas y piel en estas manos, no dejará de levantar todas y cada una de las piedras de cualesquiera muros que se erijan para dividir y para enfrentar a los españoles.

Señorías, desde las antípodas del socialismo, yo les garantizo a ustedes que, allá donde me encuentren, tendrán siempre un amigo.

Ha sido un honor poder confrontar con ustedes nuestras posiciones en este templo de la palabra y de la libertad. Y espero que quienes ocupen en la próxima legislatura estos escaños sepan esperar... esmerarse mejor que nosotros en no llevar la discordia partidista a la sociedad y en traer a esta Cámara la convivencia, la concordia y la amistad que existe en nuestras calles y en nuestras casas.

Y, para terminar, y dejar constancia, lo voy a hacer no con unas palabras, sino –con su permiso, señor presidente– con un gesto. *[El orador abandona su escaño y acude a estrecharle la mano a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Por la señora secretaria se procederá a la lectura del segundo punto del orden del día.

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 150... *[Murmulllos].*



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ay, perdón, perdón, perdón. Perdón, pero es que me... me estoy... *[Murmullos]*. Es la segunda vez ya. ¿Mañana va a ser igual? *[Murmullos]*. Señora consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. No por ser la última voy a perder la oportunidad de intervenir en esta última pregunta oral.

Quiero agradecerle al señor Teira su tono siempre cordial en los debates, sus propuestas constructivas. Le deseo a él y al resto de compañeros que abandonan el Hemiciclo lo mejor.

Y, desde aquí, lo que les puedo trasladar es que desde la Consejería de Agricultura siempre seguiremos trabajando para defender a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, manteniendo el compromiso de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

Y, aprovechando estos segundos, les agradezco a todos esta temporada. Les felicito el dos mil veintiséis y les deseo a todos lo mejor, porque lo mejor para los procuradores que aquí estamos presentes es lo mejor para los ciudadanos a los que representamos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Y disculpas otra vez a usted y a... a usted y a... y a la consejera de Educación, que le... le quité la palabra entre tanto agradecimiento y despedida.

Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000150

Interpelación 150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención y extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 458, de once de septiembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.



LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

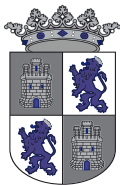
Buenas tardes, señorías. Señor consejero, venimos hoy ante este Pleno para interpellarle no solo como el titular de una Consejería, sino como el máximo responsable político de una gestión que ha fracasado de forma estrepitosa, con consecuencias devastadoras para Castilla y para León y, especialmente, para nuestro entorno rural. Porque lo ocurrido en el verano de dos mil veinticinco no puede despacharse con excusas ni con referencias genéricas al cambio climático ni con un listado interminable de medios que no evitaron la tragedia. El cambio climático existe y es innegable; pero la obligación de las Administraciones públicas es anticiparse, prevenir y proteger. Y eso, señor consejero, no se ha hecho.

Y es el momento de que usted dé la cara. Se ha escondido detrás de todos: primero, del operativo; y, después, detrás, incluso, de estas Cortes para no comparecer, aunque con ello dejara muy mal a su partido, ya que la Comisión que le tiene que convocar la presiden sus compañeros, que además tienen mayoría en la Mesa. Pero eso a usted ya le da igual, porque la legislatura se acaba y posiblemente -y deseablemente- usted no volverá a este Parlamento. Por eso hoy es el momento de que rinda cuentas y dé explicaciones.

Lo que hemos vivido este verano ha sido la mayor catástrofe ambiental, social y territorial que recuerda esta Comunidad en décadas. Y frente a esa realidad, usted ha optado por negar la evidencia, eludir cualquier responsabilidad política y atrincherarse en la autocomplacencia, que resulta ofensiva para quienes lo han perdido todo. Más de 160.000 hectáreas calcinadas en Castilla y León; más de 107.000 hectáreas solo en nuestra provincia, en León; más de 20.000 personas evacuadas; 5 personas fallecidas; montes arrasados, explotaciones ganaderas destruidas, pueblos enteros amenazados y un patrimonio único -como Las Médulas o la Montaña Palentina- gravemente dañado. Esto no es una estadística, esto es el resultado directo de sus decisiones políticas.

Pero para entender todo lo sucedido tenemos que remontarnos al pasado más reciente, a antes del verano: el veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, en este mismo Pleno, usted afirmó con rotundidad que Castilla y León contaba con un operativo de prevención y extinción de incendios muy reforzado. Habló de 4.720 profesionales, de medios suficientes, de planificación adecuada y de capacidad de respuesta ante una campaña de alto riesgo. Lo dijo con la soberbia a la que nos tiene acostumbrados, con la seguridad de quien habla en posesión de la verdad. Lo dijo sin matices, lo dijo sin dejar ningún margen a la duda. Ese es el punto de partida de esta interpelación. Porque cuando un responsable político asegura que todo está preparado asume implícitamente que, si las cosas salen mal, la responsabilidad política es suya. Y las cosas salieron muy mal. *[Aplausos]*.

Tras ese supuesto operativo muy reforzado, Castilla y León ha sufrido el peor verano de incendios de su historia reciente: incendios de sexta generación, incendios fuera de capacidad de extinción, incendios que arrasaron comarcas enteras durante días sin control efectivo. Y, aun así, usted insiste en que todo funcionó correctamente; una y otra vez repite que, hasta que llegó el fuero en agosto, todo funcionó bien. Claro, cuando no había incendios no había problemas. Pero, señor Quiñones, no funcionó, no funcionó la prevención, no funcionó la planificación, no funcionó la respuesta inicial y no funcionó la gestión política.



La simultaneidad de incendios no es una sorpresa. La existencia de episodios de calor extremo, tampoco. Castilla y León es una Comunidad con más del 50 % de su superficie forestal y más del 30 % de toda la masa forestal del Estado. Precisamente por eso la exigencia de anticipación y de planificación es mayor que en ningún otro territorio. Hace una semana, en esta misma Cámara, le hice una pregunta en la sesión de control sobre prevención. En esa intervención le recordé una serie de datos que usted nunca ha desmentido –porque son incontestables–: apagar una hectárea cuesta entre 19.000 y 30.000 euros, y prevenirla entre 500 y 3.000; pero ustedes invirtieron en prevención entre 8 y 15 euros por hectárea. ¿Cómo justifican esos datos?

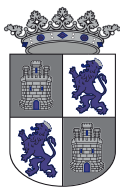
Y estos no han sido los únicos recortes: Castilla y León ha pasado de contar con alrededor de 250 torretas de vigilancia forestal a poco más de 190. Menos vigilancia, menos detección temprana y, por tanto, incendios que crecen sin control en sus primeras horas. Se han instalado sistemas de cámaras de vigilancia con inversiones millonarias que, según denuncias reiteradas, no funcionan de manera eficaz: cámaras que giran lentamente, que no cubren zonas críticas o que no están integradas en un sistema de operativo ágil. Nos queda por saber si con estas inversiones millonarias hicieron ustedes también negocio.

La prevención estructural sigue siendo claramente insuficiente: la limpieza de montes, la gestión forestal continuada, el mantenimiento de cortafuegos y el aprovechamiento de biomasa siguen siendo actuaciones discontinuas, mal planificadas y sin una estrategia a largo plazo. Y además el operativo sigue sustentándose en la temporalidad, en la externalización, la precariedad laboral; en lugar de apostar por un cuerpo profesional estable, público y operativo durante todo el año.

Los incendios no se apagan en agosto –creo que esto nos ha quedado, por desgracia, muy claro a todos y a todas–, los incendios se evitan durante el resto del año. Y ahí su Consejería ha fallado de manera sistemática. Y no será porque no se le advirtió: se lo advirtieron los profesionales una y otra vez, se lo advertimos nosotros, se lo advirtió el resto de la Oposición; pero usted no escucha a nadie, su soberbia se lo impide, y los peores pronósticos se cumplieron.

Tras el verano, usted compareció con un largo listado de medios –profesionales, autobombas, *bulldozers*, medios aéreos, vehículos ligeros–; habló de 64 incendios en la provincia de León, de 348 incendios en todo Castilla y León, de hasta 15 incendios simultáneos y de condiciones meteorológicas extremas; pero lo que no explicó es por qué con todos esos medios el fuego avanzó durante días sin control efectivo, ni por qué fue necesaria una intervención masiva y constante de la UME y de los medios estatales y europeos para evitar una tragedia aún mayor. Cuando el Estado tiene que acudir de forma recurrente a suplir las carencias autonómicas, el problema no es el viento, el problema es el modelo, el problema son ustedes.

Y todo lo que tiene que ver con su gestión ya era razón más que suficiente para que usted hubiera asumido responsabilidades políticas o para que hubiera sido cesado; pero lo peor de todo fue y es su actitud. Durante los peores días de los incendios, usted desapareció, tardó semanas en aparecer públicamente. El primer bochorno fue cuando el... ante el reproche de la ciudadanía por no estar en la provincia cuando León ardía, usted, de forma muy despectiva, verbalizó que tenía la mala costumbre de comer todos los días; cuando, hombre, todos sabemos el tipo de



comida en la que estuvo usted, sobremesa incluida. Un mal gesto, además, cuando se estaba denunciando precisamente la mala calidad y la escasez del avituallamiento de nuestros profesionales; a los que -le recuerdo- les llevaron huevos podridos.

A partir de ahí, la orden fue que no apareciera, a ver si escampaba un poco. No estuvo presente en muchas de las zonas afectadas. A día de hoy, siguen sin visitarlas, pese a que van a las provincias, con sus fotos y sus nueces. No ha pedido perdón, no ha asumido errores, no ha mostrado ni un mínimo de empatía con las personas afectadas. Y, cuando reapareció, lo hizo escondido, de forma cobarde, detrás de técnicos y profesionales ejemplares, utilizándoles como escudo frente a su propia responsabilidad política.

Y ahora, señor consejero, los hechos han dado un paso más, porque un ayuntamiento y varias asociaciones han llevado este asunto hasta la Fiscalía, que ha abierto diligencias para investigar posibles responsabilidades en la gestión de los incendios de este verano. Usted lo sabe mejor que nadie: cuando la Justicia investiga es porque existen indicios suficientes de que algo no se hizo bien. Y, ante eso, lo mínimo exigible es transparencia, colaboración y asunción de responsabilidades políticas. Sin embargo, su reacción ha sido el silencio y el bloqueo. Ustedes han votado en contra de una Comisión de Investigación en estas Cortes; una Comisión que no buscaba culpables sino respuestas, una Comisión para aprender, corregir errores y evitar que esta tragedia volviera a repetirse. Bloquearla solo transmite una cosa: el miedo a la verdad.

Por todo ello, usted tiene también el honor de ser el único consejero reprobado en esta legislatura por toda la Oposición; se han quedado absolutamente solos. Han sido incapaces de negociar los decretos que han traído a debate, que podrían haber servido para poner en marcha nuevas medidas de protección, que podían haber servido de mejora de las condiciones laborales de los profesionales que se juegan la vida por salvar nuestros montes y nuestros pueblos; pero desaprovecharon una vez más esa oportunidad y no negociaron ni con ellos. Es que les tuvieron hasta ese mismo día en la puerta manifestándose; es que su grupo parlamentario incluso les daba la razón cuando les recibieron, pero luego votaron lo que les dijo el Gobierno; todo un delirio. Su principal problema es que usted se cree mejor que nadie, se subió tan alto al pedestal que dejó de escuchar lo que tenía alrededor; y al final se ha quedado absolutamente solo.

Y lo peor de todo es que había otra manera de hacer las cosas. Desde el Partido Socialista hemos defendido siempre un modelo distinto: un operativo público, profesional y estable durante todo el año; más inversión en prevención real; gestión forestal sostenible; y un reconocimiento pleno de los bomberos y bomberas forestales. Había propuestas, había advertencias, había alternativa; pero ustedes decidieron no escuchar.

Castilla y León no puede permitirse otro verano como el de dos mil veinticinco, no podemos normalizar la devastación, la improvisación ni la ausencia de responsabilidades. Por eso le pregunto hoy con claridad: ¿va a asumir alguna responsabilidad política?; ¿va a colaborar plenamente con la Fiscalía? Porque, si no se cambia el modelo, si no se cambia la actitud, quien pierde es Castilla y León. Ustedes ya no podrán hacerlo, porque la legislatura se acaba, y a partir de marzo estoy segura de que aquí habrá otro Gobierno que escuche, que atienda y que gestione, para que este desastre no vuelva a ocurrir jamás. *[Aplausos]*.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, vicepresidenta. Bueno, intervengo en esta Cámara para exponer, una vez más, cuál es la política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios, de prevención y extinción, precedida de unas peticiones de información sobre los incendios de este verano, que son 37 peticiones de documentación, 50 preguntas escritas, la contestación de 17 preguntas orales en el Pleno, la comparecencia del presidente de la Junta de Castilla y León extraordinaria en agosto en el Pleno de esta Cámara, también la comparecencia de Presupuestos en la Comisión de Hacienda –que se convirtió en una minicomparecencia de incendios– y esta, esta interpelación: 106 informaciones desde agosto sobre los incendios forestales ocurridos este verano. ¿Le parece que es poca transparencia? ¿Le parece que es poca información 106 peticiones de información? Creo que está bien cumplida la información sobre los incendios.

Mire, los incendios forestales responden a causas estructurales, que comparten todos los países del Mediterráneo y otros países del planeta; aunque cada uno con sus peculiaridades, todos tienen en común pues unas causas, que son el rigor climático, el estado demográfico que hay en el territorio rural, el abandono o disminución de la actividad agraria, de la actividad forestal de los ganaderos y, desde luego, las complicaciones que conllevan los incendios en el interfaz urbano forestal, en los anillos de seguridad de nuestras poblaciones.

Por ello, el enfoque para su solución debe ser, al menos, de carácter nacional. Y, sin duda ninguna, para ello es necesaria la coordinación, la colaboración y la cooperación de las distintas Administraciones a nivel nacional, a nivel autonómico y a nivel local, cada uno en sus respectivos ámbitos. Un problema complejo y multifactorial al que la gente tiene que dar respuesta, la gente del servicio público de Castilla y León y del resto de Administraciones. Y estamos hablando de los diferentes ámbitos competenciales. Y ahí está la Junta: en el ámbito forestal, en las competencias de protección civil, en las competencias de agricultura, de ordenación del territorio y, también, las competencias de urbanismo. Es un fenómeno global que no depende únicamente de la Junta de Castilla y León, tal como ustedes se empeñan en repetir de manera constante por intereses partidistas, incrementado ahora por los intereses electorales.

Por sus dimensiones, su gravedad y su peligrosidad, los incendios se han convertido en una auténtica emergencia de protección civil: quema vegetación y, efectivamente, causa daños a las poblaciones, incluso llega a causar víctimas mortales, como ha sido las cuatro víctimas de este... de este verano, de los incendios de agosto, que lamentamos profundamente y una vez más transmitimos y transmito todo mi pésame a los familiares y los allegados.

Por lo tanto, son emergencias que tienen que tener la intervención de todas las Administraciones implicadas, todos tienen que colaborar, cada uno en su competencia, a la hora de socorrer a los afectados, defender los bienes, evitar afecciones



estructurales, prevenir y extinguir. Y eso se hace uniendo a las Administraciones y no lo contrario. Se trata de una responsabilidad compartida, con unas competencias compartidas y con un esfuerzo que tiene que ser también compartido.

Y, mire, dos grandes bloques supone la prevención y la extinción de incendios.

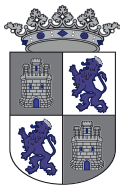
Primero, la planificación. La planificación, el treinta y uno de marzo se publicó el Plan... el nuevo Plan Infocal; un nuevo plan que prevé la organización al frente de los incendios, la coordinación y la acción conjunta de las distintas Administraciones, cada una en su competencia, estableciendo qué tienen que hacer. En el ámbito local, las entidades locales tienen mucho que decir en la materia de incendios forestales. Por eso Infocal les atribuye un papel relevante a la protección de los vecinos, de las poblaciones, de las infraestructuras. Y, mire, son unas competencias que no derivan de Infocal y de una normativa autonómica. Ustedes han puesto eso como excusa para no ratificar el Decreto-ley 2/25, pero vayan ahora y expliquen a los ayuntamientos por qué sin ese decreto-ley siguen teniendo esas competencias y, además, se han eliminado las facilidades de gestión de las mismas que el decreto-ley daba.

Estábamos... estamos en las directrices básicas de Protección Civil del Estado, además de otras normas, que establece esa obligación de tener los municipios vías de respuesta, de tener planes de actuación municipal y, desde luego, de ejecutar esas determinaciones. Y la Junta ha estado ahí, está y estará. Estará en crear una aplicación web para hacer efectivos los planes; está también en la ayuda que hemos dado a las diputaciones provinciales (620.000 euros) para que contraten personal que ayude a los municipios a realizar esos planes; está también los más de 10 millones de euros que se han dado a las diputaciones para contratación de maquinaria o refuerzo de los planes Montel y Montel Seguro. Y se hará, por parte de la Junta, lo que tenga que hacerse para ayudar a las Administraciones locales.

Y, mire, ya se reformó en el año dos mil tres la Ley de Montes, donde estableció el carácter de interés general de las actuaciones de reducción del combustible con riesgo de incendios en terrenos situados a menos de 100 metros del casco urbano, que no precisa ninguna intervención administrativa.

Y, además, si se quiere conocer al detalle cuál es el operativo Infocal y las previsiones al respecto, la prevención y extinción, está el plan anual; un plan anual que hemos aprobado en el año veintitrés, en el año veinticuatro, en el año veinticinco, que establece las zonas estratégicas, las áreas de actuación singularizada, las áreas más vulnerables, define lo que es el operativo, su coordinación y las materias de formación, sensibilización e investigación. Por tanto, un plan anual muy completo, que ustedes está claro que nunca han... han consultado. Sirve para mejorar la coordinación, y la colaboración y la eficiencia y la eficacia en la extinción de los incendios y también en su prevención.

Y me gustaría haber acabado y acabar este bloque diciendo que se había aprobado el Decreto-ley 2/25. Un decreto-ley que, sin embargo, la mayoría de ustedes se opusieron a simplificar los procedimientos administrativos, se opusieron a proteger los territoriales forestales, a disminuir la peligrosidad del fuego en el territorio y el combustible, y también a hacer más defendible los pueblos, dejando bien a las claras cuál es la política de la Junta de Castilla y León en materia de incendios, en pro de la conservación del medio natural y de la protección de las personas. Y ustedes



estaban a otra cosa: en pensar en sí mismos, en las elecciones, en vez de pensar en los ciudadanos. Curiosamente, han echado abajo muchas medidas que usted aquí está reclamando y que venían reclamando. Una curiosa circunstancia.

La Junta de Castilla y León ha venido trabajando en esta legislatura de manera continua en muchas normas –ya lo he explicado aquí en numerosas preguntas–: dictamos el Decreto 9/2024, de cambio de uso forestal, para dar más oportunidades al terreno agrícola, que es más seguro desde el punto de vista de los incendios; el Decreto 5/2025, de aprovechamiento de montes privados, que también favorece y simplifica la tramitación administrativa y evita que haya combustible en los territorios cuando se abandonan; el Decreto, también, 12/2025, de septiembre –después de los incendios, pero que estaba preparado desde hace muchos meses, más de un año–, de planificación y ordenación forestal, que lucha contra el minifundismo, la atomización de la propiedad forestal y, desde luego, simplifica requisitos.

En conclusión, la Junta de Castilla y León cumple con las disposiciones normativas, trabaja de manera coordinada con otras Administraciones y ayuda, desde luego, con normativa, que quisimos completar con el Decreto-ley 2/25, pero que ustedes no quisieron hacerlo.

Y el segundo bloque es el operativo, el operativo de lucha contra incendios forestales. Un operativo formado por medios y recursos humanos y materiales que la Administración pone a disposición de la prevención y de la extinción, con una organización en función del riesgo, con una activación en función de las necesidades, con criterios técnicos, que van incrementándose la respuesta a medida que es necesario en cada momento y en cada lugar, con una permanencia la totalidad del año y con una naturaleza de tipo público, que venía siendo con colaboración de empresas privadas, pero que va a ser ahora con un compromiso de un operativo totalmente integrado en el sector de empresas públicas.

Mire, el incendio de la sierra de la Paramera del año veintiuno supuso un primer punto de inflexión; un incendio que nos mostró una nueva realidad de los incendios de sexta generación: más peligrosidad, más afección, menores oportunidades para la extinción. Y ahí, oye, hubo una reacción, una reacción de incremento de presupuesto en aquel momento: de 49,8 millones de euros que había en el año dos mil quince, se pasó en el año veintidós a 65 millones, y que después, en el año veinticinco, ha llegado a 126; incrementando el presupuesto que ha mantenido además... que se ha mantenido para el... para el destino del operativo, del personal del operativo, de 17,4 millones en el año veintidós a 35 en el año veinticinco. Y que, en el ámbito de la prevención, constituyó el doblar el presupuesto de prevención después de aquel incendio.

En el año veintidós tuvimos un segundo punto de inflexión: se recrudeció, con más días, las condiciones que habían aparecido unos escasos días en el año veintiuno. Y ahí nos pusimos en marcha con un acuerdo de la Mesa del Diálogo Social con Comisiones Obreras, UGT y la patronal. Determinamos, tras unas reflexiones y mucho trabajo, qué había que hacer para reforzar el operativo y estar preparado para acometer los incendios con más garantía. Y ahí pusimos en marcha numerosísimos acuerdos. Conllevó también un preacuerdo del Convenio Colectivo del Personal Laboral y un incremento muy relevante de la inversión, hasta duplicar la inversión, de 65 a 127 millones de euros.



Se remodeló la estructura administrativa, se crearon nuevos puestos de trabajo, las guardias y de cobertura nuevas se ampliaron el tiempo de trabajo, muchas categorías: objetivo de 12 meses en autobombas, puestos de vigilancia al cierre del período. Se reforzó los centros provinciales de mando, los centros autonómicos de mando, con más personal, más escuchas, más técnicos, analistas de planificación y apoyo, de asesoramiento especializado.

Se acometió también en el PMA con nuevos protocolos de actuación, de apoyo logístico y nuevo programa de avituallamiento con el Colegio Oficial de Nutricionistas.

También las cuadrillas Romeo y ELIF -las cuadrillas helitransportadas y las cuadrillas de tierra- se incrementó los tiempos de trabajo, se dispuso la ampliación, y se dispuso también cuadrillas nocturnas.

Se renovaron e incrementaron las autobombas, las máquinas y las... las máquinas autobombas de doble cabina, que llevaban la autobomba y también una cuadrilla.

Se contrató maquinaria pesada para actuaciones de apertura y repaso de cortafuegos. Para ello, en el año dos mil veintiséis, ya le digo que vamos a poner 40 máquinas, con una inversión de 4 a 10 millones incrementada.

Se adecuaron los puntos de señalización de agua, se arreglaron las helisuperficies, pistas, accesos. Se mejoró la formación, se mejoró la logística y el apoyo, la tecnología y las comunicaciones. Y también se previó el INFORCYL, la nueva página de comunicación y de información a la ciudadanía.

Eso todo fue lo que se hizo después del año veintidós, de acuerdo con los acuerdos alcanzados por el diálogo social, con el diálogo social.

Por tanto, no van a poder achacar a la Junta falta de previsión, falta de acción y falta de respuesta ante estas realidades. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bien. Decía el señor Quiñones que habíamos trabajado mucho porque le habíamos pedido mucha documentación. Sí. Es verdad. Lo que pasa es que ustedes nos han contestado un poco a lo que han querido, porque sigue sin aparecer la circular que usted envió al Gobierno de España con los datos concretos de lo que pidió. Y le hemos pedido una cosa muy concreta. *[Aplausos]*. Que no aparece. Por alguna razón. ¿Porque no quiere saber lo que pidió? O sea, ¿porque no nos quiere decir lo que pidieron? ¿Porque no pidieron nada? ¿Por qué no aparece esa circular que le hemos pedido claramente?

Mire, después de escuchar su intervención, queda patente, ¿no?, que usted sigue instalado en el relato de autosatisfacción, de cifras lanzadas al aire, de hablar de muchos números y de muchos... de mucha maquinaria, sin hablar realmente de las responsabilidades, y siempre echando la culpa y teniendo las responsabilidades de forma ajena.



Y frente a ese relato oficial, existe otro muy distinto, que es el que se vivió en los pueblos, en los montes y sobre el terreno. Usted igual no lo conoce porque no estuvo allí. Yo sí. Yo sí estuve allí visitando a los vecinos, a los alcaldes, a las personas afectadas. Y entre ambos relatos hay una diferencia fundamental: el suyo no explica lo ocurrido; y el nuestro está avalado por los hechos, por los testimonios de los profesionales y por las denuncias formales que ha tenido la Junta de Castilla y León.

Porque no estamos hablando ni de percepciones ni de opiniones políticas; hablamos de decisiones concretas, de ausencias concretas y de consecuencias concretas.

Usted insiste en que el operativo funcionó, pero lo que ocurrió este verano demuestra exactamente lo contrario.

Usted también ha venido aquí a decirnos que traemos esta interpelación porque pensamos en nosotros mismos, que lo traemos porque tenemos fines electoralistas... Mire, pues yo le tengo que recordar lo que sucedió en verano en Palacios del Sil. ¿Usted sabe lo que sucedió? Porque yo creo que fue la última visita pública que tuvo usted, cuando montaron un puesto de mando *fake* en una zona donde no había avistamiento del fuego, que no había una... no respondía a una necesidad real, sino a una escenificación política porque necesitaban traer al señor Feijóo de paseo y entonces montaron ese puesto de mando, ocupando maquinaria que quitaron de otro incendio que estaba activo, que era el de Anllares -y así lo denunciaron los responsables del operativo-, para hacer la foto al señor Feijóo. ¿Eso cómo lo llamamos? Cuando el fuego estaba activo, ¿eh?, le estoy hablando.

Y no fue un hecho aislado. ¿Cómo explica que hubo incendios que no contaron con intervención efectiva hasta pasados cuatro días desde su inicio, como por ejemplo, también, ese incendio de Anllares? No mandaron recursos; pero quitaron recursos para hacerse una foto en el puesto de mando avanzado *fake* de Palacios del Sil.

También hubo incendios que se reactivaron hasta tres veces. ¿Cuál fue la razón para ello? Pues la falta de retenes y la vigilancia posterior. Se dieron por controlados los incendios que no lo estaban, porque su modelo sigue basándose en apagar fuegos, no en evitar que se vuelvan a encender. Este es el coste de la precariedad, de la temporalidad y de la ausencia de planificación.

Usted también ha hablado de los profesionales, y saca pecho de los profesionales, y en eso tiene razón: los profesionales sí han estado a la altura. Pero hay algo que usted omite deliberadamente: muchos de esos profesionales pidieron ser activados y no fueron llamados. Personal formado, con experiencia, disponible, que ofreció su trabajo mientras los incendios avanzaban. Ellos mismos lo han denunciado, porque hoy en... hoy ya tenemos mucha información que ellos mismos nos han dado. Y eso no es que faltaran recursos humanos en ese momento; es que eso es una falta de su gestión.

Y por eso hoy no hablamos solo de políticas, sino también de responsabilidades legales, porque existe una denuncia formal ante la Fiscalía -usted la conoce bien- del Ayuntamiento de Castrocalbón. Una denuncia basada en hechos concretos y en testimonios que son escalofriantes; testimonios de profesionales que relatan la descoordinación que sufrieron, la falta de medio y decisiones que agravaron la



propagación del fuego. Usted conoce muy bien el contenido de esa denuncia; me gustaría que luego pudiera hablar de ella y de la opinión que le merece, porque eran profesionales de la Junta de Castilla y León.

Cuando una denuncia llega a la Fiscalía no se puede mirar hacia otro lado, señor Quiñones; lo mínimo exigible es esa transparencia que dice tener, colaboración y asunción de responsabilidades políticas. Pero no ha sido así.

Y a todo esto se suma una realidad que resulta especialmente indignante: las condiciones en las que trabajaron muchos profesionales durante los incendios. Lo ha denunciado el alcalde de Cervera de Pisuerga y otros alcaldes, que una cuadrilla estuvo hasta dieciocho horas sin comer, durmiendo al raso, que les entregaron el avituallamiento en mal estado. Esto no es una anécdota; es el reflejo de una logística fallida y de una falta de respeto a quienes se jugaban la vida por salvar nuestros montes, nuestros pueblos, nuestro territorio.

Hablamos de profesionales expuestos a condiciones extremas, con contratos temporales, salarios bajos y medios insuficientes. Condiciones que los sindicatos y representantes de los mismos han calificado como tercermundistas. Eso es lo que usted... de lo que usted hoy viene aquí a sacar pecho, y eso no puede normalizarse.

Señor consejero -ya finalizo-, cuando se suman puestos de mando para la foto, incendios sin atención durante días, reactivaciones por falta de retenes, denuncias ante la Fiscalía, profesionales ignorados y condiciones laborales indignas, el resultado es evidente: la gestión fue negligente y la planificación insuficiente.

Solo le pido una cosa: tenga elegancia; acabe este Pleno pidiendo perdón, que es lo que creo que la mayoría de ciudadanos de Castilla y León, y especialmente de nuestra provincia, esperan de alguien con altura de miras. *[Aplausos]*.

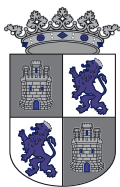
LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, vicepresidenta. Señora Rubio, ha expuesto muchas veces toda la panoplia de argumentaciones, de medias verdades, de mentiras, de testimonios supuestos de personas, que, mire, hay muchas que, con buena fe, pues dicen cosas que lo hacen con toda la mejor intención y con toda la blancura de lo que dice, ¿no?, y otras personas que no es así, buscan intereses de todo tipo.

Yo no voy a entrar en los pequeños detalles que usted dice, porque, en definitiva, en un escenario de guerra, como son estos incendios forestales, pues pueden pasar detalles de todo tipo, porque no todo funciona a la perfección. En un operativo de 4.700 personas, en un operativo como el que hubo en la provincia de León, de más de 1.500 profesionales, hasta 92 medios aéreos, 600 máquinas y 12 Comunidades Autónomas ayudando, junto con medios del Estado, pues hay determinados supuestos y aspectos que a lo mejor no han funcionado como procede. Pero, con carácter general, defiendiendo de una forma total y absoluta el trabajo realizado por el



operativo. Porque ustedes suelen criticar la actuación del operativo, y dice: “No, pero estamos de acuerdo con lo que hacen los profesionales”. No, no se puede nadar y guardar la ropa. Ustedes critican el operativo, entonces es que critican a los profesionales, critica a los técnicos que han dirigido los incendios, y que lo dieron todo. *[Aplausos]*.

Mire, esta mañana, en la Consejería ha habido un acto –que tenían que haber estado ustedes de observadores– y ahí vinieron todas las Comunidades Autónomas que participaron. Tuvieron una representación de todo el personal: agentes medioambientales, técnicos, servicios; y ahí se puso de manifiesto el enorme trabajo que se realizó por el mayor operativo de extinción de incendios de la historia europea de los incendios forestales. Y no se alcanzó más resultado o mayor resultado porque no se podía alcanzar. Porque lo que ustedes ocultan con mala fe es que saben perfectamente que las condiciones que hubo en esas 3 semanas hacían los fuegos inabordables, porque no podían volar en muchísimas ocasiones los medios aéreos. No se podían poner delante del fuego ni en los flancos el operativo. Y, por tanto, no se alcanzó un mejor resultado porque fue imposible con los medios humanos de los que se disponía –repito: del mayor operativo–.

Usted dice que yo... que pienso en ustedes porque hacen esta interpelación; no, no, no. Yo lo que he dicho que piensan solo en ustedes es por no haber ratificado los decretos-leyes, por no haber apoyado los Presupuestos de la Comunidad, que establecían medidas, presupuesto y actuaciones muy importantes para la seguridad de la población, y no solo para la seguridad de la población, sino para el propio personal del operativo. Eso sí que le achaco y les achaco un egoísmo absoluto, porque han pensado en ustedes y en el cálculo electoral, en supuestamente dar una bofetada al Gobierno de Castilla y León, y a quien da... han dado una bofetada es a la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Pero, mire, nosotros vamos a seguir trabajando; vamos a seguir trabajando porque, en los nuevos Presupuestos que se hagan el año que viene, vamos a implementar las reformas que sean necesarias, vamos a poner en marcha las reformas legislativas necesarias que hay que acometer, y en el resto vamos a hacer todo lo posible, desde el punto de vista reglamentario y presupuestario, para hacer todo aquello que queremos hacer, que es reforzar el personal, reforzar los medios, más helicópteros, más ELIF, más maquinaria, más prevención.

Y un... el argumento que siempre emplean: “Hombre, es que una hectárea cuesta solo 3.000 euros mantenerla y gastan 18.000 en la extinción”. Ya, ya, es que si supiéramos dónde van a ser los incendios, claro que aquilataríamos la inversión; pero es que tiene 5,1 millones de hectáreas forestales la Comunidad, y, por lo tanto, aquilatamos el presupuesto a las zonas de seguridad, a las zonas de defensa del operativo, a todos los aspectos que los técnicos dicen que es donde hay que actuar.

Y hay otro elemento también que quiero desmentirle. Dice usted: es que donde hay prevención, no hay fuego. No, no, mire, mire, ha habido montes, como el monte Riocamba, un monte de la Junta de Castilla y León, absolutamente limpio y mantenido, que lo devoró ese fuego, con 50 metros de llama, que llegó prácticamente... que llegó a las puertas de Guardo. Se lo devoró en pocas horas, con un terreno



absolutamente limpio, mantenido y con una prevención total. ¿Por qué? Porque estos incendios, señoría, cuando se ponen estas circunstancias, son inabordables. Lo digo yo; lo dicen los técnicos; lo dicen agentes medioambientales; lo ha dicho su Gobierno, la ministra, el ministro de Interior; y es objetivo. Pero ustedes se niegan a aceptar, porque quieren cazar pieza, quieren acabar con el consejero y así atacar al Gobierno, atacar al presidente, y buscar objetivos electorales.

¿Estamos orgullosos del resultado? No: estamos absolutamente apesadumbrados de que no se haya conseguido un resultado mayor; pero no por falta de previsión, no por falta de esfuerzo, no por falta de trabajo y de coordinación de 4.720 personas que lo han dado todo. Y no pueden ustedes atacar lo que ha hecho el operativo y a su vez defender al operativo. No, el operativo lo están atacando y menospreciando. Se hizo un trabajo extraordinario, y, desde luego, nosotros lo que estamos haciendo ahora es lo que tenemos que hacer: buscar la reacción, buscar nuevos horizontes de mayor capacidad del operativo. Y no hemos podido contar con ustedes, porque han echado 2 normas fundamentales para mejorar el operativo, para dar más seguridad a Castilla y León, y eso estará en su deber ante esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Por la señora secretaria se dará lectura a la segunda interpelación.

I/000180

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 180, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 499, de dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco.

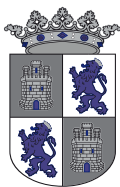
LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Quiñones, espere al resultado de las elecciones, y veremos a ver quién tiene que trabajar esos decretos y esa prevención, porque, si no, se está anticipando. *[Murmullos]*. No, si yo estoy tranquilísimo. Estoy muy tranquilo yo, señor Quiñones. Yo lo que creo es que usted debe de esperar, usted que cree en la democracia -creo a que los resultados de las elecciones coloquen a cada uno. Por lo tanto, no diga que usted va a trabajar en los próximos Presupuestos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, tranquilidad, señor Quiñones, que en el fondo sabe que le tengo estima, pero tranquilidad, ¿eh? Vale.

Tenemos nuestras dudas de que sea regeneración democrática que el presidente de Castilla y León reciba un premio de una fundación a la que su Gobierno financia con más de 1.000.000 de euros.



No es regeneración democrática que cada vez haya más externalizaciones en sanidad. Por ejemplo, el sindicato Comisiones Obreras solicita a la Junta de Castilla y León una auditoría para controlar las privatizaciones en Castilla y León.

Regeneración democrática es legislar, y en esta legislatura el Gobierno de Mañueco ha traído a estas Cortes nueve leyes: escaso bagaje, poco trabajo, a dos por año, justito.

Regeneración democrática es hacer cumplir a las empresas adjudicatarias de la prestación de un servicio lo dispuesto en el pliego. Por ejemplo, el Centro Zambrana, tal y como denuncian los trabajadores y hemos denunciado nosotros aquí mismo desde hace tiempo, pero ustedes no suelen molestar al poderoso.

Regeneración democrática es que Alfonso no haga peinetas a las procuradoras del Grupo Socialista. Lo voy a repetir: regeneración democrática es que Alfonso no haga peinetas a las procuradoras del Grupo Socialista.

Regeneración democrática es no mentir por parte del portavoz del Gobierno en relación con la posición del Grupo Parlamentario Socialista en la tramitación de la Ley de Violencia de Género.

Regeneración democrática es cumplir con las obligaciones de un presidente de la Comunidad Autónoma cuando los incendios asolaban nuestra tierra, y Alfonso estaba en Cádiz.

Regeneración democrática, señor Quiñones, es cumplir con las obligaciones de un consejero de Medio Ambiente cuando los incendios asolaban nuestra tierra y el consejero estaba comiendo en "el Ventorro gijonés", porque "tiene la mala costumbre de comer".

No es regeneración democrática decir que el operativo público contra incendios todo el año es un despilfarro, cuando entre los años dos mil veinticinco a dos mil... desde mil veintidós a dos mil veinticinco se han quemado más de veintiocho mil... 200.000 hectáreas y el consejero estuvo desaparecido 28 días.

Regeneración democrática es cumplir las proposiciones no de ley que se aprueban en este Parlamento. Regeneración democrática es cumplir las resoluciones que aprueban... que se aprueban en este Parlamento en el Debate del Estado de la Comunidad.

Regeneración democrática -va por usted también, señor Quiñones- es venir a comparecer los diferentes consejeros y consejeras cuando tiene más de 77 peticiones... solicitudes de comparecencia y, además, tengamos que oír al señor Quiñones decir que no viene a comparecer para informar de la campaña de incendios porque no se le convoca, cuando la presidenta de la Comisión es del Partido Popular, que esperemos sepa contar bien los días.

No es regeneración democrática que haya 284 proposiciones no de ley pendientes de debatir en las Cortes de Castilla y León, de las cuales 129 son del Grupo Parlamentario Socialista; algunas de ellas datan del tres de junio del año veintidós.

No es regeneración democrática que ustedes -vuelvo a repetir- hayan traído solo esas nueve... esas nueve leyes a lo largo de estos... de este último... de esta legislatura.



No es regeneración democrática conformar los órdenes del día de las Comisiones siguiendo las directrices de la Junta, como aquí se muestra. Tiene la poca... o la mucha desfachatez de enviar a nuestros portavoces escritos por parte de la Junta de Castilla y León cómo se tiene que conformar las... los órdenes del día: hay que separar el Legislativo del Ejecutivo. Aquí lo tiene *[el orador muestra un documento]*: Junta de Castilla y León, Movilidad y Transformación Digital y cuál es lo que propone la Junta de Castilla y León que hay que debatir en los órdenes del día de esa Comisión. *[Aplausos]*. Hay que separar el Legislativo del Ejecutivo.

Regeneración democrática es dejar que comparezcan los agentes del Diálogo Social como venían haciendo hasta el año dos mil veintiuno, pero que con la entrada de la ultraderecha en el Gobierno, gracias a Mañueco, no han vuelto a venir por aquí.

No es regeneración democrática que existan grabaciones de conversaciones entre los altos cargos del ITACYL y empresarios en los que se menciona que hay que pagar un impuesto revolucionario.

No es regeneración democrática que la hermana del director del ITACYL haya sido nombrada directora del Instituto del Vino, con un salario de a 70.000, cuando las funciones asignadas a este Instituto ya se realizaban y se siguen realizando dentro del propio ITACYL.

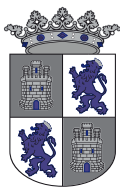
No es regeneración democrática que Alfonso tenga que comparecer a rastras para informar de la mayor trama de corrupción del Partido Popular en nuestra tierra, con solicitud de penas que van hasta los 138 años de cárcel, 850 millones de euros en multas, con la Junta como responsable civil.

No es regeneración democrática que altos cargos del Partido Popular en la Consejería de... de Economía sean denominados como “la banda” por parte de empresarios interesados en invertir en Castilla y León, ya que esa banda les paralizaban sus proyectos si no hacían lo que ellos decían. Me refiero a tener que vender a un tercero lo que... que les imponía la Junta y que no era un socio local. Eran muchos los promotores sometidos a este... a este chantaje según manifestaban los empresarios. Por si a alguien no le queda claro quienes eran “la banda” yo se lo explico: señor Tomás Villanueva, exconsejero de Economía; señor Rafael Delgado, exviceconsejero de Economía; y Jesús Rodríguez Riesco, presunto testaferro de Rafael Delgado, que precisamente ha estado declarando en el día de hoy en la Audiencia Provincial.

No es regeneración democrática que esa “banda” exigiera 3.000.000 de euros en Mónaco para desbloquear la tramitación de un parque eólico, según ha manifestado uno de los promotores.

No es regeneración democrática que un... que un consejero del Gobierno –el señor Quiñones, que se va– diga que “la Administración soy yo”. Y ese mismo consejero acumule ya otra denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por presuntos vínculos con la firma Valorización Verde, que promueve un vertedero de residuos industriales y peligrosos, en León, donde la... empresa donde su hijo fue directivo.

No es regeneración democrática –si ponemos el mismo listón que el Partido Popular ha puesto en muchas de las ocasiones– que ustedes, que el señor Mañueco, se te... se fotografíe con la esposa de un presunto delincuente –sí, ahora va para



usted, señora Vallejo, que usted también estaba allí-. *[El orador muestra una imagen]*. Señora, una concejala del Partido Popular con Alfonso, fotografiándose. *[Murmullos]*. Más que nada... (Tranquilas, tranquilas, que ahora las toca, que ahora las toca a ustedes, tranquilas). Más que nada poniendo el listón.

Y sí, señora Vallejo, “¿Mafia o democracia?”. *[El orador muestra una imagen]*. *[Murmullos]*. Ah, ¿la suya, que se fotografió? Entonces la guardo, la guardo. La guardo que la daba vergüenza. Vale. *[Aplausos]*. No. Ya está. Está claro. Está claro. Está claro que la daba vergüenza, señora Vallejo, yo lo entiendo. A usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... A usted y a alguna señora más... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Vallejo, guarde silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Bueno, no se preocupe). Lo voy a sacar otra vez para que se ponga más nerviosa *[el orador vuelve a mostrar la imagen]*. No sé si la daba, señora Vallejo, vergüenza o esto qué era: ¿mafia o democracia? *[Murmullos]*. No. Pero estaba usted. ¿Mafia o democracia? De 80.000, fue a aparecer usted, ¡qué casualidad!

Y estas cosas que suceden en el Partido Popular, ¿no?, que “es que no sabía nada de lo que hacía mi marido”. Estilo Ana Mato, ¿no? *[Murmullos]*. Empiezan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor, guarden silencio, porque si no, pues pararé y volveremos dentro de un rato y hasta que acabemos.

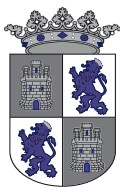
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Es de estas cosas que le pasa al Partido Popular cuando aparecen Jaguar y se van de viajes y resulta que nadie sabe de dónde sale el dinero. Estilo Ana Mato.

No es regeneración democrática que hayan fallecido en el mes de octubre 4 personas trabajadoras y que los primeros 10 meses del año sean 44 los fallecidos y, mientras tanto, la Junta de Castilla y León mirando para otro lado.

No es regeneración democrática que Castilla y León sea la Comunidad Autónoma que más autónomos pierde de todo el país, y Mañueco se encuentre satisfecho.

No es regeneración democrática que Alfonso se ausente de un Pleno de las Cortes para ir a vender nueces caducadas a Segovia junto al consejero de Economía. Hoy también, hoy se ha ido a ver a M. Rajoy junto con el vicepresidente también de... de esta Cámara.



No es regeneración democrática querer falsear la realidad por parte de Mañueco en relación a lo que le decía antes, señor Carriedo, en relación a diferentes datos de calidad de vida en la Comunidad, cuando basta con revisar la web del Instituto Nacional de Estadística -me imagino que usted, que sé que se lee todo, habrá leído este informe también- para acreditar, con un mínimo de rigor, que Castilla y León ocupa el décimo lugar, de diecisiete, en calidad de vida en el estudio con más prestigio del mundo, estando avalado por científicos, académicos, Naciones Unidas, la OCDE, la Unión Europea, Eurostat.

Yo no sé si le habrán contado a Mañueco que Castilla y León es la última Comunidad en gobernanza y derechos básicos. ¿Sabía Alfonso que este suspenso revela la desconfianza que genera su gestión? ¿Sabía que somos los penúltimos en satisfacción en... de calidad de vida? ¿Conocían los promotores de este engaño que Castilla y León solo ocupa lugares de cabeza -el tercer puesto- en seguridad y en medio ambiente, y que este último no recoge aún los devastadores incendios de este verano?

No es regeneración democrática el querer presentar un decreto-ley, señor Quiñones, sobre el operativo contra incendios contando con el rechazo social de la totalidad de los sindicatos con representación entre los empleados públicos, con el rechazo de la totalidad de los grupos parlamentarios. Piensen que igual, quizás, los que estaban equivocados eran ustedes.

No es regeneración democrática que la sanidad que ustedes malgestionan cada vez tenga más listas de espera y menos médicos como consecuencia de su nefasta gestión.

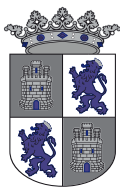
Y no es regeneración democrática que las denuncias de los trabajadores conductores de las ambulancias, que nosotros sí que les escuchamos, a pesar de lo que algunos han dicho aquí. El señor Carriedo decía antes que es que ellos "atienden y escuchan al conjunto de la sociedad". Pues hay a muchos que no, porque nosotros nos reunimos permanentemente con ellos y están esperando: al señor Quiñones le llevan esperando ya bastante tiempo. *[Aplausos]*.

Estos trabajadores, estos conductores de ambulancias, nos han venido a detallar... nos han venido a detallar, y a contar la pérdida de calidad del servicio y la pérdida de calidad y la atención que prestan a los ciudadanos como consecuencia... y con la... por culpa de la negligencia de la Consejería de Sanidad, porque, bien -el otro día lo denunciaba mi compañero Jesús, creo recordar-, porque, cobrando 970 euros y llevándose algún empresario afín, con algún tipo de deuda que tiene también con la Seguridad Social, pues... -que ha sido alcalde del Partido Popular, también, todo hay que decirlo- y... y, desde luego, que la calidad y la prestación de servicio que se está dando en esta materia es denigrante.

Por lo tanto, creo que ha... ha quedado manifiestamente claro que no es regeneración democrática lo que ustedes practican y esperemos que en breve dejen de practicarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo ante esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de regeneración democrática, interpelación formulada por el Partido Socialista.

Sobre esta misma materia se planteó otra interpelación en febrero de dos mil veinticuatro. Aunque no nos sorprende, puesto que en esta legislatura han repetido hasta en 26 ocasiones interpelaciones ya debatidas. Y por lo que se refiere a las políticas de la Consejería de la Presidencia, han repetido 6 veces la materia: función pública, cooperación transfronteriza, transparencia, cooperación al desarrollo. En fin, mucho ruido y pocas nueces. *[Murmulllos]*. Poco trabajo.

Señor González Reglero, sabrá mucho usted de automoción, pero no tiene usted ni idea de lo que es regeneración democrática. Ha preparado un plato de ropa vieja, que se le ha pasado de mezcla y, por no hacerlo bien, no sabe a nada: no nos hemos enterado de la multitud de cosas que usted ha dicho. *[Aplausos]*.

El concepto de regeneración democrática es un concepto transversal y no unívoco, pero convendrán conmigo que el núcleo esencial está constituido por las políticas de información pública, la transparencia y la participación de los ciudadanos. En este sentido, tengo que manifestar la firme voluntad del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco de responder a la confianza que los ciudadanos nos han depositado, haciendo que la Junta sea un buen Gobierno y que rinde cuentas a sus ciudadanos.

Desde el punto de vista económico, los datos que les voy a ofrecer así lo corroboran. Entre dos mil veintidós y dos mil veinticinco, el presupuesto de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno de la Junta de Castilla y León ha crecido más de un millón de euros; lo que supone un aumento de un 65 %, alcanzando los 2.600.000 euros. Si se hubieran aprobado los Presupuestos planteados por el Gobierno autonómico, para el próximo año dos mil veintiséis esta cantidad se habría incrementado nuevamente hasta llegar a los 3.400.000.

Otro tanto cabe decir, desde el punto de vista material, de las actuaciones desarrolladas en esta legislatura, que demuestran que estamos ante un Gobierno abierto. Y empezaré por los Datos Abiertos: en un mundo donde la información es poder, abrir los datos a la ciudadanía significa devolver poder a la sociedad.

Los Datos Abiertos son aquellos que ponemos a disposición de los ciudadanos en la web institucional de la Junta. Y lo venimos haciendo desde el Acuerdo de ocho de marzo de dos mil doce. Lo que queremos es compartir información de valor para la ciudadanía, siempre de la forma más comprensible posible. Actualmente, son 776 conjuntos de datos los que ofrecemos en formato reutilizables y completamente actualizados día a día. En esta legislatura hemos incorporado 55 nuevos conjuntos de datos.

Nuestro Portal de Datos Abiertos ha sido merecedor, en el año dos mil diecinueve, del Premio Nacional de ASIEDIE, Asociación Multisectorial de la Información, que destaca la importancia que tiene la información en el desarrollo de la economía tanto española como global.



Y el Portal de Datos Abiertos y el Portal de Análisis de Datos Abiertos ha sido calificado por la Fundación Cotec, en dos mil veinticuatro, entre los 7 mejores de las Administraciones públicas españolas en cuanto a posibilidades de reutilización de datos, y con un nivel 3, que solo alcanzan 16 portales de datos de los 163 analizados.

Hemos abordado en esta legislatura el proyecto de implantación de un modelo de Gobierno del dato, con la finalidad de gestionar mejor la multitud de datos que como Administración manejamos, unificando a los diferentes órganos y unidades de la Junta para que sean plenamente compatibles entre sí.

Respecto a la transparencia, la rendición de cuentas es el deber que tenemos las personas que ejercemos labores de servicio público de informar, justificar y responsabilizarnos pública y periódicamente, tanto del uso de los recursos públicos asignados como de los resultados obtenidos, siguiendo siempre los criterios de legalidad, eficacia y eficiencia.

Desde el portal de transparencia difundimos activamente información relevante para hacer un seguimiento efectivo de la gestión pública. Además de la obligación de información que obliga a publicar la normativa del Estado prevista en la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de nueve de diciembre de dos mil trece, asumimos a mayores otra serie de contenidos públicos en la ley propia autonómica de Transparencia y Participación Ciudadana, de cuatro de marzo de dos mil quince. Y todos ellos están expuestos en el Catálogo de Información Pública.

Fíjense si estamos adelantados en rendición de cuentas que en el actual Anteproyecto de Ley del Estado de Administración Abierta que está planteado se contienen previsiones sobre la necesidad de huella normativa o sobre la publicidad institucional que ya contemplaba nuestra ley del dos mil quince. Aplicando la misma, la Junta de Castilla y León se ha posicionado como una de las Administraciones más transparentes de España en materia de publicidad institucional.

En el informe de dos mil veinticuatro del Observatorio de Medios OJD, Castilla y León es la Comunidad más transparente, junto con la región de Murcia, por la exhaustividad con la que detallamos cada campaña de publicidad, mostrando información completa sobre el tipo, duración y medios de comunicación utilizados.

Y sobre la transparencia, también prestamos especial atención a las cuestiones derivadas de la accesibilidad web, tema de vital importancia para nosotros, garantizando la igualdad de todos los ciudadanos a la hora de acceder a nuestros portales web, en especial para las personas con discapacidad.

El Observatorio de Accesibilidad Web, dependiente del Ministerio de Transformación Digital, ha ubicado la web de la Junta, en su última valoración, entre los 4 sitios más accesibles de España, destacando su diseño intuitivo y opciones avanzadas para personas con discapacidad.

No podemos olvidar, en este ámbito del Gobierno Abierto, el derecho de acceso a información pública relevante que puedan solicitarnos los ciudadanos. Nuestra gestión de este derecho ha tenido como efectos positivos, por un lado, que el número de solicitudes de acceso a esa información ha ido reduciéndose por tercer año consecutivo, a medida que damos más publicidad a más información, pasando de más de 800 en dos mil veintidós a poco más de 700 en dos mil veintitrés y menos de 500 en dos mil veinticuatro; por otro lado, sobre las resoluciones



desestimatorias de acceso, en dos mil veintitrés fueron del 1 %, en dos mil veinticuatro se bajó a un 0,6 %, y en esta anualidad, dos mil veinticinco, estamos en el entorno de un 0,5 %.

Por poner estos datos en contexto, el Gobierno de España en dos mil veinticuatro desestimó 337 solicitudes. En los primeros 9 meses de dos mil veinticinco llevan 518; es decir, un 54 % más.

Permítanme destacar que todo este esfuerzo por reforzar el buen gobierno se completa con el firme propósito de la Junta de Castilla y León en la prevención y lucha contra la corrupción. Por lo que se refiere a la exigencia de integridad y al cumplimiento de los valores éticos, el Gobierno de Castilla y León los ha incorporado en su regulación normativa propia, tanto para los empleados públicos, con la ley de Función Pública de dos mil cinco, como para los altos cargos, con la Ley que regula el Estatuto de Altos Cargos de dos mil dieciséis. Esta última ley modernizó la regulación relativa a las incompatibilidades de los miembros de la Junta de Castilla y León y otros altos cargos y al registro de intereses, así como creó el Código Ético y de Austeridad, que se actualiza al inicio de cada legislatura, y la Comisión de Ética Pública, de carácter principalmente técnico, que desde marzo de dos mil veintidós se ha reunido en 13 ocasiones, con actas que son públicas en la web institucional.

En este ámbito, nuestra Comunidad ha sido pionera en la implantación de un sistema interno de información que permite comunicar de forma segura y con garantías posibles irregularidades en el ámbito administrativo, y que protege adecuadamente a quienes deciden dar un paso valiente en defensa de la integridad pública. Asimismo, instamos la creación de la Autoridad Independiente en materia de corrupción adscrita al Consejo de Cuentas, que actúa como canal externo y refuerza la vigilancia. A ello se suma el Plan General de Medidas Antifraude para la correcta gestión de fondos europeos, desarrollado por la Dirección General de Presupuestos, y un amplio trabajo de *compliance* o asesoramiento legal preventivo, que efectúa la Dirección de los Servicios Jurídicos. Finalmente, estamos impulsando la formación específica de nuestros empleados públicos en esta materia.

Concluyo. En conjunto, todas estas actuaciones que les he comentado, y a pesar de las falacias exageradas que ha señalado su señoría, a las que daré cumplida respuesta en mi segunda intervención, conforman una estrategia integral que refuerza la confianza ciudadana y garantiza que Castilla y León avance con instituciones fuertes, responsables y ejemplares; un trabajo que siempre será continuo e inacabado, pero estimulante y necesario.

Desde el Gobierno de Castilla y León seguiremos impulsando un modelo de buen gobierno basado en la integridad y la responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Decía, señor Gago, que ha comparecido usted muchas veces, que ha pasado innumerables respuestas a las preguntas; el consejero Quiñones también se queja



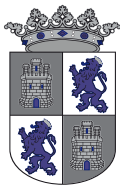
porque tiene que responder a muchas preguntas. Claro, es que esto es el Parlamento. ¿Qué les molesta, que les interpelemos, que les preguntemos? ¿Qué es lo que les molesta? Yo creo que usted está para responder: le interpelemos, usted viene aquí, responde, dirá lo que tenga que decir, lo que estime a bien. Pero no creo que sea algo que a mí me ha parecido entender como que les molestaba tanto a usted como al señor Quiñones. Claro, ¿y qué problema hay? No hay ningún problema en repetirlo las veces que... Pues anda que nos la han metido una chaqueta buena hoy ustedes: han estado repitiendo lo mismo todos los consejeros con el tema de los presupuestos, las nueces, las no nueces, las castañas... Hombre, por... por repetir que no quede. El señor Carriedo ha contestado a tres preguntas, exactamente las mismas las tres. Pues no, no eran iguales, eran diferentes, señor Carriedo. No eran iguales.

También me achacaba que si yo sé mucho de automoción. No, no se crea. Llevo muchos años trabajando en lo de la automoción, pero no se crea que sé mucho, porque esto avanza muy rápido. Lo que yo sí sé es que usted sabe mucho de derecho, y por eso nos llevó al ocaso. *[Aplausos]*. Eso sí que lo sé.

Dice también que... bueno, ha hecho un símil ahí gastronómico, ¿no?, si podemos decirlo, con el tema de la ropa vieja y que... y que estaba un poco... que no sabía a nada la mezcla que yo he hecho. Es que la sal la pone la ciudadanía, la sociedad civil. Acuérdesse que tuvieron que rodear el Parlamento –por primera vez en la historia– en esta legislatura, por culpa de ustedes y meter a la ultraderecha en el Gobierno. ¿No se acuerda? Esa fue la sal: la de la sociedad civil, la de los agentes sociales, la de los trabajadores, la de las personas, la de los perjudicados por sus políticas en materia sanitaria.

Pero es que esta legislatura ha sido la legislatura que más protestas ha habido en la puerta de las Cortes, como consecuencia de su nefasta gestión. Eso también es democracia, señor Gago. Entiendo que a ustedes puede que les molesten, o a algunos puede que les molesten... Hoy, sin ir más lejos, estaban los trabajadores suyos, de los que ustedes son responsables, informáticos, porque se sienten menospreciados desde hace más de 25 años. A esos hay que escucharlos, señor Gago. Hay que estar con ellos, tratar de darles una salida, una respuesta, porque yo creo que bien se merecen. Pero, claro, si no, dice el consejero que nosotros estamos en contra del operativo, que tenemos un lenguaje doble. No, nosotros queremos que tanto los trabajadores informáticos como el resto de la totalidad de los trabajadores empleados públicos de la Junta –como los profesionales técnicos medioambientales y los bomberos y bomberas forestales– claro que lanzamos... una lanza a su favor. Pero es que ustedes los menosprecian y los tratan rematadamente mal. Por lo tanto, esos son la sal... la sal de... de esta mezcla que usted dice que... que yo he hecho.

Luego, dice que va a desmontar en el segundo turno. Dígame, de todo lo que yo he dicho, una sola mentira, una sola. Que tienen pendiente –eso que hablaba del Gobierno abierto– 77 comparencias pendientes. ¿Eso es mentira? Eso es tirar de datos de la propia página de las Cortes de Castilla y León, de los asuntos pendientes, que llega a la totalidad de los grupos parlamentarios. Y ustedes, tan transparentes que son, ¿por qué no han venido a comparecer? ¿Porque no quieren trabajar, porque tienen algo que ocultar, porque no se quieren repetir? Igual es porque no se quieren repetir, pero hay comparencias pendientes desde el año veintidós.



Y, hombre, si me permite una expresión, yo creo que tanto ustedes como el Grupo Parlamentario Popular ha prostituido el Reglamento de esta Cámara, lo ha retorcido. Pues desde luego que su... con su beneplácito, porque los directores generales que vienen a comparecer aquí –y aquí están mis compañeros– es que la sesión es de baño y masaje permanente, sobre todo en este último semestre, en el que, a pesar de haber numerosas iniciativas, solo venían directores generales a comparecer. Y se lo hemos dicho a los diferentes presidentes de la Comisión; pero eso es una manera de prostituir la democracia y de prostituir el Reglamento de estas Cortes.

En cuanto al número de leyes traídas, ¿también es incierto, señor Gago, que solo han traído nueve? Cuatro años de legislatura, han traído nueve, a dos por año. Hombre, yo creo que es más bien escaso el... el bagaje y el trabajo que ustedes han tenido.

¿Es incierto también que Alfonso hizo una peineta a una compañera nuestra? No, lo cogieron las cámaras. Eso también es... no es regeneración democrática. Eso yo creo que es reírse de la gente, no de la procuradora, sino de lo que nosotros representamos también, ¿no?

¿En qué más he mentado? ¿Es incierto que hay un informe del Instituto Nacional de Estadística que Castilla y León no sale bien parada? Lo que pasa que ustedes eso lo omiten. Ustedes son más de ir... –pues lo que ha dicho usted– ir vendiendo nueces; pero, en algunos de los casos, ya viejas y podridas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

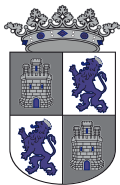
EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Señorías, han sido ustedes los que han formulado la interpelación, han sido ustedes los que han venido a buscarnos a nosotros. Bueno, señor Reglero, pues ya nos hemos encontrado.

Supongo, señor González Reglero, que ya se habrá dado de baja usted en el Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos]*. Pues muy mal, muy mal por su parte. Es muy cómodo convivir con una nefasta política para repetir como procurador antes que arriesgarse a defender los derechos de los ciudadanos en contra de su partido, como lo ha hecho el joven alcalde de Montemayor de Pililla, aquí, en Valladolid, que ha dicho “hasta aquí, ya basta”. Imítele y dese de baja.

Y viene usted aquí a interpelar sobre regeneración democrática. Pero ¿cómo se atreve... *[aplausos]* ... con la que les está cayendo encima? No tienen ustedes ni ética ni decencia, y, lo que es peor, no tienen ustedes vergüenza. *[Aplausos]*.

Mire, esta interpelación solo admite dos interpretaciones su presentación: la ignorancia política, desconociendo que cada acción política tiene un momento de ejercerse –cosa que yo no creo que pase–; o, una segunda, que es aplicar una técnica defensiva. Siguiendo al militar Sun Tzu en *El arte de la guerra*: cuando se prevé la derrota hay que mover las caballerizas para generar mucho polvo que pueda ocultar los puntos débiles de los batallones propios, a la vez que impedir que el enemigo pueda comprobar la situación sólida de sus formaciones. Ese es el caso de la presentación de esta interpelación. *[Aplausos]*.



Mala técnica defensiva, porque en este caso hace mucho aire, el polvo se lo lleva. No tienen ustedes solo aire y viento, tienen ciclones. Ni este Gobierno autonómico ni el Grupo Parlamentario Popular van a entrar a su juego, que se agrava día a día con hechos públicos sobre el Gobierno de España que vamos conociendo, a cuál más sórdido que el anterior hasta límites insospechados. Ustedes y solo ustedes están en ese juego, que es un auténtico lodazal de marranos. *[Aplausos]*. Y pido perdón a los animales cochinos. Y esto ocurre tanto en el ámbito económico -con los casos de corrupción que les imputan- como en el ámbito personal -con los casos de abusos y agresiones sexuales que les salpican-.

En el ámbito de la regeneración democrática no les vale ninguna de las aclaraciones que hoy he expuesto explicando las múltiples acciones de este Gobierno en... con seriedad y planificación en... en materia de buen Gobierno. Su ignorancia es ilimitada, desconocen que el propio Gobierno del señor Sánchez ha aprobado en Consejo de Ministros de diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro -hace poco más de un año- un Plan de Regeneración Democrática del Estado con 31 medidas, centrado precisamente en lo que yo he comentado: la ampliación y mejora de la información gubernamental, y la necesidad de contar con cauces para la rendición de cuentas. A mayores, ahí se introdujo el control de medios y la modificación del derecho al honor. 31 medidas de las cuales, tras año y pico, solo han cumplido 5.

En Castilla y León podemos presumir -como les digo- de potenciar los principios y valores democráticos, de actuar como un buen Gobierno. Y este Gobierno responde ante estas Cortes, no huye como hace el Gobierno de Sánchez, señoría. ¡Tienen 150 ausencias en las sesiones de control en el Parlamento y viene usted aquí, con su santa cara, a decir lo que se están haciendo es estas Cortes! *[Aplausos]*. Nadie aquí ni... nadie aquí ha dicho que somos capaces de gobernar con o sin estas Cortes; alguien en Madrid sí lo ha dicho. *[Aplausos]*.

En el ámbito de la regeneración ética, los casos de abuso sexuales ya no dan para más. Su partido es ese que pretende dar lecciones de feminismo a los demás, ese que oculta las denuncias de acoso a sus propias compañeras, y ese que silencia a las víctimas. ¿Y usted, que es socialista, no tiene nada que decir al respecto? Que la secretaria de Igualdad socialista lamente la situación, pero diga que seguirán saliendo nombres las próximas semanas y que esto tiene como excusa el que la sociedad es así es algo desolador. *[Aplausos]*. Para las mujeres genera desasosiego y repugnancia. Lluve sobre mojado, señoría, con Tito Berni, ley del sí es sí, la falta de funcionamiento de las pulseras de seguridad... Hombre, señoría, que han tenido que mover el banquillo tres veces esta legislatura. *[Aplausos]*. Que, el otro día, un compañero suyo hasta el dos mil diecinueve también ha dejado todos sus cargos. No vengan aquí a hablar de regeneración democrática, canten la canción de Sabina de "ruido, mucho ruido", que les viene... les viene muy bien.

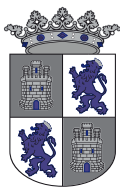
Termino, señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Vaya papelón que le ha tocado hacer hoy. En términos taurinos, señor González Reglero: tápese, tápese. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000174

Moción 174, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia fiscal y tributaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de nueve de diciembre de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 499, de dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. ¿Qué política fiscal aplica realmente la Junta de Castilla y León? Con esta pregunta, señorías, comenzábamos nuestra interpelación en materia de política fiscal y tributaria, en el Pleno anterior, al consejero de Economía y Hacienda –al que le agradezco que se haya quedado en esta ocasión–, planteando una serie de datos y de cifras que daban lugar a una realidad tozuda –desde nuestro punto de vista–: con un deterioro demográfico; con un coste real de la vida donde aumenta el precio de la vivienda, aumenta el coste de la energía, aumenta el coste de la cesta de la compra; con una fiscalidad en Castilla y León con tributos e impuestos propios, con una ley de tasas y precios públicos, con un tramo del IRPF que va para dos años ya sin aplicar bajadas; y con un mercado laboral donde vemos como últimamente la tasa de paro está aumentando y el número de autónomos está disminuyendo.

Y, ante esto, el consejero de Economía y Hacienda nos respondía que la política fiscal de la Junta de Castilla y León del Partido Popular era una política fiscal moderada, inteligente y comprometida. Bien. El caso es que la realidad del día a día de los castellanos y leoneses –y de los españoles, pero especialmente de los castellanos y leoneses– nos plantea un escenario –como digo– de pérdida demográfica, de escaso crecimiento económico, de consumo débil, de empleo precario, de envejecimiento acelerado, de energía cara, de vivienda inaccesible, de aumento del porcentaje de personas en riesgo de pobreza y de servicios menguantes.

Con lo que la conclusión, desde luego para nuestro Grupo Parlamentario Vox en estas Cortes, es que la política fiscal de la Junta de Castilla y León no es moderada, es estancada, porque lleva sin aplicar nuevas bajadas de impuestos va para 2 años, desde el dos mil veinticuatro; no es inteligente, es ineficaz, porque vemos como los



datos de paro aumentan, y están situando a Castilla y León entre el... ahora mismo, entre el 8,2 % con el que se cerró el dos mil veinticuatro y cerramos el tercer trimestre del dos mil veinticinco en el 8,7; y no es una política fiscal comprometida, sino que es una política fiscal insostenible, porque estamos viendo que va para 2 años sin bajar impuestos. Y que, por lo tanto, los servicios públicos de Castilla y León no es que sean buenos; es que, al menos, son mejorables.

Y esto nos lleva a una acción por parte de nuestra formación política, de Vox, que es exigir reformas estructurales con medidas de efectos positivos reales para el bolsillo de los castellanos y leoneses, como le decía al consejero en nuestra interpe-lación. Y de ahí viene esta moción que hoy presentamos y debatimos, señorías.

Una moción que parte de una premisa, y es que los españoles cada día son más pobres, y, en consecuencia, los castellanos y leoneses. Porque tenemos un PIB per cápita que en el dos mil veinticuatro en Castilla y León se sitúa en 31.149 euros, situando a Castilla y León en el octavo lugar entre las Comunidades Autónomas de España, y el PIB per cápita en España en 32.630 euros, que es 10.000 euros menos que la media de la Unión Europea. Y también porque tenemos unos salarios por los suelos, porque el ligero incremento salarial de los últimos años ha sido menor que el aumento de la inflación, y eso ha provocado una pérdida de poder adquisitivo; pérdida de poder adquisitivo que en España está en el 1 %, pero en Castilla y León en el 1,8 %.

Las consecuencias son claras -y ya lo expusimos también en la interpe-lación-: cambio los hábitos de consumo con una caída en el consumo de productos frescos, nula capacidad de ahorro por parte de los castellanos y leoneses, y el aumento de personas en riesgo de exclusión.

Las conclusiones: tres; bien claras y sencillas. El legado del bipartidismo: hambre, frío y prechabolismo. En segundo lugar, que las nuevas generaciones de españoles viven peor que sus padres -como decía mi compañero Miguel Suárez en el Pleno anterior-. Y en tercer lugar, que Castilla y León es el mejor ejemplo del fracaso del bipartidismo, de las agendas globalistas y del sistema autonómico... [aplausos] ... además de ser el mejor ejemplo de tener una Comunidad Autónoma con servicios públicos menguantes.

Todo esto nos lleva -como digo- a la propuesta de resolución de la moción que presentamos con medidas diferenciadas en 2 bloques: uno dirigido al Gobierno de la Nación y otro dirigido al Gobierno de España. Dentro de esos 2 bloques habrán podido comprobar -el que la haya observado- que hay 6 medidas que son comunes, en las que instamos tanto al Gobierno de España como al Gobierno de la Nación, en materia de IRPF, de impuestos especiales, de prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, de emergencia habitacional, suprimiendo o reduciendo al máximo las tasas e impuestos de los que participa el proceso edificatorio, de incentivar fis-calmente el producto nacional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... de eliminar un gasto superfluo improductivo para reducir cuando antes el tiempo de... de amortización de deuda y evitar el endeudamiento de nuestros hijos y nietos.



Y para finalizar, señor presidente, añadir simplemente que hay 2 medidas específicas dirigidas al Gobierno de la Nación en cuanto al IVA...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... está detallado, y en cuanto a autónomos, y una medida específica al Gobierno de la Junta de Castilla y León respecto a los tributos propios. De momento nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Menéndez, no creo que le vaya a sorprender nada de lo que le voy a decir, como nada me sorprende de lo que ha dicho usted. He de decir que entre las cosas sorprendentes de hoy –estoy recordando todas las cosas sorprendentes que he vivido–, la de que acaba de pasar ahora mismo, en la intervención anterior, esa sí que no me la esperaba. No esperaba ver al señor Gago citar a Sun Tzu, y mucho menos que el primero en... en felicitarle una intervención, así, de regeneración y contra la corrupción fuera Quiñones, pero, bueno, son cosas que tiene la política autonómica.

¿Qué ha venido usted a contarnos aquí? Esto es fácil: hay que bajar impuestos y hay que priorizar a los nacionales; su programa, esto es lo que viene siendo su programa. Y he de decirles –y no se lo digo a usted, pero sí se lo digo a otros miembros de esta Cámara–: la gente debería de escucharles más, no les escucha mucho. Y el día que se den cuenta va a ser tarde, va a ser tarde.

Ustedes vienen aquí a hablar a la gente de la vivienda, del trabajo, de la precariedad, y de que todo la culpa de esto tiene una mágica solución –dos–: bajar los impuestos y echar a los inmigrantes. (No, no, resumiendo; tenemos un minuto, déjeme que resuma en lo importante, ¿no?).

Hablan a la gente de las cosas que les mueven las tripas, políticamente la estrategia... moralmente, desde mi punto de vista –ya lo saben–, es repugnante, ¿eh?, pero políticamente es eficaz, es eficaz. Y además, claro, cuentan con el aval imprescindible de quienes han sido sus socios, y volverán a ser sus socios. Hasta que se den cuenta de que esto que está pasando aquí, y pasa en toda Europa y ha pasado en Estados Unidos nos lleva a donde algunos ya han llegado: algunos ya han llegado a detener a la gente en las calles, enmascarados, meterlos en la cárcel sin juicio, expulsarlos del país. Algunos ya han llegado allí: allí donde van sus líderes internacionales. Pero ¿saben con quién van? Con quienes no tienen principios, con quienes no tienen moral, con quienes tienen la cara dura de venir aquí a hablar de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... regeneración democrática. Es decir, yo entiendo que no era el tema, no era el fuerte de esta semana; pero allá donde van, van a ir con ustedes [*señalando a su derecha*], porque ustedes les han abierto la puerta. Ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Ustedes serán los responsables.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

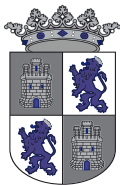
Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señores de Vox, traen una iniciativa en la que vuelven a demostrar lo que son: son el partido de los ricos, son el partido de las élites, son el partido de los poderosos. Han traído aquí iniciativas que defendían a los rentistas, que defendían a los grandes tenedores inmobiliarios, han traído aquí iniciativas que defendían a las grandes empresas, y hoy traen una iniciativa que lo que pide es bajar los impuestos a los ricos. Ustedes son el partido que nos quieren llevar a la España de *Los santos inocentes*, a la España de los señoritos; cuando precisamente bajar los impuestos a los ricos lo que hace es menoscabar los servicios públicos. Servicios públicos que quienes más los tienen que utilizar son precisamente las clases populares y trabajadoras, aquellas en las que ustedes quieren calar; pero que en el fondo son las que ustedes se quieren cargar. Porque ustedes se quieren cargar a los más débiles y a los más necesitados.

Son también el partido de la corrupción. Yo recuerdo aquí que el Tribunal de Cuentas les condenó a 800.000 euros por financiación irregular, y que ahora ustedes quieren captar a la juventud; pero la juventud la tienen revuelta. ¿Dónde están las ayudas de la DANA?

Y voy a acabar enlazando todo esto con el anuncio de Campofrío. Campofrío ahora nos dice que no... que no polaricemos, porque posicionarse políticamente es polarizar, y que ni negros, ni Ku Klux Klan, ni fascistas ni antifascistas, ni machismo ni feminismo, ni nazis ni judíos. Pues no: yo abogo y recomiendo a todo el mundo que esta Navidad se politice y se signifique; porque, a fuerza de no significarnos, nos vamos a volver insignificante. Entonces, si tu cuñado es un nazi, le tienes que decir que es un nazi y que el nazismo no es aceptable; si tu primo es un racista de mierda, le tienes que decir que es un racista; si tu cuñado es un machista, le tienes que decir que es un machista y que el machismo no debía estar tolerado en esta sociedad. Porque, como digo, hay que gente que a día de hoy dice que es que nos polarizamos. No, señores y señoras de Campofrío, no es polarizarse: es expresar opiniones políticas.



E insisto: no todas las opiniones son respetables. El fascismo no es respetable, el racismo no es respetable, la xenofobia no es respetable, el machismo no es respetable. Así que estas Navidades, estas Navidades, aparte de no consumir Campofrío, que es una marca que trata fatal a sus trabajadores y trabajadoras y que a los animales en las macrogranjas no les digo yo lo que les hace, estas Navidades lo que yo recomiendo a todo el mundo es: al fascismo que no se le discuta, que al fascismo se le destruya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Para un turno de fijación posición, por Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. La moción que hoy se somete a debate plantea un conjunto amplio y ambicioso de medidas de carácter fiscal, económico y social, estructuradas en dos grandes bloques: por un lado, aquellas que instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación; y, por otro, las que afectan directamente al ámbito competencial autonómico. Nos encontramos, por tanto, ante una iniciativa que no se limita a una medida concreta o sectorial, sino que promueve... perdón, propone una reformulación profunda del sistema tributario, del modelo de ayudas sociales, de la política energética, del acceso a la vivienda y del funcionamiento en la cadena alimentaria. Esto obliga a que análisis... el análisis sea necesariamente sosegado, riguroso y realista tanto desde el punto de vista jurídico como presupuestario.

En el ámbito estatal, la propuesta recoge una reducción generalizada de los tipos impositivos en el IVA, incluyendo la bajada del tipo general y del reducido, la ampliación permanente del tipo 0 a determinados productos básicos de alimentación y la ampliación del tipo superreducido a bienes y servicios vinculados a la infancia, a la dependencia y la atención geriátrica. Asimismo, se plantea la aplicación del tipo superreducido del 4 % a los suministros básicos de los hogares.

Estas medidas conectan con una preocupación social evidente: el impacto del coste de la vida sobre las familias. No obstante, conviene recordar que el IVA es un impuesto armonizado a nivel europeo, sujeto a la Directiva 2006/112/CE, lo que implica que cualquier modificación estructural exige negociaciones complejas en el marco comunitario, además de un análisis detallado de su impacto recaudatorio y de esos... de su sostenibilidad a medio y largo plazo.

En la misma línea, la propuesta de una reforma integral del IRPF, con una drástica simplificación de los tramos, un mínimo exento elevado y tipos reducidos, así como las deducciones autonómicas por descendientes y deflactación de las tarifas para corregir el efecto de la inflación, plantea un debate de fondo sobre el equilibrio entre el alivio fiscal y la suficiencia financiera y progresiva del sistema tributario.

Junto a ello, se incluyen medidas de impacto directo sobre colectivos específicos, como la bonificación total de las cotizaciones sociales para autónomos con ingresos inferiores al salario mínimo, la supresión de determinados impuestos energéticos o la eliminación del gasto considerado superfluo para reducir la deuda pública



sin afectar a los servicios esenciales. Todas ellas requieren nuevamente una evaluación técnica rigurosa para evitar efectos indeseados sobre la financiación del estado del bienestar.

En el plano autonómico, la moción traslada buena parte de estas propuestas al tramo autonómico del IRPF, proponiendo una armonización con el esquema planteado a nivel estatal, así como la ampliación y la simplificación de deducciones relacionadas con la vivienda, especialmente para jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. Se plantea también la eliminación progresiva de tributos propios de la Comunidad y una reducción drástica del conjunto de las tasas autonómicas.

Estas propuestas se insertan en un debate recurrente en Castilla y León, como compatibilizar una menor presión fiscal con la necesidad de mantener servicios públicos en un territorio extenso, envejecido y con importantes retos demográficos. La eliminación de ingresos propios debe analizarse siempre junto a las alternativas de financiación y a su impacto real en la cohesión territorial.

La moción incorpora además medidas vinculadas a la emergencia habitacional, como la revisión de tasas e impuestos que encarecen el proceso edificatorio y el diferimiento del pago de impuestos en la compra de vivienda. Se trata de un ámbito especialmente sensible, en el que confluyen competencias estatales, autonómicas y locales, y donde cualquier intervención debe coordinarse para ser eficaz.

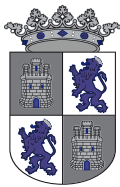
Especial atención merece el bloque dedicado al sector primario y la cadena alimentaria. La propuesta reconoce explícitamente la posición de debilidad de los agricultores y ganaderos y plantea incentivos fiscales a la producción nacional, mejoras en la distribución y medidas frente a la competencia desleal. Este diagnóstico coincide con preocupaciones ampliamente compartidas, si bien la eficacia de las soluciones dependerá de su encaje con la normativa europea y con las políticas comunes agrarias de mercado.

Finalmente, la moción introduce el principio de prioridad nacional en el acceso a ayudas sociales, vivienda protegida y programas de asistencia, así como el refuerzo de la ayuda alimentaria para las familias más vulnerables. Este punto, por su relevancia social y jurídica, requiere un análisis especialmente cuidadoso para garantizar su compatibilidad con el marco constitucional legal y de derechos fundamentales.

En conclusión, estamos ante una moción de gran calado que aborda problemas reales y preocupantes presentes en la sociedad, pero también plantea reformas estructurales de enorme complejidad. Su debate exige separar el diagnóstico de las soluciones, distinguir entre competencias y niveles de gobierno, y evaluar con rigor el impacto económico, jurídico y social de cada medida.

Debemos atender tanto a las legítimas demandas de alivio económico como a la necesidad de garantizar la viabilidad financiera, la seguridad jurídica y la prestación de los servicios públicos esenciales que sostienen la cohesión social en Castilla y León.

Y, simplemente, para terminar esta ya que será mi última intervención en estas Cortes en el salón plenario, comentar que ha sido un honor representar a mis comarcas berciana y cabreiresa, a toda la provincia de León, también a Zamora y Salamanca y, en general, a todos los castellanos y leoneses. Desearles a todos, a



todo el personal de estas Cortes, cafetería, señorías, miembros de la Mesa, que le vaya muy bien tanto dentro como fuera de estas Cortes, que disfruten de las fiestas, les deseo Feliz Navidad a todos, que en breve empiezan. Y, ¿cómo no?, al señor presidente de la Mesa le agradezco mucho su amabilidad hacia mi persona y sobre todo la flexibilidad en el tiempo de mis intervenciones, porque es verdad que me extiendo mucho. Muchísimas gracias. Gracias a todos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández, por sus palabras. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Nos presenta Vox hoy un documento con porcentajes, cifras, datos, sin citar ni una sola fuente que los avale, careciendo de la seriedad, rigurosidad y certeza necesaria para someterse a votación por el Poder Legislativo que representan estas Cortes.

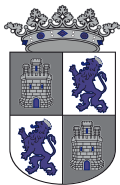
Para mitin de Vox, vale; para moción carece del mínimo necesario para pasar el corte. Veamos, señor Menéndez, Vox presenta una España que solo existe en Vox, en sus cabezas y en su ideario político. Una España que estigmatiza a las personas, que señala a los inmigrantes y que protege a quien más tiene.

Vox, que no ha apoyado ni una sola de las medidas que ha propuesto el Gobierno de España para proteger a las clases medias y trabajadoras. Vox, que votó en contra de los ERTE, en contra de la bajada del IVA a los alimentos básicos, en contra de la bajada del IVA en el recibo... en el recibo de la luz, en contra de la subida y extensión del bono social térmico. Votó en contra de la subida del salario mínimo interprofesional. Votó en contra de la revalorización de las pensiones. Ese mismo Vox viene hoy aquí con un panfleto de demagogia fiscal.

Señorías, según datos macro de expansión y tomando como fuente el INE, en el año dos mil dieciocho el PIB per cápita de España era de 25.950 euros; en el dos mil veinticuatro fue de 32.630, una subida del 25 %. Si nos atenemos a los datos del tercer trimestre del dos mil veinticinco, España es la décima economía de los principales 55 países del mundo. El salario medio de España en el año dos mil dieciocho era de 26.922 euros; en el dos mil veintitrés fue de 31.698. Ocupamos el puesto 23 de 43 países.

Ahora bien, si hablamos de Castilla y León, el PIB per cápita en el año dos mil veinticuatro fue de 31.149 euros, por debajo de la media de España. Y el salario medio en el año veintitrés fue de 25.227 euros, un 20 % menos que la media nacional.

Señorías de Vox, hay que tener cuajo para subir aquí y señalar como responsable de la situación económica y laboral de Castilla y León al Partido Socialista. Ustedes, que han tenido responsabilidades de Gobierno en nuestra Comunidad y que han participado en la gestión en la Junta de Castilla y León y han contribuido a nuestra mala situación respecto a España. Señorías de Vox: aquí no ha habido bipartidismo, aquí lo que ha habido es biderechismo.



Señorías de Vox, el aumento de la recaudación en España deriva de la buena marcha de la economía a pesar de ustedes; y por eso Castilla y León recibirá en el dos mil veintiséis 9.568 millones de euros de entregas a cuenta. La sexta Comunidad Autónoma que más dinero va a recibir de toda España.

En España el presidente Pedro Sánchez ha aplicado una política económica que ha logrado un récord de afiliación a la Seguridad Social, unas medidas que han conseguido que en nuestro país el paro se sitúe en niveles que no conocíamos desde hace 20 años. En... Castilla y León es la que se queda atrás y va a rebufo de España, y hay un culpable de esa situación: Alfonso Fernández Mañueco; y ustedes han sido cómplices de ello.

Señorías de Vox, según Eurostat, la presión fiscal de la Unión Europea es del 40,4; la de la eurozona, de 40,9; y la de España, del del 37,3 -3,6 puntos menos-. No mientan, señorías de Vox, no mientan.

Ustedes, señorías de la extrema derecha, creen y vocean que cualquier fiscalidad, cualquier contribución al Estado, cualquier cotización, lo consideran un saqueo. Porque, según ustedes, el dinero donde mejor está es en el bolsillo del ciudadano; y, claro, por eso los bolsillos de los ricos se desbordan y, si fuera por ustedes, los de las clases medias estarían llenas de agujeros.

En España -escúchenme, señorías de Vox- se ha rebajado el IRPF a las rentas más bajas, se ha creado un tramo para las que superan los 300.000 euros, se ha creado un impuesto del 15 % a las multinacionales, se ha creado el impuesto de solidaridad a los grandes patrimonios. El IVA es un impuesto armonizado, europeo, que subió Rajoy y que, cada vez que el presidente Pedro Sánchez ha propuesto bajarlo, ustedes han votado en contra. *[Aplausos]*. En contra, señor Menéndez.

Las cotizaciones a la Seguridad Social no son impuestos, sino aportaciones que benefician directamente a los autónomos, garantizando prestaciones como la jubilación, el cuidado por nacimiento de hijo o el cese de actividad. Vox votó en contra de la ayuda extraordinaria por cese de actividad, que permitió crear... conceder -perdón- 2,7 millones de euros de prestaciones y destinar más de 7.500 millones de euros para sostener los negocios desde la pandemia. Los impuestos no son... son la forma de contribución y sustento del estado de bienestar, que aseguran la educación, las carreteras, los servicios sociales o la sanidad.

Detrás de su discurso anti... antimpuestos, está el sálvese quien pueda. Vox no cree en generar riqueza para redistribuirla y que nadie se quede atrás: Vox quiere que quien más tenga pague menos para que tenga más aún.

Esta moción es un panfleto electoral, y nosotros vamos a votar en contra, porque para el Partido Socialista no puede haber justicia social si no hay justicia fiscal.

Y, señorías, esta es mi última intervención. Yo ya me despedí ayer en mi casa, en la Comisión de Economía y Hacienda, de todos mis compañeros. Y, como dije ayer y repito hoy: nunca se dice adiós, porque estoy segura de que nos volveremos a encontrar. Así que hasta la próxima y muchas gracias a todas y a todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio Martín. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.



LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Presidente, señorías, buenas tardes. Hoy Vox Castilla y León trae a esta Cámara una moción con una propuesta de resolución que consta de dos partes:

Una, instar al Gobierno de España, entre otros, a rebajar el 4 % a cero el IVA de alimentos básicos, rebajar el IVA superreducido a productos esenciales, etcétera. Todo ello derivado de un problema que tenemos todos los españoles, que es la inflación, que hace que las personas no lleguen a fin de mes y que hace que no puedan llenar la cesta de la compra. Pero, señorías de Vox, es un cortapega en la mayor parte de la política fiscal del Partido Popular, presentadas y aprobadas vía PNL en el Congreso de los Diputados [*la oradora muestra un documento*]; la última -se lo lee, señor Suárez Arca-, del veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco, como otras PNL del veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro, del cuatro del dos mil veinticuatro, de mayo del dos mil veinticuatro, etcétera.

Y, por otro lado, instan a la Junta de Castilla y León a una rebaja masiva de impuestos, tasas, precios públicos. Su moción resume perfectamente su política presupuestaria y fiscal: mucho ruido, muchos titulares, demagogia y ninguna responsabilidad de Gobierno. Porque gobernar, señorías, no es venir aquí a prometer rebajas fiscales imposibles; gobernar es decir la verdad -aunque no sea cómoda-, es afrontar los problemas de enfrente sin discursos populistas.

Ustedes proponen bajar impuesto de forma masiva, algunos fuera de nuestra competencia; otros, sin una memoria económica; y todos, sin... sin explicar un modelo concreto y sin una revisión... previsión real de cómo se van a pagar después los servicios públicos que ustedes dicen defender. Esto no es valentía política, esto sí que es puro *marketing*, el que tienen ustedes. Señorías de Vox Castilla y León, esto es jugar con el dinero, con las expectativas y con los derechos de los castellanos y leoneses; es jugar con la seguridad jurídica y presupuestaria.

Nosotros creemos en Castilla y León, nosotros creemos en la Constitución, en el Estatuto de... de Autonomía, en el ordenamiento jurídico, y hacia ellos nos debemos someter todos.

Y le conviene recordar una realidad que les es incómoda: Castilla y León ha crecido. Lideramos el índice de producción industrial, lideramos exportaciones, tenemos superávit comercial y tenemos el menor nivel de desempleo de los últimos años, y nuestra economía crece un 3,5 % en el tercer trimestre de dos mil veinticinco, el triple que en la zona euro. Y ello con una política fiscal -y sí, señoría- moderada, que tiende a bajar impuestos; inteligente, que lo que nos permite es crear impuestos y reducir la tasa de paro; y comprometida, que garantiza los servicios públicos de calidad -mejorables, pero servicios públicos de calidad-. [*Aplausos*].

Ustedes participaron en el Presupuesto de dos mil veinticuatro, que bajaron los impuestos junto a nuestro grupo, y se han negado a debatir y a dialogar la Ley de Presupuestos tanto del ejercicio dos mil veinticinco como del dos mil veintiséis, que realmente permite más bajadas de impuestos. En Castilla y León, las familias, los agricultores, los jóvenes, las pymes, los autónomos, pagan hoy menos impuestos; y lo hacemos sin comprometer la Comunidad y sin recortar los servicios públicos esenciales. Eso, señorías, se llama gobernar.



Ustedes hablan también de autónomos como si fueran patrimonio exclusivo suyo, pero la realidad es tozuda: no han sido ustedes quienes han liderado las políticas en favor de autónomos en Castilla y León; en Castilla y León se ha actuado apoyando al emprendimiento, devolviendo cotizaciones, ampliando ayudas y exigiendo al Gobierno de España que deje de asfixiar a quien trabaja, se esfuerza y crea empleo.

Debo recordarles la aprobación por estas mismas Cortes el pasado veintidós de octubre, la PNL 1621 del Grupo Popular, y que hoy ustedes vuelven a copiar y vuelven a pedir lo mismo. No es Vox Castilla y León quien impulsa la reivindicación, sino la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería y del Grupo Popular, que han sido los primeros en empezar actuar y exigir mejoras reales para los autónomos de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

El Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco lo ha demostrado con hechos y no con palabras: defiende la creación de... de empleo frente a las políticas estatales que penalizan el esfuerzo y la iniciativa privada, ha impulsado medidas reales para aliviar las cargas sociales y fiscales. No hablamos de... de promesas, hablamos de acciones, porque creemos en el emprendimiento como motor del desarrollo. Y mientras Pedro Sánchez y el PSOE suben impuestos y cotizaciones, Castilla y León baja impuestos y protege al autónomo y garantiza los servicios de calidad.

Resulta curioso que hoy vengan a dar lecciones quienes, cuando toca concretar, no explican nada, no priorizan nada y no asumen nada; y, cuando han tenido la posibilidad de demostrarlo y gestionar, han huido, han huido, porque es más fácil vocear que gestionar, criticar que tomar decisiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Su modelo... (Voy terminando, presidente). ... su modelo fiscal tiene un problema grave: pone en riesgo la financiación de los servicios públicos y no ofrece ninguna alternativa creíble. Su discurso, señorías de Vox, es puro populismo, que le dará los votos, pero engaña y traiciona a los ciudadanos de esta tierra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Castilla y León no necesita políticas de pancarta; necesita estabilidad, seriedad y rigor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Esteban Ayuso. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.



EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Bueno, vamos con los valientes, que tienen la fea costumbre de intervenir y luego abandonar el hemicycle para no escuchar lo que tienen los proponentes que decirles. *[Aplausos]*. Y es que al señor Igea, simplemente, en representación del Grupo Mixto, la puerta a Vox en estas Cortes de Castilla y León nos la abrieron 215.000 castellanos y leoneses, y seguramente el próximo mes de marzo serán más.

Al señor Pablo Fernández, en representación de Podemos, también del Grupo Mixto, para ser un partido de los ricos –como él dice– la verdad es que desde hace tiempo Vox les gana las elecciones en barrios como Vallecas. *[Aplausos]*. Entonces, no sé si el dicho popular de la calle de que somos el partido de los obreros realmente responde a la... la pantomima con la que vive el señor de Podemos. Y, sobre todo, quiero terminar las referencias al señor Fernández dando nuestro total y rotundo apoyo a la empresa Campofrío *[aplausos]*; una empresa asentada en Castilla y León que fija empleo, que fija población y que genera riqueza.

Señor García, en representación de UPL-Soria ¡Ya!, bueno, ha hecho usted un análisis de todas y cada una de las medidas que planteamos en nuestra propuesta de resolución; medidas –como bien ha hecho referencia también– que suponen una modificación estructural. Creo haberle entendido que objetivamente coincide en el escenario que planteamos de dificultades, de cifras que ponen una situación grave y que justifican este tipo de medidas. No ha fijado su posición de voto. Esperemos o veremos si apoya o no estas medidas.

Bien, al Partido Socialista, bueno, la señora Rubio habla de las fuentes. Las fuentes están bien claras. Si... sí, sí, si analiza usted bien las cifras verá que coinciden con cifras, están sacadas de información pública del Banco de España y, luego, son cifras que recogen la tasa AROPE, del Eurostat, CaixaBank Research y BBV Research. *[Aplausos]*.

Luego dice que nosotros nos dedicamos con nuestras políticas fiscales a facilitar que se desborden los bolsillos de los ricos. Mire, los únicos en este país que se llenan los bolsillos son sus compañeros del Partido Socialista *[aplausos]*, y lo más grave de todo es que lo hacen con dinero y recursos públicos; eso es lo único.

Luego ha manifestado también que votamos en contra de ayudas y de reducciones en el Congreso –que si la bajada del IVA, que si a reducciones de impuestos, que si tal-. Mira, lo que nosotros votamos en contra es a una estrategia política que llevan ustedes desde hace años en el Congreso de los Diputados, y es que hacen ustedes un popurrí metiendo este tipo de ayudas, votándolas para que tengamos que votarlas en conjunto con cesiones a sus socios separatistas, que son los mayores enemigos de España que tenemos a día de hoy *[aplausos]*; eso es lo que hacen ustedes.

Antes decía que el legado del bipartidismo era hambre, frío y prechabolismo. Mire, señora Rubio, el legado de estos 7 años del Partido Socialista es corrupción, traición y indecencia. *[Aplausos]*.

Señora Esteban Ayuso, del Partido Popular, dice que esto es un corta y pega de las políticas del Partido Popular. Bueno, dicho, entiendo que no tendrá ningún problema en que su grupo parlamentario apoye la propuesta de resolución de esta moción. *[Aplausos]*.



Pero, en cualquier caso, lo que sí quiero dejarle claro es que, en cuanto al IVA, la última subida que se produjo del IVA fue con un ministro del Partido Popular, con el señor Montoro. *[Aplausos]*. Y eso es algo que a día de hoy venimos arrastrando, y que va en contra de las propuestas de resolución que nosotros planteamos.

Mire, si planteamos demagogia, lo que no nos queda muy claro es que si estas propuestas son un copia y pega del Partido Popular o realmente es demagogia, porque, al final, estamos hablando de lo mismo.

Pero lo que quiero plantearle, ya para terminar, es simplemente que estas propuestas, estas medidas de la propuesta de resolución, tienen un nombre, que es defender lo nuestro; y tienen unos apellidos, que es sentido común.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

El no apoyar estas medidas implica que Vox es la única garantía de que las necesidades de los castellanos y leoneses se conviertan en prioridad política y el aval de que los españoles estarán siempre primero. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Menéndez. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].